

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA
FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA



Tesis de Grado

Las representaciones sociales de las y los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Psicología sobre infancias transgénero, en el periodo 2021-2023

Alumna: Carla Antonella Luna Patton

Directora: Esp. Lic. Analía Taritolay

AÑO 2023

AUTORIDADES ACADÉMICAS

Gran Canciller

S.E.R. Mons. Mario Antonio Cargnello Arzobispo de Salta

Rector

Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

Vicerrectora Académica

Mg. Constanza Diedrich

Secretaria General

Mg. Lic. Silvia Álvarez

Decana de la Facultad de Artes y Ciencias

Lic. María Dolores Medina Bouquet

Secretaria académica

Abg. Adriana Ibarguren

Jefa del Departamento de Psicología

Lic. Sonia Edith Guijarro Cárdenas

DEDICATORIA

Para la niña de 5 años que quería cambiar el mundo.

Para la adulta de 28 años que todavía quiere cambiarlo.

AGRADECIMIENTOS

A mi estrella del cielo, a mi luna en el camino. Gracias por siempre creer que podía hacer grandes cosas.

A mi mamá por crear un ser libre, amable y revolucionario. Gracias por ser el aire que respiro, gracias por ser la luz en mis tormentas.

A mi papá por amarme bruja y princesa. Gracias por contarme cuentos, por madrugar por mí. Gracias por impulsarme a seguir mis sueños.

A mamá y a papá por decir que sí, cuando dije que me iba lejos de casa. Gracias por no dejarme volver, soy feliz.

A manchita por acompañarme 20 años. No pude irme con vos, pero te llevo siempre conmigo. Gracias por el amor incondicional.

A Vanesa por ser mi lugar seguro en todo el mundo, por ser el fuego y la lluvia para mí. Gracias por ser mi mejor amiga, gracias por ser mi persona.

A Fran, mi artista favorito. Gracias por llevarme a mundos utópicos, por destruir la realidad para mí, por acompañarme en este proceso.

A Tania y Bere. Si pudiera volver a elegir en cada universo existente, volvería a conocerlas una y otra vez. Gracias por caminar junto a mí, por no dejar que me rinda. Les deseo un mundo mejor para cada una. Tienen mi corazón siempre.

A Flor, Cotí y Belén por ser grandes amigas. Gracias por hacerme reír, por ser el color verde y el mar al mismo tiempo.

A Clari y Mari, por cuidarme tanto, por acompañarme al crecer, por los buenos deseos.

A Pacha. Gracias por permitirme amar de nuevo. No te vayas tan pronto.

A Pame, Andy y Pompeya por ser la fuerza del árbol genealógico. Por recibirme cuando todo era confuso y por hacerme sentir siempre cerca de casa

A Mar, Cele, Lu, Ri y Juanma por ser buenos amigos.

A Yani por ser la mejor compañera del mundo, por ser incondicional para mí. Vas a ser la mejor mamá del mundo, creo mucho en vos.

A Emi por ser mi amiga, admiro tu sensibilidad. Gracias por darme un lugar en tu corazón, gane conociéndote.

A mis compañeras de trabajo por confiar en mí, por ver en mí lo que yo siempre busque ser.

A mi directora de Tesis, Analía Taritolay por ser ejemplo de fuerza y por animarme a transitar caminos complejos.

INDICE

RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
Preguntas de Investigación	14
Objetivos De La Investigación	14
Objetivo general.....	14
Objetivos específicos	14
JUSTIFICACIÓN	15
CONSIDERACIONES ÉTICAS Y LEGALES.....	17
DEFICIENCIAS DEL CONOCIMIENTO	20
MARCO TEÓRICO	33
CAPÍTULO N° 1: DE REPRESENTACIONES SOCIALES	33
1.1 Recorrido teórico previo de las representaciones sociales	33
1.2 Concepto de las representaciones sociales	35
1.3 Contenido de las representaciones sociales	37
1.4 Teoría del núcleo central	39
1.5 Funciones de las representaciones sociales	40
1.6 Dinámica de las representaciones sociales.....	41
1.7 Aportes actuales a la teoría de las representaciones sociales.....	42
CAPÍTULO II: LAS INFANCIAS	44
2.1 Breve construcción histórica del concepto de infancias.....	44
2.2 Perspectiva psicosocial de las infancias	45
CAPÍTULO III: NOCIONES ACERCA DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO	47
3.1 Antecedentes teóricos sexo/género	47
3.2 Identidad de género.....	49
3.3 ¿Qué significa TRANSgredir el género?.....	51
3.4 La situación social de las personas transgénero en el país.....	53
3.5 INFANCIAS TRANSGÉNERO	55
ANTICIPACIÓN DE SENTIDO	59
METODOLOGÍA	60
DEFINICIÓN DE PALABRAS CLAVES.....	60
Representaciones sociales:	60

Género:	60
Identidad de género: “	60
Perspectivas de género	60
Infancias transgénero:	60
Estudiantes de psicología:.....	60
TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	61
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	63
CONTEXTO Y PERIODO	64
PARTICIPANTES	66
GUIA DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA	72
PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACION	74
COREOGRAFÍA DE ANÁLISIS	76
CRITERIOS DE VALIDACIÓN	78
ANÁLISIS DE DATOS.....	80
<i>BLOQUE 1: ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO DE PSICOLOGIA SOBRE PERSPECTIVAS DE GÉNEROS</i>	<i>81</i>
<i>BLOQUE 2: ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO DE PSICOLOGIA SOBRE GÉNERO E IDENTIDAD DE GÉNERO.....</i>	<i>85</i>
<i>BLOQUE 3: ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO DE PSICOLOGÍA SOBRE CONTENIDOS O FORMA SDE ABORDAJES ACADÉMICOS SOBRE PERSPECTIVAS DE GÉNEROS.....</i>	<i>90</i>
<i>BLOQUE 4: ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO DE PSICOLOGIA SOBRE INFANCIAS TRANSGÉNERO</i>	<i>92</i>
ANÁLISIS PREGUNTA 17 Y BITACORA DE CAMPO	98
DISCUSIÓN	100
CONCLUSIONES	105
LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	110
RECOMENDACIONES PARA OTRAS INVESTIGACIONES.....	111
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	113
ANEXO	120
ANEXO 1: MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO	121
ANEXO II: ENTREVISTAS	122
ENTREVISTA 1.....	122
ENTREVISTA 2.....	129
ENTREVISTA 3.....	135
ENTREVISTA 4.....	140

ENTREVISTA 5.....	149
ENTREVISTA 6.....	156
ENTREVISTA 7.....	161
ENTREVISTA 8.....	168
ANEXO III: BITACORA DE CAMPO.....	175
ANEXO IV: CODIFICACIÓN DE DATOS.....	179
ANEXO V: CONSENTIMIENTOS INFORMADOS	199
ANEXO VI: HOJA DE EVALUACIÓN	¡Error! Marcador no definido.

RESUMEN

La presente investigación se inscribe dentro de los límites de la Psicología Social, cuyo objetivo principal fue describir las representaciones sociales de las y los estudiantes de quinto año de la carrera Licenciatura en Psicología de la Universidad Católica de Salta en el periodo 2020-2023.

El estudio está enmarcado dentro del paradigma de investigación cualitativo, en un nivel descriptivo. El diseño utilizado para investigar y comprender la temática fue el fenomenológico. Los objetivos específicos fueron, por un lado, identificar los conocimientos de la formación académica que tienen las y los estudiantes de quinto año de psicología para reconocer las infancias transgénero. Por otro lado, especificar los criterios de abordaje desde las perspectivas de género que poseen las y los estudiantes sobre infancias transgénero en el periodo 2020-2023.

Los principales hallazgos permiten establecer que las representaciones sociales de las y los estudiantes de quinto año de la carrera Licenciatura en Psicología de la UCaSal sobre infancias transgénero se consolidan en base a categorías teóricas reduccionistas y binarias. Las y los futuros profesionales psicólogos/as describen a las infancias transgénero como una población vulnerabilizada, expuestas de manera recurrente a situaciones de violencia y discriminación. De esta forma consideran a dicha población infante como indefensa y desvalida ante una sociedad que las vulnera constantemente.

Otra conclusión significativa obtenida por el análisis de los discursos de las y los alumnos de psicología, es que reconocen la existencia de un vacío teórico al respecto de la temática en investigación. En sus repuestas se distingue una ausencia de criterios específicos enmarcados dentro de las perspectivas de género que les permitirían realizar intervenciones psicológicas adecuadas futuras con infancias transgénero. Debido a esto se les dificulta a las y los estudiantes de psicología de quinto año visualizarse conteniendo infancias transgénero en su futuro desarrollo profesional.

Palabras claves: representaciones sociales – perspectiva de géneros- infancias transgénero – estudiantes de psicología

ABSTRACT

The present research is within the limits of Social Psychology; whose main objective was to describe the social representations of the fifth year students of the Bachelor's Degree in Psychology at the Catholic University of Salta in the period 2020-2023.

The study is framed within the qualitative research paradigm, at a descriptive level. The design used to investigate and understand the subject was phenomenological. The specific objectives were, on the one hand, to identify the knowledge of academic training that fifth-year psychology students have to recognize transgender children. On the other hand, to specify the approach criteria from gender perspectives that students have about transgender childhoods in the period 2020-2023.

The main findings allow us to establish that the social representations of the fifth year students of the Bachelor's Degree in Psychology at UCaSal on transgender children are consolidated on the basis of reductionist and binary theoretical categories. Future professional psychologists describe transgender children as a vulnerable population, recurrently exposed to situations of violence and discrimination. In this way, they consider this infant population as defenseless and helpless in the face of a society that constantly violates them.

Another significant conclusion obtained from the analysis of the psychology students' discourses is that they recognize the existence of a theoretical vacuum with respect to the topic under investigation. In their answers, an absence of specific criteria framed within gender perspectives that would allow them to carry out adequate psychological interventions with transgender children in the future can be distinguished. Because of this, it is difficult for fifth year psychology students to visualize themselves containing transgender children in their future professional development.

Key words: social representations - gender perspective - transgender children - psychology students.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se desarrolló en torno a las representaciones sociales de las y los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Psicología en la Universidad Católica de Salta sobre infancias transgénero en el periodo 2021-2023.

La población transgénero a lo largo de la historia, afrontó numerosas situaciones de violencia, discriminación y exclusión por parte de miembros de la sociedad que sostienen marcos de referencias cis-heteronormativo. Las personas que adhieren a estos marcos de referencias consideran lo *transgénero* como algo ajeno, diferente y anormal. En relación al impacto de la existencia de estos pensamientos en la vida de las personas transgénero, transexuales y travestis, algunos estudios dan cuenta que dicha población tiene dificultades para acceder a la atención en salud, para obtener una vivienda digna, así como tienen condiciones de trabajo precarias y dificultades para concluir la escuela (Fundación huésped & Asociación Travesti Transexuales Transgéneros Argentina, 2014).

Para mejor ilustración de la problemática en Argentina, en el año 2014 la Fundación Huésped que trabaja en áreas públicas de la salud sexual y reproductiva desde una perspectiva de los derechos humanos (Fundación huésped & ATTTA, 2014) realizó una investigación junto a la Asociación Travesti Transexuales Transgéneros acerca de la Ley de Identidad de Género N° 26743 (2012) y el acceso a la salud de las personas trans en el país. Una de las conclusiones obtenidas fue que, el estigma y la exclusión recibida desde muy temprana edad afecta considerablemente el bienestar social de las mujeres transgénero (Fundación huésped & ATTTA, 2014). Es a partir de estos resultados, que se considera que las personas transgénero se desarrollan en un contexto vulnerable desde que son niños, niñas y adolescentes.

Al igual que las personas transgéneros adultas, las infancias transgénero fueron cobrando mayor visibilización y se hicieron inteligibles para las demás personas de diferentes maneras. En la ciudad de Salta en el año 2018, las infancias transgénero logran incorporarse al discurso de las y los ciudadanos de la provincia, a través de Tiziana, la primera niña transgénero salteña en recibir el cambio de DNI, lo cual fue posible gracias a la Ley de Identidad de Género N° 26.743 sancionada en el año 2012 en la República Argentina. El primer obstáculo que se presentó durante el proceso de cambio de identidad de género de Tiziana fue la oposición de sus hermanos y de su padre, sufriendo luego

discriminación en la escuela a la que asistía (Infobae, 2019). En el establecimiento educativo, los docentes la nombraban por su nombre anterior masculino, en contra de la Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.743 (2012) que sanciona se debe respetar la identidad de género y el nombre de pila con ella adoptada a su solo requerimiento, tanto en ámbitos privados como públicos.

La temática elegida se desprende principalmente de la lectura de los resultados de la tesis de grado de Luz Vallejo en el año 2018 para la Universidad Católica de Salta, cuyo objetivo general era analizar las representaciones sociales de las personas trans de las y los profesionales en psicología de la ciudad (Vallejo, 2018). La teoría de las representaciones sociales posibilita conocer la manera en que un grupo de personas comprende y construye su realidad, según la cual orientan su afectividad y conductas. De los resultados obtenidos, la autora reconoce que “las y los profesionales en psicología poseen marcos de entendimiento heteronormativos para comprender las trayectorias trans” (Vallejo, 2018, p. 7). Por lo tanto, las personas transgéneros devienen patologizadas por las y los profesionales de Psicología (Vallejo, 2018).

A raíz de estas conclusiones se produce un primer acercamiento a la realidad social de la ciudad de Salta, abriendo algunos interrogantes de cuáles son las representaciones sociales de las infancias transgénero en la ciudad por parte de las y los futuros profesionales de la salud mental. Dentro de los límites de la psicología social y con los aportes teóricos de las teorías de géneros, resultó relevante que la población investigada este compuesta por las y los estudiantes de la carrera licenciatura en psicología, ya que en su futuro rol profesional se presentará la posibilidad de contener e intervenir con personas con una identidad transgénero. De esta manera, se logra contribuir al conocimiento científico, identificando las significaciones que construyen las y los estudiantes de psicología de quinto año sobre las infancias transgénero.

La principal motivación que inspiró el presente proyecto de investigación se relaciona con la promoción del rol activo de las y los futuros profesionales psicólogos en problemáticas sociales actuales. Así mismo, este estudio comprende la identidad de género como parte de la identidad de las y los ciudadanas, la cual debe ser contemplada y respetada en sus derechos por toda la población.

Por último, durante toda la presentación de la investigación se utiliza el termino *transgénero* para contemplar a aquellas personas cuya expresión de género es diferente del sexo asignado al nacer, con el fin de facilitar cuestiones de redacción y lectura. De ninguna manera se busca englobar a todas las personas con una identidad de género diferente de la asignada en el nacimiento, en una misma categoría social.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son las representaciones sociales de las y los estudiantes de quinto año de la carrera Licenciatura en Psicología de la UCaSal sobre las infancias transgénero en el periodo 2021-2023?
- ¿Cuáles son los conocimientos de la formación académica que tienen las y los estudiantes de psicología de quinto año de la UCaSal en el periodo 2021-2023 para reconocer las infancias transgénero?
- ¿Cuáles son los criterios de abordaje desde la perspectiva de género de las y los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Psicología de la UCaSal sobre infancias transgénero en el periodo 2021-2023?

Objetivos De La Investigación

Objetivo general

- Describir las representaciones sociales de las y los estudiantes de quinto año de la Carrera de la Licenciatura en Psicología de la UCaSal sobre infancias transgénero en el periodo 2021-2023

Objetivos específicos

- Identificar los conocimientos de la formación académica que tienen las y los estudiantes de quinto año de la Carrera de Licenciatura en Psicología en el periodo 2021-2023 de la UCaSal para reconocer las infancias transgénero.
- Especificar los criterios de abordaje desde la perspectiva de género de las y los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Psicología de la UCaSal sobre infancias transgénero en el periodo 2021-2023.

JUSTIFICACIÓN

Este trabajo tomó como punto de partida el concepto de *infancias* expresado en plural, a raíz del cambio de paradigma que tuvo lugar a finales del siglo pasado. Para diversos autores, el concepto de niñez resulta limitado para visibilizar la multiplicidad de experiencias vividas durante esa etapa del desarrollo. La amplia realidad de los niños, niñas y adolescentes en términos de tradiciones culturales, género, discapacidad, ubicación geográfica y valores necesitaba articularse y ser contemplada desde un cambio en el lenguaje. A partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989) se comenzó a contemplar a las infancias desde un marco de derechos humanos, la sociedad considera a los infantes como personas autónomas, en pleno ejercicio de sus capacidades para tomar decisiones con dignidad y libertad al respecto de sus vidas.

La Asociación Civil de Infancias Libres de Argentina cuya presidente es Gabriela Mansilla, fue creada en el año 2017 con el objetivo de brindar acompañamiento a infancias y adolescencias transgénero. Dos años después de su fundación, la asociación realizó una investigación a partir de las experiencias de infancias y adolescencias trans que ayudaron a transitar y contener. Entre los resultados del informe final, los dos más importantes a fines de esta investigación fueron los siguientes:

La psicología fue la principal rama de salud a las que las familias recurrieron en búsqueda de ayuda para comprender y poder ayudar a sus hijxs (75%). El 80% de las familias que recurrieron a profesionales de la salud declaró que estos no les ayudaron a conocer que era que les pasaba a sus hijxs. (Asociación Civil Infancias Libres, 2019, p.14)

Es por las conclusiones obtenidas en el estudio realizado por la Asociación Civil de Infancias Libres de Argentina, que es posible afirmar que las familias que acompañan a sus infancias transgénero, acuden en primer lugar a las y los profesionales de la salud mental en búsqueda de guías o respuestas al respecto. En base a que consideran sus discursos y sus posturas como relevantes en problemáticas de la conducta humana. Según sus experiencias, las y los psicólogos a los que acuden presentan dificultades a la hora de acompañar y responder a las consultas realizadas. Al igual que predominaban concepciones binarias dicotómicas para explicar la vida de los sujetos transgéneros en términos de salud y subjetividad, como normal/anormal, masculino/femenino, entre otros.

Investigar a cerca de las representaciones sociales de las y los estudiantes de la Licenciatura en Psicología de quinto año sobre infancias transgénero, como futuros profesionales psicólogos/as permitió tener acceso a la construcción de significados con los que cuentan sobre uno de los sectores de la población argentina más vulnerabilizados. Es relevante en la medida en que las conclusiones obtenidas visibilizan conocimientos académicos a través de los cuales las y los estudiantes de psicología condicionaran sus criterios de abordaje y posibles intervenciones en su futuro rol profesional con infancias transgénero.

Este estudio cuenta con una temática actual y novedosa, la cual posee relevancia social significativa entre miembros de la comunidad. Además, representaría un avance fundamental a las ciencias sociales, a la psicología y en la provincia de Salta. Sobre todo, invita a una reflexión entre los futuros profesionales de la salud mental a cerca de lo importante que es tener conocimientos para desempeñar un rol activo en la protección de derechos y el respeto a las identidades de géneros diversas.

Por último, el primer acercamiento que experimento la investigadora sobre las realidades transgénero se produjo en el año 2019 a través de la materia Orientación Vocacional de cuarto año de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Católica de Salta. Recibir información sobre perspectivas de géneros y las condiciones de vida y salud que atraviesan las personas transgénero en el país, motivó el planteamiento de una serie de interrogantes que guían la presente investigación.

CONSIDERACIONES ÉTICAS Y LEGALES

La siguiente investigación adoptará como marco legal referencial la Convención Internacional de los Derechos del Niño (Organización de las Naciones Unidas, 1989). Al igual que la ley nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061 y la Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.743. Así como el decreto presidencial N° 476/21 en relación a la legitimización de la categoría no binaria dentro del Documento Nacional de Identidad, enmarcado dentro de la Ley Nacional N°26743. Por último, se contemplará la Ley Provincial del ejercicio profesional de Psicólogos de la provincia de Salta N° 6063 y el Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (Fe.P.R.A, 2013).

A través de los principios expuestos en el tratado internacional de la Asamblea General de la ONU en el año 1989, llamado la Convención Internacional de los Derechos del Niño, todos los estados firmantes se comprometieron a reconocer y cumplimentar los derechos de la infancia garantizando su protección y desarrollo, en el ámbito personal, mental y social (Organización de las Naciones Unidas, 1989).

De igual manera, la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061 sancionada en el año 2005 en Argentina, afirma que:

El interés superior del niño se encuentra por sobre cualquier tipo de opinión y actitud pública o privada de la sociedad sobre una temática. Por interés superior de la niña, niño y adolescente se entiende la máxima satisfacción, integral y simultánea de su condición de sujeto de derecho (Ley Nacional N° 26.061; 2005)

En otras palabras, la ley nacional N° 26.061 considera que las infancias son sujetos de derechos que deben ser respetadas, independientemente de las creencias personales. La ley principal que sustentará este trabajo es la Ley de Identidad de Género N° 26.743 sancionada en 2012 en Argentina, la cual procura que todas las personas que se identifican con una identidad transgénero, sean tratadas dignamente y reciban acceso a todos los derechos de privacidad, salud, reconocimiento de su identidad en el DNI, educación y no discriminación (Ley Nacional N° 26.743, 2012).

Anterior a la sanción de la Ley de Identidad de Género, el colectivo transgénero sufría constantes ataques y exclusiones de la comunidad, al ser considerados como identidades enfermas o ilegales. Tales ataques no desaparecieron aun con la sanción de la ley, pero compromete y obliga a una sociedad a respetar su identidad, a informarse y a denunciar legalmente a aquellas organizaciones o personas que no la cumplan. El artículo 2 define a la identidad de género:

“La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales”. ((Ley Nacional N° 26.743, 2012)

Es significativo mencionar el apartado de la misma ley sobre personas transgénero menores de edad, el cual establece que la elección del niño debe ser libre sin coacción de los adultos. También menciona que debe recibir todo el acompañamiento y la información que solicite por parte de los organismos gubernamentales, siempre respetando su dignidad como persona (Ley Nacional N° 26.743, 2012). El decreto presidencial N° 476/21 legitima las identidades de género no binarias otorgándole la representatividad en el Documento Nacional de Identidad (DNI). Es decir que todos los ciudadanos pueden elegir la categoría “X” para que figure en su DNI.

Teniendo en cuenta que las y los estudiantes de psicología son futuros profesionales de salud mental, la investigación se enmarca dentro la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 sancionada en el 2010 por el Congreso de la Nación, la misma propone:

Como modelo de abordaje la interdisciplinariedad, el uso de la atención primaria en salud como servicio esencial, al mismo tiempo que busca respetar los derechos humanos de las personas sometidas a tratamientos médicos o de internación, adicciones, entre otros. La ley busca lograr la mejor atención de salud posible, protegiendo a los pacientes de malos tratos o daños que puedan causar ansiedad o molestias. (Ley Nacional N° 26.657, 2010)

Uno de los logros más importantes de la ley, en su artículo 3, es la definición de salud que integra por primera vez, aspectos sociales (Ley Nacional N° 26.657, 2010). Según lo mencionado, resulta pertinente considerar que un grupo de la población que recibe constantes prejuicios o estereotipos sobre su identidad se le dificulte acceder a tener las mismas condiciones de calidad de vida, que aquellas personas que no cuentan con esas características. Es responsabilidad de las y los futuros psicólogos brindar a todas las personas el mismo acceso a la calidad de vida en salud mental como sea posible. Así mismo, en la Ley de Salud Mental N° 26.657, se establece que en ningún caso puede realizarse un diagnóstico sobre la base exclusiva de la elección o la identidad sexual (Ley Nacional N° 26.657, 2010, artículo 3, punto c).

Finalmente, el planteamiento del problema, la metodología y la recolección de datos para obtener las conclusiones de este estudio siguieron los lineamientos de La Federación de Psicólogos de la República Argentina (Fe.P.R.A) y la Ley Provincial 6063 de la Profesión del Psicólogo. Fe.P.R.A es una entidad que representa y regula el ejercicio profesional de los psicólogos del país, en el año 1999 sancionó un Código de ética con principios y normas deontológicas. Entre los principios generales encontramos el de responsabilidad social, que es la actitud fundamental que adopta esta investigación para responder sus objetivos, el mismo establece que las y los psicólogos deben “crear condiciones que contribuyan al bienestar y desarrollo del individuo y de la comunidad” (Federación de Psicólogos de la República Argentina, 2013). Las y los psicólogos deben ser prudentes en su discurso y accionar con poblaciones vulnerables, ya que por su valor social son capaces de promover y perpetuar estigmatización recibidas.

El gobierno de Salta en el año 1983 promulgó Ley N° 6063 de la Profesión del Psicólogo. En el capítulo V de la misma ley se encuentra el deber y la obligación del psicólogo de guardar el secreto profesional con respecto de los datos o hechos que se obtengan durante la actividad profesional sobre las personas. Es decir, que toda la información obtenida a través de los instrumentos será de uso exclusivo para esta investigación. También, se utilizará un consentimiento informado, el cual se pondrá a disposición de todos los participantes, mediante el cual podrán aceptar o negarse a formar parte del estudio. Esto se hace, respetando la voluntad, autonomía y libertad de cada persona. Por eso mismo, se procura evitar situaciones desagradables, riesgosas, o cualquiera que pueda afectar negativamente la salud mental y/o física de los participantes.

DEFICIENCIAS DEL CONOCIMIENTO

A continuación, se presentan investigaciones relacionadas con la temática que representan el estado actual del conocimiento en relación a las infancias transgénero. Es importante mencionar que la búsqueda de investigaciones al respecto de la temática desde una perspectiva de psicología social, fue dificultosa. Esto debido a que, por lo general, no se encontraron estudios recientes en el país que aludieran específicamente a infancias transgénero, en contraste con mayor presencia de estudios sobre adultez transgénero. Se manifiesta que es un tema actual, no investigado en profundidad. Por lo tanto, también se presentan investigaciones en relación a las otras categorías de análisis, como son estudiantes de psicología, género e infancias.

Godoy, G. (2015). *La Ley de Identidad de Género y la construcción de identidades trans*. Tesis de grado. Universidad Nacional de San Luis. San Luis, Argentina.

La presente investigación fue realizada con el fin de obtener el título de grado de Licenciado en Psicología en la Universidad Nacional de San Luis - Argentina. La temática de la investigación se estableció en torno a la influencia de la Ley de Identidad de Género de Argentina N° 26.743 en la construcción de identidades trans. Dicho autor, utiliza el término trans para referirse a personas travestis, transexuales y transgéneros. En cuanto a las características metodológicas del estudio, se abordó desde una perspectiva cualitativa, utilizando el enfoque de la teoría fundamentada y la saturación teórica como estrategia principal para alcanzar los objetivos de la investigación.

Los instrumentos elegidos en congruencia con un diseño flexible propuesto por el autor, fueron las entrevistas semiestructuradas y las observaciones. En total se realizaron seis entrevistas a personas trans. Las características de la muestra resultan heterogéneas, en edades, condiciones económicas y laborales. El objetivo propuesto por el autor consistió en indagar sobre las sensaciones de aceptación o rechazo social que pueden influir positiva o negativamente en la construcción de una identidad trans. La hipótesis principal investigativa es que “la identidad es una construcción que se realiza constantemente, en la cual el intercambio de definiciones acerca de sí misma/mismo con las/os demás personas cumple un rol fundamental” (Godoy, 2015, p. 111). Es decir que, el contexto en el que una persona exprese su identidad de género en contraposición con

la de su sexo asignado al nacer puede provocar reacciones de apoyo o rechazo, las cuales influirán en sensaciones de seguridad o inseguridad respecto a la misma.

En relación con dicha hipótesis como guía principal de la investigación, la Ley de Identidad de Género N° 26743, sancionada en la República Argentina en el año 2012 se transforma en una condición social de apoyo directo al colectivo trans, que permite que “las personas trans construyan identidades más seguras” (Godoy, 2015, p. 111). Un dato relevante que hace a la construcción de identidades trans entendidas como un proceso, es que se “inicia cuando las personas comienzan a sentirse diferentes durante la infancia y la niñez” (Godoy, 2015, p. 116). Luego, de a poco la persona va distando entre los comportamientos que tiene asociados a su género al nacer, y los comportamientos que manifiesta según el género deseado. Este proceso que puede ir del cambio en la vestimenta al cambio del nombre “está profundamente atravesado por los modelos culturalmente predominantes de femineidad y masculinidad” (Godoy, 2015, p. 117). Por lo tanto, como plantea en su hipótesis inicial no se puede pensarlas identidades trans fuera del contexto donde se desarrollan.

Como se mencionó anteriormente, resultan significativas las condiciones de vida en la que la personas trans a lo largo de la historia se han desarrollado, ya que intervienen directamente en cómo se auto-perciben a sí mismas. En el cuerpo de la investigación, se reconoce a la población trans acompañada de un índice alto en lo que respecta a la vulnerabilización de sus derechos, con trayectorias de vida marcadas por la violencia, discriminación y expulsión en diversos ámbitos de su vida, como educativo, laboral y de la salud. De esta manera, “hasta el año 2012, las identidades de género trans no tenían reconocimiento legal por parte del Estado” (Godoy, 2015, p. 113). Esto implicaba una situación social de rechazo explícita que repercutía negativamente en la calidad de vida de la población estudiada.

Según lo mencionado, la sanción de la Ley de Identidad de Género N° 26.743 en Argentina, favorece la percepción de apoyo y disminuye los rechazos hacia las personas trans. No obstante, el autor plantea que “a pesar de los importantes avances que ha supuesto la Ley, la situación de las personas trans en Argentina todavía sigue siendo de una vulnerabilidad considerable” (Godoy, 2011, p. 120). Es decir, a pesar que la ley permitió una mayor visibilización y participación de las personas transgénero en la realidad social, pero aún sufren actos que atentan contra sus derechos, libertad y dignidad.

Es por esto que resulta fundamental continuar con investigaciones respecto al tema, para conocer qué tipo de aportes externos desembocan en sucesos discriminatorios hacia la población trans y que, por lo tanto, impiden que accedan a una mejor calidad de vida. Sobre todo, que factores de la sociedad actual resultan en un rechazo directo que afecta la construcción de identidades trans y su autopercepción.

La relevancia de esta investigación para el presente estudio, se asienta en la concepción de la identidad de género como un proceso que no se reduce solamente a una dimensión personal, sino que existe también una dimensión social con la cual conforma un proceso relacional. Es importante tener en cuenta esta última dimensión porque es la que determina en gran medida una experiencia más saludable o menos saludable para el individuo respecto a la construcción de su identidad trans. Tal como dice Godoy (2015) “las representaciones que el común de las personas tiene de las personas trans generalmente tiene una connotación negativa y alientan tratos discriminatorios hacia estas” (p.118). Es por esto, que resulta interesante investigar acerca de los significados que las demás personas construyen sobre infancias transgénero.

En definitiva, las representaciones sociales en términos de aceptación o rechazo de las infancias transgénero de las y los futuros profesionales en psicología de la Ciudad de Salta-Argentina, según lo mencionado, tienen una incidencia directa en la autopercepción que tienen las personas transgénero de sí mismas y sus familias. Por último, el marco legal utilizado en la investigación de Godoy (2015) acompaña el que se usara como referente de esta investigación: la Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.743

Francia-Martínez, M., Esteban, C. & Lespier, Z. (2017). *Actitudes, conocimientos y distancia social de psicoterapeutas con la comunidad Transgénero y Transexual*. Asociación de Psicología de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico.

El presente estudio de las y los autores Francia-Martínez, Caleb y Lespier (2017) es de carácter exploratorio descriptivo correlacional. El objetivo principal consiste en examinar “las actitudes, los conocimientos y la distancia social de una muestra de psicólogos/as y estudiantes graduados/ de psicología en Puerto Rico hacia la comunidad Trans” (Francia-Martínez et al., 2017, p. 98). En relación al objetivo, según los autores la motivación que subyace la investigación es que, no existen gran cantidad de estudios que

documenten el grado de prejuicio y distancia social de psicólogas y psicólogos hacia la comunidad trans. Así como también, mencionan que a pesar de los avances en la práctica clínica en lo que concierne a la comunidad LGBT y la sensibilidad en lo que respecta a los profesionales psicólogos/as hacia ellas y ellos, aún existen prejuicios y discriminación que tienen como base una psicopatologización de identidades de género disidentes. Se considera que las personas trans son aún más invisibilizadas que el resto del colectivo LGBT.

En total la muestra fue de 233 participantes voluntarios y los instrumentos aplicados fueron la Escala de Actitudes y Conocimientos hacia personas transgénero y transexual (AC-TT), la escala de distancia social hacia personas trans (D-T) y un cuestionario sobre diagnósticos a la comunidad trans. Todos los instrumentos fueron adaptaciones de los autores de otras investigaciones realizadas sobre la comunidad homosexual en Puerto Rico. La investigación describe la sociedad actual, como un contexto dominado por los conceptos de sexo y género según un binarismo hombre/mujer – masculino/femenino, y a su vez, este binarismo funciona como norma en esa sociedad. El sector de población trans se encuentra regulado por esta norma y al no concordar con ellas, es patologizado. Dentro de la sociedad, las y los psicólogos no están exentos de manifestar conductas o concepciones estigmatizantes sobre la comunidad LGBT.

Las y los investigadores sostienen que las personas trans, enfrentan barreras en sus procesos de psicoterapia que influye luego en la poca participación y resistencias a recibir la asistencia psicoterapéutica que quizás necesitan (Francia-Martínez et al., 2017). Muchas de las experiencias narradas, evidencian una carencia de conocimientos por parte de las y los profesionales en psicología, así como una falta de consideraciones éticas e incluso microagresiones explícitas a miembros de la comunidad trans. De esta manera, para el rol de estos/as profesionales se establece que “conocer la terminología, las expresiones de género y orientación sexual alternas a la norma y el impacto de la marginalización (...) en torno a estos grupos constituyen elementos fundamentales para la psicoterapia y poder adecuadamente las necesidades que presentan” (Francia-Martínez et al., 2017, p.100).

Los resultados arrojados por la investigación fueron los siguientes: La mayoría (85,1%) de los prejuicios encontrados por parte de las/os psicólogos eran bajos y una

minoría (14,9%) presentaba prejuicios moderados. Entre las actitudes manifestadas más evidentes se encuentran: no sentirse cómodos/as al prestar servicios a un cliente transgénero, confundir orientación sexual con identidad de género, así como también dificultades en recordar el nombre con el que la personas trans le gustaría ser llamada. Entre las personas que respondieron los cuestionarios “se encontraron diferencias significativas entre aquellas personas que se identificaron con alguna religión y aquellas que no se identificaron” (Francia-Martínez et al., 2017, p. 106). Es decir, que las creencias personales influyen los comportamientos que se puedan manifestar en el área laboral como profesionales de la salud mental. Otros resultados importantes, son los que conciernen a la aparición en los manuales de salud mental (DSM) sobre los diagnósticos trastornos de identidad de género y disforia de género. A pesar de que casi un 70% reconoce que no deberían existir tales diagnósticos en los manuales, un 30% adhiere a ellos y los utilizaría en su práctica clínica.

Se considera un antecedente importante porque durante la investigación se presentaron dificultades para el reclutamiento de los participantes voluntarios profesionales en psicología, por lo que decidieron expandir la misma a estudiantes de psicología. Las y los investigadores afirman que es posible que solo accedieran a participar aquellas profesionales y estudiantes que estén más interesados/as y receptivos/as al tema. Por lo tanto, parte de la población de estudio que pueda exhibir actitudes negativas o mayor distancia social puede haber decidió no participar. Al respecto, la presente investigación considera que las y los estudiantes que accedieron a participar quizás sean los que estaban de acuerdo con la temática, y por esa razón, no exhiben actitudes directamente negativas sobre las infancias transgénero.

Queda demostrado que desde el área de la psicología la temática transgénero está invisibilizada, existe poco interés e incluso sentimientos de apatía explícitos (Francia-Martínez et al., 2017). Otro factor que se relaciona con la negativa a participar, es el desconocimiento de las realidades transgénero y las problemáticas que suceden en relación a ellos (Francia-Martínez et al., 2017). Es decir, los factores que influyen en la decisión de participar o no de esta investigación se pueden englobar en el poco interés, el desconocimiento y sentimientos apáticos y rechazo explícitos hacia la población trans. Estos factores resultan interesantes en la presente investigación, ya que proporcionan un panorama general sobre el que se podrían asentar las representaciones sociales que tienen

las y los estudiantes de psicología de la UCaSal sobre las infancias transgénero. De igual manera, representan utilidad al momento de plantear la metodología y la selección de la muestra, y prever las mismas complicaciones que se presentaron a las y los autores.

Por último, como respuesta al objetivo de examinar la distancia social de “se obtuvo una mayor aceptación hacia personas del sector trans, mientras se tratará de la relación con un cliente, mientras la relación se estrechaba, el porcentaje de encuestados/as que indicaba sentirse cómodos/as con la población, disminuía” (Francia-Martínez et al., 2017, p. 109). Es decir, que el rechazo hacia personas trans aumenta cuando se trata de vínculos más cercanos. Resulta significativo, ya que hace una diferencia entre el comportamiento desde un rol profesional y desde un rol más cotidiano. Por lo tanto, es un indicio para denotar la presencia en esta investigación si surge una diferenciación entre estos roles en lo que respecta las representaciones sociales de las y los estudiantes de psicología de quinto año de la UCaSal.

Vallejo, L. (2018). *Representaciones sociales sobre profesionales en Psicología sobre personas trans, en la ciudad de Salta*. Tesis de Grado. Universidad Católica de Salta. Salta, Argentina.

El trabajo de la licenciada Vallejos (2018) se realizó en la ciudad de Salta para obtener el título de licenciada en psicología por la Universidad Católica de Salta. El objetivo de la investigación fue analizar las representaciones sociales que tienen los y las profesionales de psicología de la ciudad de Salta, acerca de personas trans (Vallejo, 2018). La autora utiliza el termino trans para referirse a personas transgénero, transexual y travestis con fines de mejor entendimiento en la lectura. Los objetivos específicos consistían en describir y caracterizar en sus tres dimensiones dichas representaciones sociales y analizar si existe patologización de las identidades trans por parte de las y los profesionales. La metodología utilizada fue cualitativa, descriptiva, basada en la teoría fundamentada, y la recolección de datos se realizó a través de entrevistas semi-dirigidas. La muestra consistió en 20 psicólogos y psicólogas de la ciudad, con un rango etario de media de 30 años.

Por un lado, la motivación principal de Vallejos (2018) fueron los episodios de violencia conocidos públicamente sobre la población trans, por lo que decidió indagar en

qué medida los profesionales psicólogos/as de la muestra investigativa, potenciaban este sufrimiento. El rol de las y los profesionales psicólogos como divulgadores científicos, es el eje principal de la tesis de Vallejos, ya que su discurso representa poder sobre el de las demás personas. De forma equivalente, representa el eje principal de la presente investigación ya que como futuros profesionales de psicología dentro de la sociedad tienen un valor social relevante en la construcción de pensamientos de sentido común de las demás personas.

En las conclusiones se demuestra que en su mayoría las y los participantes sostenían un discurso heteronormativo y patologizante (Vallejos, 2018). Y como tal, se plantea que detrás de estos actos de discriminación y prejuicio existe una sustentación ideológica. Dicha ideología de la cual se deriva la patologización de personas trans por parte de las y los profesionales de psicología de la Ciudad de Salta es heteronormativa, patriarcal y cisgénera. De forma específica, en relación a la representación de personas trans, las y los participantes se la representan, por un lado, como luchadoras y valientes y por el otro, como sufridas y violentadas. En otras palabras, las personas trans son entendidas como parte de un sector de la población vulnerabilizados por las y los profesionales psicólogos/as de la ciudad de Salta.

Las formas que adopta la patologización de personas trans en las y los profesionales de psicología es la utilización de pronombres masculinos aun cuando la expresión de género es femenina, tener concepciones de las mujeres trans como inferiores a las mujeres cis-hetero, ejercer violencia simbólica usando adjetivos peyorativos, y lo trans representado como algo monstruoso o prohibido, deshumanizando su categoría de persona.

En cuanto al ejercicio profesional las personas trans son representadas como un desafío, aprendizajes, como experiencias desconocidas que representan cierto temor de enfrentar. Se distinguieron dos grupos de profesionales, aquellos que apuntan al cambio, deconstruyendo conceptos y planeando espacios de escucha con un trato humanizante y respetuoso. Y otros, evidenciando conductas transfóbicas, dando lugar a maltratos y burlas desde una perspectiva conservadurista hacia la población trans.

Entre otros resultados obtenidos, unos de los más importantes fue el hecho de que las y los profesionales de psicología reducían el concepto de identidad de género como relevante únicamente en personas trans. De igual manera, no podían proporcionar una definición clara del concepto. A su vez, se presentaron posturas biologicistas (congruencia sexo y género) y psicologistas (autopercepción, vivencia interna) en relación a la identidad de género. Según lo planteado, se demuestra falta de influencia de la dimensión social en el concepto de género que conciben las y los psicólogos de esta investigación.

Del mismo modo las profesionales de la salud mental entrevistados admiten un desconocimiento en perspectivas de género y demandan información al respecto para enfrentar este desconocimiento. Se considera esta postura como “crítica de algunos profesionales que reconocen vacíos teóricos [...] en relación a su práctica profesional” (Vallejos, 2018, p. 99). A raíz de las conclusiones obtenidas por Vallejos, se desprende la pregunta ¿cambio algo en los conocimientos adquiridos por las y los estudiantes de psicología que les permitan ser congruentes con las realidades con las que van a intervenir como futuros profesionales de la salud mental?.

Por último, se rescatan conclusiones del trabajo que servirán para comprender representaciones sociales sobre las infancias y adolescencias trans, se cita a Vallejos (2018):

“En alusión a los procesos evolutivos particulares, aparecen sesgos patologizantes adultocéntricos. Es llamativo como estos temas se inscriben en el imaginario de los profesionales a partir de casos paradigmáticos en la ciudad de Salta, que tuvieron algún grado de cobertura mediática y generó por lo tanto opinión en los profesionales. Tales son los casos de Tiziana (niña trans de 8 años), y Gala [...]. Respecto a niños, niñas y adolescentes se pone en duda si es que se tratan de “elecciones” genuinas o influenciadas por los padres o contexto”. (p. 183)

Se considera como el principal antecedente del presente trabajo de investigación, ya que es un estudio de representaciones sociales y género realizado en la provincia de Salta en el área de la psicología. Si bien la autora utilizó para la muestra profesionales en psicología ya recibidos y matriculados, en este caso se utilizará estudiantes próximos a recibirse de la carrera licenciatura en psicología, ya que

cuentan con otros conocimientos y posicionamientos al respecto de la población transgénero.

Ferruci, S., Castro, M & Gómez, M. (2018). *Procesos de construcción de género y violencias en jóvenes estudiantes de psicología*. Universidad nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

El presente trabajo de investigación pertenece a Ferrucci, Castro y Gómez (2018) realizado en el periodo del año 2012-2015 en la Universidad Nacional de Córdoba - Argentina. El objetivo principal consistió en analizar como las y los estudiantes de psicología de primero y quinto año de la Universidad Nacional de Córdoba percibían y resignificaban como agentes sociales las violencias de género. La metodología empleada es cualitativa con un enfoque etnográfico y la recolección de datos se realizó a través de la observación participante y entrevistas.

El motivo principal que impulsó la investigación consiste en que “las instituciones y organizaciones sociales son espacios por donde circula, se construye o deshace el género” (Ferruci et al, 2018, p.71). Los movimientos sociales a cargo de la población LGBTTHIQ permitió que se produjeran modificaciones en las agendas políticas y académicas del país. En la universidad como institución académica, se presentan procesos de construcción de significados y se da sentido a la realidad según estos procesos. La concepción, según la cual existen en la universidad procesos de representaciones sociales según la cual las y los estudiantes construyen y le dan sentido a la realidad, resulta significativa para el desarrollo del presente estudio.

Una mención importante que realizan las y los autores en el marco teórico de la investigación es que sostiene que, si bien las legislaciones son importantes, “por si solas, no alcanzan a modificar prácticas, lógicas e ideologías que sostienen la vida social y las relaciones interpersonales” (Ferruci et al, 2018, p.71). Sin embargo, que existan leyes provinciales y nacionales ofrece un marco para indagar como las personas las respetan o resisten y cuáles son los motivos que adhieren a una u otra decisión al respecto de esa legislación. Así como futuros profesionales de la salud, las y los estudiantes de psicología deben contribuir al respeto y los lineamientos propuestos por las legislaciones y reglamentación al respecto de las perspectivas de género. Es a partir de esto, que se

demuestra la importancia de la elección de la muestra ya que “en un futuro deberán hacer frente a la tarea de atender los efectos de la violencia de género” (Ferruci et al., 2018, p.71). Desde esta perspectiva, resulta relevante estudiar a la población de estudiantes de carreras relacionadas con la salud, como psicología, ya que como futuros profesionales son agentes directos que intervienen en la realidad según este tipo de problemáticas sociales en relación al género.

Entre los resultados obtenidos, uno de los más importantes es que las y los estudiantes resignificaban sus experiencias familiares y cotidianas en relación a las violencias de género a partir de los aportes de contenidos curriculares o actividades áulicas. A su vez, la mayoría de los contenidos impartidos académicos le resultaban insuficientes y discontinuos al respecto de la sociedad actual, pero les permite “el reconocimiento y visibilización de prácticas sociales que identificaban como violencias de género” (Ferruci et al., 2018, p.73). De hecho, de forma recurrente las y los entrevistados afirman que la primera vez que escucharon algo relacionados a las violencias de género fue en la universidad. Esto es un indiciador, de que, como institución académica, la universidad para las y los estudiantes, es la principal fuente de información en relación a problemáticas sociales actuales.

En relación al papel de la universidad como fuente de información, sobre todo las y los estudiantes de quinto año de psicología de la Universidad de Córdoba reconocieron que hubo un cambio significativo en sus concepciones sobre las violencias de género antes de ingresar a la facultad y después, cerca de su egreso. Por un lado, se debe a una reflexión personal, y, por otro lado, al hecho de cursar materias que les permitieron comprender y reflexionar más sobre la realidad social y el entrecruzamiento con estos fenómenos, como psicología social o antropología sociocultural (Ferruci et al., 2018). Sin embargo, cuando se hicieron preguntas acerca de los modos de explicar las situaciones de violencias de género las y los estudiantes se basan preferentemente en:

“Características psicológicas o psiquiátricas individuales o vinculares o en factores de la socialización o historia familiar [...] El reconocimiento de la incidencia de las representaciones socioculturales era considerablemente menor”. (Ferruci et al., 2018, p.80)

Entonces, para explicar las violencias de género la unidad de análisis alude principalmente a características psicológicas individuales o vinculares. Los factores sociales o culturales aparecen en menor medida. Por último, se destaca que este trabajo influye en la investigación que se va a realizar, en la concepción de la universidad como una de las más importantes instituciones sociales que proporcionan información a sus estudiantes en relación a la sociedad actual. Además de ser un estudio en relación a las perspectivas de género en el país, la muestra es similar a la que se procede a utilizar en este estudio. Teniendo cuenta que las y los estudiantes psicología son actores sociales que, en su práctica, puede cumplir distintas funciones en el contexto cultural en el cual se inscribe legitimando una problemática, visibilizandola pero sin problematizarla o ejercer una función crítica (Ferruci et al., 2018).

Vargas Cazar, E. (2012). *Representaciones sociales de la infancia en los medios hospitalarios: mirada del personal de salud a la niñez*. Tesis de maestría. Universidad Politécnica Salesiana. Quito, Ecuador

El siguiente trabajo de investigación realizado por la autora Vargas Cazar (2012) en la ciudad de Quito - Ecuador se denomina “Representaciones sociales de la infancia en los medios hospitalarios: mirada del personal de salud a la niñez en el Área de Salud N°20 Chillogallo”. El objetivo principal fue analizar las relaciones entre el personal médico y los discursos acerca del niño que ellos tienen los cuales influyen en su forma de atender a las infancias (Vargas Cazar, 2012). La base teórica que impulso dicho proyecto fue la noción de que el análisis de las representaciones sociales permite observar las ideas y valoración que colectivamente se generan en torno a la categoría infancias, y a partir de estas representaciones el personal de salud las atiende.

Es una investigación de carácter explicativo donde se aplicó un cuestionario a la muestra compuesta por doctores y enfermeras. El planteamiento del problema, surgió bajo la premisa de que “más allá de la formación académica, la normativa y los protocolos de atención, los profesionales actúan de acuerdo a sus propias representaciones mentales, y en su contexto lo que predispone a actuar de determinadas maneras” (Vargas Cazar, 2012, p. 1). Así mismo, se reconoce que la concepción de las niñas y niños como sujetos de derechos ha logrado gran adhesión por parte de las instituciones, personal administrativo y de salud, no tiene grandes implicancias en la práctica clínica. Por

ejemplo, la autora reflexiona, en relación a la práctica clínica hasta qué punto se considera la palabra de las niñas y niños en la toma de decisiones en lo que respecta a su atención, al tipo de intervenciones que se realizaran y en qué medida se permite que se involucren en el proceso de mejorar su calidad de vida.

Entre las principales conclusiones obtenidas se identificaron representaciones del tipo de “infantilización” de las infancias en el sentido de quedar reducidas a una transitoria etapa de la vida en cuestiones evolutivas. En general, a los adultos le resulta imposible de comprender a una infancia sin que estén en relación con una familia-adultos. Al mismo tiempo surgen ideas en torno a esta categoría como postergación “aquellos que todavía no”, aquellas personas incapaces económicamente, y excluidos con argumentos protectores de cuestiones de la vida diaria. En otras palabras, se encuentra subordinados en relación al mundo adulto. De esta manera se afirma que “la infancia es una definición en construcción resultado de lo que los individuos e instituciones piensan sobre ella”. (Vargas Cazar, 2012, p. 5)

Dentro de esas representaciones también sobresalen la de considerar a las infancias en el ámbito de la salud como meros objetos de intervención y no procurando entenderlas desde su realidad, con sus propias intereses, necesidades y relaciones en lo que respecta a sus propias vidas. En otras palabras, se representan a las infancias como sujetos pasivos, y no como sujetos activos creadoras de su propia realidad.

Los resultados a los que se arribaron a través de los cuestionarios implementados, se pueden dividir en dos grupos importantes. En primer lugar, existe una severa dificultad para hablar o identificar que es un niño con precisión según aspectos teóricos por parte de los profesionales. En su mayoría los participantes usan una aproximación o generalización que refleja ausencia e invisibilización de la infancia (Vargas Cazar, 2012). En segundo lugar, las y los profesionales asocian conceptos a la infancia como “maravillosa”, “noble”, “inocentes”, etc. simbolizando relaciones de sobreprotección afectivas hacia las y los niños. Así como también, se presentan dificultades a la hora de definir el rango etario al que pertenecen los niños, debido a una falta de consenso teórico.

Esta investigación es importante para el presente trabajo porque la infancia se presenta como un tiempo de espera (“los aun no”) para los trabajadores de salud y

“supeditada a la relación con el adulto” (Vargas Cazar, 2012, p. 75). A pesar de ser una investigación de otro país, la muestra que abarca al personal de salud es significativa para el presente estudio ya que los mismos, operan en su mayoría según representaciones propias a la hora de brindar un servicio de atención, más que las planteadas por protocolos de atención. Entonces, estudiar las representaciones sociales de las y los estudiantes de psicología sobre las infancias transgénero pueden proporcionar conocimientos sobre qué elementos intervienen en el abordaje en salud sobre este sector de la población, que en otras investigaciones aparece reducido ante el mundo adulto.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO N° 1: DE REPRESENTACIONES SOCIALES

1.1 Recorrido teórico previo de las representaciones sociales

El primer antecedente de la teoría de las representaciones sociales propuesta por Serge Moscovici se remonta a Emile Durkheim, uno de los sociólogos más importantes de la época moderna. Mencionar a Durkheim como principal antecedente es crucial porque el propio Moscovici (1979) lo presenta en su tesis como “el primero en proponer el término de representación colectiva” (p. 16). El sociólogo francés en un intento por explicar la relación entre el individuo y la sociedad, en el libro “Educación como socialización” afirma que tanto la vida colectiva como la vida mental de los individuos pueden ser explicadas en términos de representaciones (Durkheim, 1976).

Posteriormente estableció una diferencia entre representaciones colectivas y representaciones individuales, definiendo a las primeras como el fenómeno social a partir del cual las personas construyen sus diferentes representaciones individuales (Ibañez, 1988). Es decir, las representaciones colectivas no son la suma de las representaciones individuales, ni se derivan de ellas, sino que las trascienden. Esta idea la reafirma en el libro “Las Reglas del método sociológico”, donde expresa que “los estados de la conciencia colectiva son de una naturaleza diferente a los estados de la conciencia individual, son representaciones de otro tipo. Y la mentalidad de los grupos no es la de los individuos, tiene sus leyes propias” (Durkheim, 1986, p.22).

Entonces, según lo expuesto anteriormente para Durkheim lo colectivo tiene una estructura específica irreductible a los individuos, “las representaciones colectivas son externas a las conciencias individuales, esto depende del hecho que no se derivan de los individuos tomados aisladamente sino de su cooperación” (Durkheim, 1976, p.74). A este concepto se le adhiere la noción de que, las representaciones colectivas se imponen con tal fuerza que parecen poseer la misma objetividad que las cosas naturales (Ibañez, 1988). A partir de ese momento se establece la hipótesis de que las representaciones colectivas forman parte de la realidad misma para las personas que la perciben, así es como Durkheim (1986) propone que para conocer el modo en que la sociedad se representa y

representa los objetos que la rodean es necesario considerar la naturaleza misma de la sociedad y no la de los individuos.

Aun así, mencionaremos dos diferencias esenciales entre los conceptos propuestos por Durkheim y Moscovici. En primer lugar, Moscovici (1979) precisa que para Durkheim las representaciones colectivas estaban constituidas por los fenómenos psíquicos y sociales como la ciencia, la ideología, el mito, etc. En cambio, para él, las representaciones sociales no son simples opiniones, ni imágenes, ni mitos. En segundo lugar, el concepto de Durkheim recubría una forma de pensamiento social, pero sin circunscribirse en su especificidad (Jodelet, 1988). Es decir, Durkheim no desarrolló en profundidad su teoría de las representaciones colectivas e individuales, en contraposición a las extensas obras de Serge Moscovici al respecto.

Otro antecedente se remonta a las ideas de Jean Piaget, epistemólogo constructivista, reconocido por sus estudios evolutivos sobre la infancia y el aprendizaje. La principal referencia obtenida es el marco constructivista que sostiene Piaget, dentro del cual las realidades sociales son percibidas como construcciones históricas y cotidianas, de actores individuales y colectivos (Corcuff, 2015). Dentro del mismo marco epistemológico se propone el concepto de Moscovici planteando a las representaciones sociales como una construcción social de la realidad.

Uno de los enunciados principales del constructivismo tiene base en el histórico debate en las ciencias acerca de la interacción entre sujeto y objeto, a saber, Piaget expresa que “la relación entre el sujeto y el objeto material modifica a la vez al sujeto y al objeto por asimilación de este a aquel y acomodación de aquel a este” (Piaget, 1986, p. 34). En otras palabras, cuando intervienen sujeto y objeto se modifican los dos mutuamente. De la misma forma al hablar de representaciones sociales Moscovici (1979) parte de la premisa de que “no hay un corte dado entre el universo exterior y el universo del individuo (o del grupo), [...] el sujeto y el objeto no son heterogéneos en su campo común” (p. 31-32).

En nuestra percepción del mundo, Ibañez (1988) menciona que tanto para Piaget como para Moscovici “la realidad tal y como es, está parcialmente determinada por la realidad tal y como es para nosotros, pasando a ser en cierta medida el resultado, o el producto de nuestra propia actividad de construcción subjetiva de la misma” (p. 157).

Otro punto de coincidencia entre ambos autores sucede cuando Moscovici afirma que las representaciones sociales no son la suma de representaciones individuales, al mismo tiempo que Piaget en su obra considera que:

“El todo social no es ni la reunión de elementos anteriores ni una entidad nueva, sino un sistema de relaciones, cada una de las cuales engendra, en cuanto mera relación, una transformación de los términos que regula”. (Piaget, 1986, p. 33)

Esto significa que Piaget (1986) considera que el individuo con sus conductas y pensamientos no es un elemento preexistente de la sociedad, sino que es una función del todo social.

1.2 Concepto de las representaciones sociales

El principal autor de las representaciones sociales es el psicólogo social Serge Moscovici, quien propone el concepto por primera vez en su tesis doctoral “El psicoanálisis, su imagen y su público” en 1961. El objetivo de este trabajo de investigación era identificar la manera en que la sociedad de Francia se representaba al psicoanálisis, a través de cuestionarios aplicados y el análisis de contenido de la prensa. Su punto de partida fue identificar cómo personas que no pertenecían al ámbito científico-académico manejaban esos conceptos a través de la lógica y el pensamiento de sentido común.

En la tesis mencionada Moscovici (1979) define a la representación social como: “una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos” (p. 17). Más adelante amplía la definición diciendo que:

La representación social es un *corpus* organizado de conocimientos y una de las actividades gracias a las cual los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios (Moscovici, 1979).

Adquirimos dos nociones principales de estas primeras definiciones: la primera es que las representaciones sociales tienen una estructura organizada, y la segunda es el papel esencial que tienen en la conducta del individuo y su comunicación con los demás. El motivo por el cual las representaciones sociales son una preparación para la acción, es:

“No solo en la medida en que guía el comportamiento, sino sobre todo en la medida en que remodela y reconstituye los elementos del medio en el que el comportamiento debe tener lugar. Llega a dar un sentido al comportamiento, a integrarlo en una red de relaciones donde está ligado a su objeto”. (Moscovici, 1979, p.32)

De este concepto se entiende que la representación social no es una copia de la realidad externa, sino que es un proceso activo. Moscovici (1979) afirma que no es una simple fotografía que refleja como un espejo el mundo, sino que se le da forma a eso que proviene del exterior. En otras palabras, la representación social participa activamente en la construcción de los objetos y la realidad, no se reduce a una simple actividad intelectual, influye en las conductas de las personas, en las interacciones con otras personas y con el mundo. En síntesis, las representaciones sociales son dinámicas, “su característica es la producción de comportamientos y de relaciones con el medio, es una acción que modifica a ambos y no una reproducción de estos comportamientos o de estas relaciones” (Moscovici, 1979, p. 33).

Denise Jodelet, psicóloga francesa, fiel seguidora de Moscovici plantea que las representaciones sociales son:

Una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social, un conocimiento práctico socialmente elaborado y compartido, desplegado por individuos y grupos con el fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen. Podríamos decir que es el conocimiento espontáneo, ingenuo, el sentido común orientado hacia la comunicación, comprensión y el dominio del entorno social. (Jodelet, 1988)

Serge Moscovici y Denise Jodelet conforman la escuela clásica de las representaciones sociales, con un enfoque más psicosocial y cualitativo de investigación. Es por eso que en ambas definiciones vemos reflejada la noción de que la representación social es un pensamiento de sentido común que influye en la interacción de las personas con el mundo y que no solo se reduce a una operación mental. Para ambos, la representación social, “no es simple reproducción sino construcción y conlleva en la comunicación una parte de autonomía y de creación individual o colectiva” (Jodelet, 1988, p. 476).

Además de la escuela clásica de representaciones sociales por Moscovici y Jodelet, existe otra escuela desarrollada en Francia, con un panorama más psico-cognitivo cuyo representante principal es Jean Claude Abric. Según Abric (2001) las representaciones sociales:

“Están sometidas a una lógica doble: la lógica cognitiva y la lógica social. Pueden ser definidas como construcciones sociocognitivas, regidas por sus propias reglas. La coexistencia de ambas permite dar cuenta y comprender por ejemplo por qué la representación integra a la vez lo racional y lo irracional”. (p. 14)

La definición que plantea este autor es que una representación social “es una visión funcional del mundo que permite al individuo o al grupo conferir sentido a sus conductas y entender la realidad mediante su propio sistema de referencias y adaptar y definir de este modo un lugar para sí” (Abric, 2001, p. 13). Además, en concordancia con Moscovici y Jodelet, expresa que son guías para la acción (Abric, 2001). Es por esto que muchas investigaciones demuestran que las representaciones sociales elaboradas o inducidas en una situación, son frecuentemente más importantes que los comportamientos adoptados por el sujeto o el grupo en tal situación (Abric, 2001).

También tenemos la perspectiva sociodinámica de la escuela de Ginebra cuyo exponente principal es Willem Doise, esta perspectiva en este caso está más “centrada en las condiciones de producción y circulación de las representaciones sociales” (Palazzesi, 2012, p. 23). Para esta perspectiva teórica las representaciones sociales constituyen “principios generativos de toma de postura que están ligadas a inserciones específicas en un conjunto de relaciones sociales y que organizan los procesos simbólicos implicados en esas relaciones” (Doise citado en Ibañez, 1988, p.172). Con esto el autor quiere decir que las representaciones sociales dependen directamente de la ubicación geográfica y social de las personas.

1.3 Contenido de las representaciones sociales

Moscovici (1979) en su tesis “El psicoanálisis, su imagen y su público” sostiene que la representación social está compuesta por tres dimensiones, que dan una idea del contenido y sentido de la misma, estas son información, actitud y campo de representación. La información a la que Moscovici (1979) también llama dimensión o concepto se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo con

respecto a un objeto social. Asimismo, Ibañez (1988) explica que las pertenencias grupales y las ubicaciones sociales mediatizan la cantidad y la precisión de información disponible, incidiendo en el resultado.

Otra dimensión de las representaciones sociales es la actitud. Moscovici (1979) la presenta como la orientación global con respecto al objeto, que puede ser favorables o desfavorables, aunque también podemos encontrar posiciones intermedias. Esta dimensión es donde se articulan los componentes afectivos que dinamizan y orientan decisivamente las conductas hacia el objeto representado, suscitando reacciones emocionales de diversos tipos (Ibañez, 1988)

La ultima dimensión es la del campo de representación que remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido limitado y concreto de las preposiciones con las que se hace referencia a un aspecto particular del objeto de la representación (Moscovici, 1979). En esta definición el psicólogo social Ibañez (1988) aporta que se trata del tipo de organización interna, más específicamente, se refiere a la organización y a la jerarquización de los elementos que configuran la representación social.

Siguiendo las ideas de Moscovici (1979), según el cual cada representación tiene dos caras indisociables: la cara figurativa y la cara simbólica. Jodelet (1988) describe que estructuralmente en la representación hay un aspecto figurativo y significante, por lo tanto, a toda figura corresponde un sentido y a todo sentido una figura. En su capítulo “La representación social: fenómenos, concepto y teorías” en la obra de Moscovici, define estos caracteres que componen a las representaciones sociales a nivel de contenido, a saber:

- **Carácter de imagen o figurativo:** Se refiere a la restitución del contenido concreto por algo que se encontraba ausente, esto garantiza a la representación su aptitud para formar preceptos y conceptos en su carácter de imagen
- **Carácter de significante:** No solamente restituye algo que está ausente, sino que puede también puede sustituir lo que está presente, es por eso que la representación social es una construcción. (Jodelet, 1988)

También las representaciones sociales para Jodelet (1988) se presentan bajo la forma de:

“imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos” (p. 472)

Por último, esta autora sostiene que “no existe ninguna representación social que no sea la de un objeto, aunque este sea mítico o imaginario” (Jodelet, 1988, p. 475).

1.4 Teoría del núcleo central

La teoría del núcleo central fue desarrollada por la escuela sociocognitiva de las representaciones sociales encabezada por Jean Claude Abric. Se toma la idea de Ibañez (1988) como introducción para el desarrollo de este concepto ya que plantea que “las acciones tendientes a modificar una representación social no tendrán éxito si no se dirigen prioritariamente a la modificación del núcleo central, puesto que de él depende el significado global de la representación” (p. 186).

Al respecto Abric (2001) parte de la noción de que “toda representación está organizada alrededor de un núcleo central” (p.20). Este núcleo central tiene dos funciones, una generadora y una función organizadora que las describe de la siguiente manera:

La función generadora es el elemento mediante el cual se crea y se transforman los otros elementos constitutivos de la representación. La función organizadora determina la naturaleza de los lazos que unen los elementos de la representación a forma de unificación y como estabilizador. (Abric, 2001)

En otras palabras, “no únicamente los elementos de la representación son jerarquizados sino además toda representación está organizada alrededor de un núcleo central, constituido por uno o varios elementos que dan su significación a la representación” (Abric, 2001, p.18). A los elementos alrededor del núcleo central Abric los llama elementos periféricos de la representación social. Es fundamental aclarar que, con las definiciones propuestas, para considerar que dos representaciones sociales sean diferentes es porque los núcleos centrales son distintos (Abric, 2001). Por ejemplo, pueden ser similares en contenido, pero diferentes en organización, y en ese caso, se consideran estructuralmente distintas.

El núcleo central está compuesto, por un lado, por una dimensión funcional operatoria, donde se privilegia los elementos más importantes para la realización de la tarea. Por otro lado, existe una dimensión normativa, en este caso una norma, estereotipo, o actitud fuertemente marcada que estará en el centro de la representación (Abric, 2001).

1.5 Funciones de las representaciones sociales

Cabe destacar que la función principal de las representaciones sociales para Moscovici (1979) es que reproducen y dan forma a lo que proviene del exterior, pero esta reproducción implica un remodelado de elementos, una verdadera reconstrucción de lo dado en el contexto para hacerlo familiar. Esta reconstrucción de lo dado es necesaria porque las representaciones sociales como forma de pensamiento están orientadas hacia la comunicación, comprensión y el dominio del entorno social (Jodelet, 1988). El fin principal de las representaciones es comprender el entorno social haciéndolo familiar, a través de la formación de conductas y de orientación de las comunicaciones sociales (Moscovici 1979).

En palabras más simples, la principal función de las representaciones sociales se refiere a que estas son:

Un sistema de valores, nociones y prácticas que proporciona a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y material para dominarlo a continuación proponiendo a los miembros de una comunidad como medio para sus intercambios y como código para denominar y clasificar con claridad las partes de su mundo de su historia individual o colectiva. (Perera, 2003)

Para entender cuál es el papel de las representaciones sociales en las dinámicas sociales Jean Claude Abric (2001) menciona específicamente cuatro funciones esenciales:

- Funciones de saber: permiten entender y explicar la realidad. Permite a los actores sociales adquirir conocimientos e integrarlos en un marco asimilable y comprensible para ellos, en coherencia con su funcionamiento cognitivo y con los valores a los que se adhieren
- Funciones identitarias: definen la identidad y la especificidad de los grupos. Según Mugny y Carugati citado en Abric (2001) permiten elaborar

una identidad social y personal gratificante; es decir, compatible con los sistemas de normas y valores social e históricamente determinados.

- Funciones de orientación: conducen los comportamientos y las prácticas sociales, es una guía para la acción.
- Funciones justificadoras: permiten justificar a posteriori las conductas sociales. es decir, intervienen también luego de la acción, y permiten así a los actores explicar y justificar sus conductas en una situación o en consideración a sus colegas.

Asimismo, para Moscovici (1981) las representaciones sociales son aquellos conocimientos que constituye el sustrato de imágenes y significados sin el cual ninguna colectividad podría operar.¹ Por lo tanto, son esenciales y fundamentales para el desarrollo de la vida colectiva.

1.6 Dinámica de las representaciones sociales

Las representaciones sociales surgen como un concepto que explicaba como el gran público, es decir, aquellas personas que no pertenecían al círculo científico de la época en Francia, la gente “común”, se apropiaba de dichos conceptos científicos para estar al corriente (Moscovici, 1979). El objetivo principal no era avanzar en el conocimiento, sino poder integrarlas coherentemente en lo real o adquirir un lenguaje que permita hablar de lo que habla todo el mundo, llenar lagunas (Moscovici, 1979).

Más adelante en su recorrido teórico, Moscovici (1979) expresa que una representación siempre “es una representación de alguien, así como es representación de una cosa” (p.17). Al respecto explica que:

La representación no es una instancia intermediaria, sino un proceso que hace que el concepto y la percepción de algún modo sean intercambiables, porque se engendran recíprocamente. Así, el objeto del concepto puede tomarse por objeto de una percepción y el contenido del concepto ser "percibido". (Moscovici, 1979)

¹ “In the other word, there is an increased need to keep reconstituting common sense, that sum of knowledge which constitutes the substratum of images and meanings without which no collectivity can operate” (Moscovici, 1981, p.185)

Para Ibañez (1988) las representaciones sociales se forman principalmente por la comunicación social. ¿Cuántas conversaciones a lo largo de nuestra vida permitieron que construyamos representaciones sociales? ¿Cómo la construimos? A saber, Jodelet (1988) explica que “Moscovici puso de manifiesto dos procesos principales que explican cómo lo social transforma un conocimiento en representación y como esta representación transforma lo social” (p. 480). Estos dos procesos principales son la objetivización y el anclaje.

La objetivización es “poner en imágenes las nociones abstractas, da una textura material a las ideas, hace corresponder cosas con palabras, da cuerpo a esquemas conceptuales” (Jodelet, 1988, p. 481). Para Jodelet (1988) el proceso de objetivización de las representaciones sociales puede desdoblarse en selección y descontextualización, construcción núcleo figurativo y naturalización. En una primera fase se busca el aspecto icónico del objeto, tendríamos el núcleo figurativo central sobre el cual se va a organizar la representación. En una segunda fase, tenemos al objeto ya naturalizado y formando parte ya de todos los elementos de la realidad (León, 2002).

En cambio, la importancia del anclaje se pone de manifiesto en “la integración cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamiento preexistente y a las transformaciones derivadas de este sistema” (Jodelet, 1988, p.486). Asimismo, León (2002) describe que el proceso de anclaje consiste en dos acciones principales: clasificar y ponerle nombre al objeto para que sea comprensible. La primera implica una transformación del objeto que está más determinada por nuestras categorías previas, donde hemos encajado al objeto, que por las características del mismo (León, 2002). La segunda que es la generalización o la individualización consiste en manipular tal objeto. El intento de clasificar los objetos es una expresión de una actitud o una expresión que expresa el deseo de verlo como normal o desviante (Moscovici, 1981)

1.7 Aportes actuales a la teoría de las representaciones sociales

Robert Farr es un psicólogo social que también realizó colaboraciones en las obras de Moscovici y su teoría de las representaciones sociales, a saber, las definió como:

Sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente “opiniones acerca de”, “imágenes de”, o “actitudes hacia” sino “teorías o ramas del conocimiento” con derechos propios para el descubrimiento y la

organización de la realidad. Permiten a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; así como también posibilitan la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social para nombrar y clasificar los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal. (Farr & Moscovici citados en Garcia & Martinez, 2018, p. 151)

Otra autora contemporánea es María Auxiliadora Banchs, una investigadora latinoamericana que también realizó sus aportes a la teoría de las representaciones sociales. Lo más valioso de dichos aportes, es que en su definición “remarca el doble carácter de estas como contenido y como proceso: en tanto que es una particular forma de conocimiento y también una estrategia de adquisición y comunicación del mismo conocimiento”. (Mora, 2002). Esta concepción es importante a la hora de establecer la metodología de análisis de las representaciones sociales. Más profundamente Banchs (2000) establece que el polo procesual se basa en una postura socioconstruccionista, claramente influenciada por la literatura de Foucault en término de análisis de discurso y el polo estructural se focaliza en la estructura de las representaciones como organización.

Ibañez (1988) siguiendo la línea de pensamiento de la Escuela de Ginebra propuesta por Doise plantea que “una representación social no puede pensarse como una abstracción desconectada de las estructuras sociales concretas en las cuales se enmarca” (p. 172). Es decir que el lugar que ocupan las personas en la economía y la sociedad influye en las representaciones sociales que conforman: “las representaciones sociales se encuentran en el conjunto de condiciones económicas, sociales, históricas que caracterizan a una sociedad determinada y en el sistema de creencias y de valores que circulan en su seno” (Ibañez, 1988, p. 178).

Esto se explica por la afirmación de que las inserciones del individuo en diversas categorías sociales y su adscripción a distintos grupos constituyen fuentes de determinación que inciden con fuerza en la elaboración individual de la realidad social, generando visiones compartidas de dicha realidad e interpretaciones similares (Ibañez, 1988). Para concluir Ibañez (1988) afirma que “las representaciones sociales no solamente tienen unas condiciones de producción que son de naturaleza social, sino que constituyen a su vez condiciones de producción de ciertos fenómenos sociales” (p. 181). En síntesis, las representaciones sociales son sociales por cómo se producen, los efectos que engendran y la dinámica de sus funcionamientos (Ibañez, 1988).

CAPÍTULO II: LAS INFANCIAS

2.1 Breve construcción histórica del concepto de infancias

¿Las infancias de hoy en día han existido desde siempre? ¿Los niños y niñas de la época romana realizaban las mismas actividades y vivían de la misma manera que los niños y niñas del siglo XXI de la sociedad occidental? Al respecto de este tipo de preguntas se comenzó a gestar una serie de estudios e investigaciones que permiten dar cuenta que lo que se entiende por infancias en la actualidad dista mucho de cómo se la concebía hace unos años atrás.

Diversos autores en la temática concuerdan que al intentar realizar un recorrido histórico-cronológico de la niñez o infancias se pierde el rastro de información según mas atrás en el tiempo se busque. Entre esos autores, el más relevante es DeMause (1994) el cual alude la falta de información a una ausencia de estudios serios sobre la infancia. Es decir, que antes no se consideraba a las infancias como categorías investigativas significativas. Además, el mismo autor menciona que en tiempos anteriores, la sociedad otorgaba mayor importancia a hechos o cuestiones públicas y la infancia como tal constituía una práctica privada por lo menos, durante los años anteriores a la edad media (DeMause, 1974). DeMause (1994) postula una serie de momentos relevantes en la historia de las infancias:

Cobra relevancia en primer lugar, el infanticidio y el abandono de los niños y niñas en la antigüedad ya que se creía que no era poseedores de almas y que estaban llenos de maldad. Tiempo después, aparece la promoción de la educación de los niños, aunque con el fin de moldearlos como los adultos creían que debían ser. En los siglos posteriores al XX, cobra relevancia la figura del niño Jesús promovido por la Iglesia Católica. Debido a esto, surge la idea de niños y niñas socializados por fuera de la casa, dichos niños y niñas saben mejor que los padres lo que necesitan en su vida, ya no se necesitan formar hábitos y castigarlos y se busca su participación en la sociedad empatizando con ellos.

Ariès (1960) también sostiene que la infancia hasta el siglo XVII era inexistente en cuanto a categoría, lo cual, por ejemplo, se ve manifestado en el arte: las figuras llamados niños eran adultos en miniatura. Para Ariès (1979) la infancia como concepto y realidad tuvo una gestación larga y gradual impuesta desde el siglo XIV. Asume que uno de los principales gestores de la niñez como tal fue la escolarización de los niños y niñas,

que desencadenen una vestimenta específica para este grupo de la población escolarizado que los distinguía de los adultos (Ariès, 1979). A su vez los niños malcriados, o golpeados de siglos pasados en el siglo XIX, se fueron convirtiendo en niños y niñas con un provenir, como promesas de futuro, donde la violencia no era vista como método de enseñanza. (Ariès, 1979).

Con lo anterior expuesto, se establece que el concepto de infancia fue construyéndose y evolucionando a lo largo de los años. Hoy en día, continúa cambiando. Sobre esa visión, el autor Casas (1998) postula que infancia es un concepto que dista de ser objetivo y universal. El concepto de infancia es más similar a un consenso “cada sociedad, cada cultura, define explícita o implícitamente que es infancia, cuáles son sus características, y, en consecuencia, que periodo de la vida incluye” (Casas, 1998, p.16). La infancia es “aquello que la gente dice o considera que es (...) una imagen colectivamente compartida” (Casas, 1998, p.24)

Ya Moscovici (1979) expresaba que ante la palabra infancia los ciudadanos de un territorio dado o un grupo social determinado desarrollaban ciertas asociaciones de ideas compartidas por la mayoría de los miembros al respecto de representarlas. De igual manera, Casas (1998) expresa que el concepto infancia se refiere a como “el conjunto de adultos de una sociedad se relaciona con el conjunto de la población infantil: representándose con unas características determinadas, con necesidades y problemas determinados y actuando sobre dicho conjunto maso menos coherentemente según lo percibido y lo aspirado en relación con el mismo” (p.16). La infancia como periodo correspondería a como la sociedad se la fue representando a lo largo de los años.

En conclusión, se reconoce que la condición de niño o niña no es una entidad estática ni natural, sino que se encuentra vinculada a un contexto y periodo histórico específico (Del Castillo Troncoso 2007; Alcubierre Moya et al., 2008). De tal forma que “la historia de la infancia es, en cierto sentido, la historia de cómo las hemos tratado”. (Rodríguez Manarelli, 2007, sp.)

2.2 Perspectiva psicosocial de las infancias

Casas (1998) plantea que se tiende a pensar las interrelaciones entre adultos y niños en términos micro-sociales: padre-hijo, maestro-alumno, pediatra-paciente infantil, pero dichas interrelaciones se dan en todos los niveles sistémicos de la vida social. En

relación a esta afirmación el concepto de las infancias cobra relevancia a partir del siglo XX, “como agentes sociales y sujetos de derecho, es resaltado a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) que crea las condiciones para redefinir las relaciones entre el mundo adulto y los niños, niñas y adolescentes”. (Rodríguez & Manarelli, 2007, s.p)

Anterior a esto, la realidad que experimentaban niños, niñas y adolescentes era definida y considerada desde una perspectiva adultocéntrica, tal cual se considera que “Es claro que tampoco se entiende la niñez sin el imaginario adulto” (Rodríguez & Manarelli, 2007, s.p). Esto se explica porque:

Tradicionalmente, se consideró a las personas que todavía no habían alcanzado la mayoría de edad como sujetos absolutamente incapaces de poder participar, ya sea directa o indirectamente, en la toma de decisiones vinculadas con el desarrollo integral de su personalidad. De esta forma, la persona menor de edad era considerada como un mero objeto pasivo de intervención, y, en consecuencia, debía actuar y consentir por él su representante legal. (Ruiz citado en Ballesté, 2017)

Sucede pues que los infantes, “bajo el mito social de la inocencia de la infancia y su protección [...] son desposeídos de su derecho a poder disentir con las expectativas que los adultos proyectamos sobre ellos y ellas” (Platero, 2014, pp. 185-186). En la actualidad se implementan terminologías y reformulaciones conceptuales con el objetivo de mostrar las realidades heterogéneas que se presentan en las infancias sobre su propia trayectoria de vida para autodefinirse, como sujetos de derecho, libres y responsables:

Es posible que la niña, niño o adolescente tenga limitada su capacidad de ejercicio en la toma de ciertas decisiones (en particular en el ámbito patrimonial), pero desde luego, y siempre, por supuesto, atendiendo a su edad y estado de madurez, ostenta capacidad y autonomía para definir su propia identidad. Nadie más que la persona menor de edad sabe lo que siente, cómo se siente, quién es y cuál es su verdadero «yo». (Brill & Pepper citado en Ballesté, 2017)

CAPÍTULO III: NOCIONES ACERCA DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

3.1 Antecedentes teóricos sexo/género

Existe un debate científico-social que comenzó a gestarse hace décadas en torno a las nociones de sexo y género. El eje principal del debate se organiza en torno a las preguntas de ¿qué es el sexo? ¿qué es el género? y ¿en qué medida se corresponden entre sí en la construcción de la identidad de una persona? Así mismo, ¿Influye la cultura en este proceso? ¿De qué manera? A partir de estos interrogantes las y los investigadores adquieren diversas posturas y formulan diferentes teorías al respecto.

Para introducir el debate, algunas teorías biologicistas sostienen que el sexo es la “expresión de la dualidad biológica varón/mujer, es decir, clasifica a las personas [...] basándose esencialmente en sus características biológicas y anatómicas” (Ballesté, 2017 p. 46). De forma más específica, el concepto de sexo, como construcción biológica hace referencia a las características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas en base a las cuales uno es etiquetado al nacer como hombre o mujer ² (Institute of Medicine, 2011).

Resulta pertinente introducir la temática del concepto género con la autora Judith Butler, una de las principales referentes y pensadoras del llamado postfeminismo y la teoría queer. Butler (1990) plantea que “el género se construye culturalmente (...) no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente rígido como el sexo” (p. 54). Más adelante, refiere la posibilidad de que el género sea “una interpretación múltiple del sexo” (Butler 1990, p.54). La hipótesis primordial de esta perspectiva es que, si el género alude a las diferentes interpretaciones o significaciones culturales del sexo, no puede afirmarse que un género sea producto únicamente de un sexo, existe una discontinuidad entre ambos, que no responde a una lógica binaria (Butler,1990). Con discontinuidad se refiere a que necesariamente no son una prolongación uno del otro, como una

² “Sex is understood here as a biological construct, referring to the genetic, hormonal, anatomical, and physiological characteristics on whose basis one is labeled at birth as either male or female”. (Institute of Medicine, 2011, s/p)

correspondencia en todos los casos, sino que se pueden presentar interrupciones o modificaciones del mismo. Por su parte, Lamas (2000), define al género como:

“El conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino)”. (p.2)

En otras palabras, para esta autora el sexo se corresponde con las diferencias anatómicas biológicas y el género hace referencia a como se simbolizan esas diferencias socialmente. Por esto mismo, plantea que es la cultura quien marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano (Lamas, 2000). Esto quiere decir que cuando se habla de las diferencias entre sexo y género, está implícito mucho más que una diferencia entre los órganos sexuales de la persona y como deciden mostrarse ante los demás. El género o los géneros, por ejemplo, “impacta en la percepción que tenemos de nosotros/as mismos/as y del mundo, y además nos determina socialmente por medio de las reglas, las leyes y los arreglos institucionales de los grupos sociales”. (Rodríguez & Toro, 2002, p. 65)

Conforme se plantea como transcurre el debate de sexo-género, en la actualidad Ciccía (2022) sostiene que, a partir de los años noventa con las publicaciones de Judith Butler y Eve Kosofsky se produjo una revolución conceptual del término sexo y se cuestiona su conexión ontológica con el género. En relación a lo que menciona Butler (1990) con relación al concepto de sexo “si se refuta el carácter invariable del sexo, quizás (...) este tan culturalmente construido como el género, de hecho, quizá siempre fue género” (Butler, 1990). Esto quiere decir que no existiría una distinción entre sexo y género como tal. El concepto de sexo queda definido como:

Histórico, se transformó y se transforma en sintonía con las redefiniciones y avances científicos, y, por lo tanto, la separación de los cuerpos según parámetros fisiológicos y anatómicos vinculados con la reproducción no es natural, es una forma de clasificar arbitrariamente la naturalización de la cis-heteronorma junto con los privilegios que sostiene (Ciccía, 2022)

En coincidencia Stryker (2020) plantea que:

El sexo, o mejor dicho lo que cuenta como sexo es una creencia cultural. Ya no se limita a lo biológico, cromosómico o genético, la capacidad de producir óvulos o espermias, forma y función de los genitales, caracteres sexuales secundarios. Algunas de esas características son inmutables mientras que otras ya son transformables. Por ejemplo, nadie hablaba de sexo cromosómico antes del desarrollo de la genética, ni de emplear partidas de nacimiento como indispensables para la identidad antes de que se regularizara la expedición de partidas de nacimiento a principios del siglo XX (Stryker, 2020)

Partiendo de la noción de Stryker (2020) de que no es neutral la forma en que una sociedad organiza las diferencias físicas, se afirma que el género no siempre se relaciona con el sexo asignado, es construido sobre las necesidades, deseos y las prácticas sociales siempre cambiantes. Más adelante, la autora concluye que cualquier intento de establecer una relación entre los conceptos de sexo y género “tiene una dimensión cultural, histórica y política que debe establecerse, afirmarse y volver a afirmarse una y otra vez para que continúe siendo cierta” (Stryker, 2020, p. 39)

3.2 Identidad de género

Si existe una correspondencia o no entre sexo y género “es un tópico que no pierde actualidad, tanto en el dominio de la opinión pública como en el de la investigación científica” (Bonilla, 2004, p. 4). ¿A qué se debe? Principalmente, porque estos dos conceptos atraviesan diversas esferas de la vida de una persona. En la sociedad occidental, sexo y género son indispensables para definir nuestra identidad e incluso este último es una de las categorías reguladoras de mayor importancia (Rodríguez & Toro, 2002). Por ello, apenas nace una persona por imperativo social a un morfismo sexual determinado queda adscrito al grupo de mujeres o bien al de los varones o intersexuales médicamente comprobados (Fernández, 2004). Es a partir de esta división de los seres humanos que se realiza al nacer, que todas las sociedades anticipan una socialización de los niños y niñas acordes con una distinción de roles prescripta (Butler citado en Rodríguez & Toro, 2022, p. 70).

De esta manera, se establece que sexo y género se presentan como categorías indispensables en la vida de los seres humanos porque son “de los más tempranos y universales componentes de la identidad de una persona que actúa a la vez, como categoría de pensamiento y acción, es decir que orienta la conducta” (Bonilla, 2004, p.

4). A pesar de ser dos aspectos distintos, no se oponen entre si necesariamente, “lo biológico y lo social interactúan circularmente” (Fernández, 2004, p. 42). En otras palabras, son dos dimensiones que confluyen en una misma realidad: la identidad del ser humano y de esta forma, no se consideran como realidades antagónicas si no complementarias (López en Ballesté, 2017).

Entonces según esta afirmación podríamos “elegir nuestro género” ya que esto significa interpretar las normas de género recibidas de tal forma que se reproduzcan y organicen de una nueva forma (Butler citada en Duque, 2010). Para Judith Butler el género y el sexo son actuaciones, actos performativos, son modalidades del discurso autoritario, que aluden al poder del discurso de producir aquello que enuncia (Duque, 2010). Desde esta perspectiva se comprende lo relevante de considerar la cultura en la elaboración de los conceptos sexo-género.

En la actualidad, “se nos asigna un género de acuerdo al sexo (tipo de cuerpo) y podemos identificarnos o no con ese género mediante un complejo proceso de socialización” (Stryker, 2020, p. 36). Esta asignación deviene en el término identidad de género. ¿Qué es aquello que clasifica a hombres o mujeres? ¿Existen otras clasificaciones posibles? ¿Por qué son estas categorías tan importantes para definirnos?

En un primer acercamiento, la identidad de género hace referencia a la autoclasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer (López, 1988). Entonces, la identidad de género no se produce exclusivamente de forma privada o pública, sino que es un intercambio entre ambos ámbitos de la vida de la persona. De hecho, justamente, las mayores dificultades en torno a la conceptualización se manifiestan en gran medida a que dichas aproximaciones sólo enfatizan un aspecto particular de su desarrollo dejando de lado su complejidad y multifactorialidad (Rocha, 2009). A saber, los Principios de Yogyakarta que fueron desarrollados desde un paradigma de derechos humanos en relación a la orientación sexual y la identidad de género de las personas, mencionan la siguiente definición sobre identidad de género:

“La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la

modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales”. (ONU, 2007)

Para conceptualizar la identidad de género Trew & Krammer citados en Rocha (2009) sostienen que:

Se presenta una confusión entre el aspecto social y el aspecto psicológico, ya que para algunos la identidad se enmarcaría en los significados que son otorgados a hombres y mujeres socialmente, en tanto para otros la identidad se conformaría por un proceso a partir del cual hombres y mujeres se definen a sí mismos.

Más adelante la autora responde desde una visión compleja y multifactorial y dice que la identidad de género “se apoya de manera inicial en la percepción de un dimorfismo sexual (diferencias anatómicas y fisiológicas) y posteriormente, y de manera fundamental, en el ejercicio reflexivo que se da dentro de un espacio y sociedad determinada” (Rocha 2009).

De esta concepción de la identidad de género como una realidad dinámica y como parte de un proceso constante, en discrepancia con una perspectiva naturalista y mecanicista, se afirma la idea de que la identidad de género no se agota en la vivencia y el rol privado de género, si no que implica un imaginario corporal, deseos y subjetividades. (Ciccia, 2022). Por lo tanto, “el género no implica solo roles (...) atraviesa nuestra identidad en el sentido de cómo nos vivimos y como habitamos (en) el mundo” (Ciccia, 2022, p.112)

3.3 ¿Qué significa TRANSgredir el género?

Existen muchas dificultades en la elaboración de un concepto consensuado de lo que significa ser una persona transgénero, por la razón de que aquellas personas que se muestran atravesadas por esta realidad tienen características muy heterogéneas entre sí. También debido a que “hasta hace muy poco las cuestiones transgénero se han presentado como asuntos personales, es decir, como algo que el individuo experimenta interiormente – a menudo en aislamiento – no como algo que forma parte de un contexto social más amplio” (Stryker, 2020, p. 19-20).

A pesar de las múltiples identidades de género que se pueden presentar en la sociedad, se puede considerar que las personas transgénero incluyen:

“Transexuales [...] ya sean preoperados/ as, postoperados/as y no operados/as; crossdresseros/as, (anteriormente llamados travestis o travestidos/as), los que usan la ropa del sexo opuesto con el fin de expresar mejor una identidad interior de crossgenero y personas intersexuales (anteriormente llamadas hermafroditas)”. (Maffia, 2003)

Lo que tienen en común todas las identidades mencionadas en el párrafo anterior bajo el sustantivo transgénero es que sirve para incluir a quienes: al expresar su sentido de identidad, entran en conflicto con las normas de género según las convenciones contemporáneas que regulan los comportamientos de cada sociedad (Gilberti, 2002). Pero ¿siempre existieron estas personas que optan por contrarrestar las normas de género ofrecidas con una identidad de género disidente?, al respecto se menciona que:

“Las identidades trans aparecen en todas las sociedades, en todos los momentos de la historia, aunque no las llamábamos así ni las entendíamos exactamente como concebimos esta categoría ahora, en la actualidad señalan a aquellas personas que no se sienten a gusto en el sexo asignado en el nacimiento, ese ser mujer u hombre”. (Platero 2014, p. 184)

Cuando se habla de *transgredir el género* se alude a atravesar las normas que la sociedad impone para definir como hombres o como mujeres. En efecto es el sujeto trans quien: rechaza el encasillamiento en uno u otro sexo o género que la ideología social y cultural reconoce para reivindicar una nueva corporalidad y una nueva subjetividad, que se muestra *transgresora* con las categorías sexuales establecidas (Balza citado en Ballesté, 2017). De igual forma, la palabra transgénero la utiliza la autora Stryker (2020) para referirse a la gente que atraviesa (*trans-*) los límites construidos por su cultura para definir y contener el género que le asignaron al nacer.

De esa manera, se manifiesta que “el término trans puede ser contrastado con el término “cis” o cis-género” que a veces se utiliza para referirse a una persona cuya identidad y/o expresión de género se corresponde con su sexo asignado al nacer”. (Organización Panamericana de la Salud, 2011, p. 18). De forma más clara:

“Para entender las implicaciones de la transgresión del género hay que reconocer, por una parte, la tendencia que existe en nuestra sociedad de crear clasificaciones polarizadas y rígidas como una forma de manejar y controlar las relaciones de poder y de perpetuar el discurso de la normalidad. [...] el género es la base en la que se inscriben los elementos formativos de las identidades” (Rodríguez & Toro, 2002, p. 64).

Es por esto que se aclara que identidad de género al igual que otras características como “sexo, expresión de género y orientación sexual [...] son conceptualmente independientes una de otra y pueden ocurrir una amplia gama de posibles combinaciones” (OPS, 2011, p. 24.) Entonces una persona trans puede ser un varón trans o una mujer trans o puede rechazar incluso ser categorizado dentro de alguna de estas dos opciones, puede autodenominarse de muchas maneras, ya que no todas las experiencias trans son iguales (Platero 2014, p. 184). Asimismo, adaptarse a un género diferente al sexo asignado al nacer, no implica necesariamente la modificación de la orientación sexual o expresión de género de la persona, ya que son concepciones ontológicamente distintas.

Por último, es pertinente mencionar que en un paradigma de derechos humanos “el termino apropiado para hacer referencia a una persona en particular no depende de los ojos de quien la mira, es la persona que lo aplica a si misma o sus semejantes quien debe decirlo”. (Stryker, 2020, p. 33). Es decir que más allá de los conceptos mencionados, la autodenominación de la identidad de una persona está a cargo de esa persona y no de la sociedad.

3.4 La situación social de las personas transgénero en el país.

Butler (1993) plantea que, el sexo no es algo que uno tiene o una descripción estática de lo que uno es, el sexo es una de las normas mediante las cuales la persona puede llegar a ser visible dentro de la esfera de la inteligibilidad. En otras palabras, la autora reconoce que existen seres abyectos (excluidos), que no forman parte de la categoría “sujetos”, se encuentran en zonas invivibles, inhabitables. (Butler, 1993). De la misma manera, el género es una de las categorías de mayor importancia en nuestra sociedad para ejercer control sobre las personas (Rodríguez & Toro, 2002). Para entender las implicaciones de ser una persona transgénero, “hay que reconocer (...) la tendencia que existe en nuestra sociedad de crear clasificaciones polarizadas y rígidas como una

forma de manejar y controlar las relaciones de poder y de perpetuar el discurso de la normalidad” (Rodríguez & Toro, 2002, p.64)

La transexualidad de las personas como fenómeno “está presente en todas las culturas de la humanidad y en todo tiempo histórico” (Ballesté, 2017, p.43). Ante esto, las sociedades a lo largo de la historia y según los lugares, han reaccionado de forma diferente, adaptándose e integrándose o rechazándolo y agrediendo a las personas del colectivo trans:

“en 2008, la búsqueda en google del termino ingles *transgender* (transgénero) generaba 7,3 millones de resultados, y la búsqueda de la palabra transexual producía 6,4 millones de resultados. En 2017 se obtienen 70,7 millones de resultado al teclear *transgender*, mientras que transexual logra 56,8 millones – lo que supone un incremento diez veces mayor en menos de diez años” (Stryker, 2020, p. 69).

Con los datos mencionados anteriormente ¿podemos inferir que las personas trans fueron aumento su número con los años? O en realidad ¿la sociedad recién ahora se muestra interesada en lo que les ocurre? Resulta oportuno mencionar que la mayoría de los libros disponibles que se encuentran sobre personas transgénero son autobiografías, “mientras que ellas relatan la incomodidad y el dolor sufrido por este grupo de personas, hay poca evidencia de que hayan recibido una evaluación, acción, asesoramiento y apoyo adecuado a lo que estaban viviendo”³ (Brill & Pepper, 2008, p.11).

Una de las áreas más vulnerabilizadas para esta población es la salud: las necesidades y demandas de las personas trans han sido tradicionalmente desatendidas por los prestadores de los servicios de salud, lo que lleva a una carencia de la atención adecuada de la misma (OPS, 2011). Las personas trans como todos los ciudadanos tienen necesidades de salud tanto generales como específicas y el acceso a estos servicios se vio impedido por muchas razones a lo largo de la historia. Según la Organización Panamericana de la Salud (2011):

³ While the autobiographers often painfully recount their earliest gender discomfort, there is little evidence of their having received proper evaluation, counseling, or support. (Brill & Pepper, 2008, p.11)

entre las necesidades generales esta la atención primaria básica donde se incluye la salud sexual que tome en cuenta la diversidad de las identidades de género, las expresiones de género, la anatomía, la sexualidad y las prácticas sexuales que se encuentran en esta población. Las necesidades específicas involucran la asistencia para concretar la identidad de género de una persona incluyendo las intervenciones médicas para feminizar o masculinizar el cuerpo.

Además de las dificultades en el acceso a la salud sexual y física, el estigma asociado a la no conformidad del género afecta a las personas trans en la posibilidad de experimentar niveles altos y crónicos de estrés, asociado a problemas mentales tales como depresión, ansiedad y tendencias y conductas suicidas (OPS, 2011). Es importante saber que el hecho de ser una persona trans no constituye en sí mismo una condición patológica, sin embargo, vivir como una persona trans en la sociedad, a menudo, requiere enfrentar entornos discriminatorios y hostiles (Stryker, 2020).

Los obstáculos a los que se enfrentaron y se siguen enfrentando las personas trans en la búsqueda del logro de una calidad de vida saludable, “ha dependido de la interpretación del fenómeno transgénero como síntoma de una enfermedad mental o afección física, en parte porque la “enfermedad” es la condición que tradicionalmente legitima la intervención médica” (Stryker, 2020, p. 84).

3.5 INFANCIAS TRANSGÉNERO

Las infancias transgénero llegaron al discurso occidental hace relativamente poco tiempo, lo que no implica que no hayan existido antes. En la actualidad al igual que el concepto de infancias, la noción de género se sigue construyendo. Por lo tanto, debido a que la temática sigue en investigación y aún no están esclarecidos completamente cuales son los factores que se ven implicados en estas trayectorias de vida, se mencionan diferentes perspectivas alrededor de la temática. En un principio es importante dilucidar para esta investigación que:

La crianza de los hijos no hace que una persona sea transgénero o de género-variante, por ejemplo, un divorcio o padres ausentes. Nada de lo que un padre o tutor haga o deje de hacer, puede causarlo. Los estudios que alguna vez supieron

involucrar a la paternidad con la “conversión” de niños trans han sido refutados.
⁴ (Brill & Pepper, 2008)

Una aproximación al concepto de infancias transgénero constituye el saber que: los niños transgéneros no son un grupo homogéneo, y ser transgénero masculino o femenino tiene diferentes implicaciones sociales y culturales (Del toro, 2015). Se puede señalar que existen diferentes posturas acerca de las infancias transgénero por la razón de que se presentan diferentes y varían en cada caso, desde la multiplicidad. Sin embargo, esta investigación adhiere a aquellas definiciones y posturas respetan a las infancias transgénero como sujetos de derecho, plenamente responsables y libres. Esto es necesario aclararlo porque hasta hace poco:

La experiencia de las niñas, niños y adolescentes trans eran entendidas como una patología, un desorden identitario o un problema. En la actualidad, después de vivenciar los esbozos de un cambio de paradigma se las consideran como un conjunto de construcciones y elecciones de carácter personalísimo, de trayectorias heterogéneas fluidas y cambiantes a las que la ley no puede ni debe darles la espalda (Ballesté, 2017)

Anteriormente, la concepción compartida acerca de las infancias trans, se relacionaba con ser vistas como problemáticas debido a que, en el abordaje tradicional se le prescribía al niño o niña un tratamiento reparativo que debía llevarlo, en la medida de lo posible, a cambiar su identidad disidente para ajustarse al sexo asignado en el momento del nacimiento (Ballesté, 2017). Esta representación de las infancias transgénero vistas como algo que obstaculiza el desarrollo normal de las personas se construyó por la idea de que:

Amenazan una construcción de género tan enraizada en nuestras sociedades que asimila una identidad de género con una genitalidad indicada, así como también amenazan una visión de la infancia entendida como una etapa de la vida desvinculada de la sexualidad. (Del toro, 2015)

Entonces, no solo es una cuestión de disidencia de género con respecto al sexo según las sociedades, sino que el factor de la edad y el momento evolutivo en el cual tiene

⁴ Parenting does not make a person transgender or gender-variant, for example a divorce or absent parents. Nothing a parent or guardian do or does not do can cause any child to become transgender or gender-variant. Studies that once implicated fatherhood in the “conversion” of trans children have been disproved.

lugar esta disidencia es muy importante. Las infancias transgénero “son vivencias que aún están muy invisibilizadas en nuestra sociedad, que suele concebir que las rupturas de las normas de género y la sexualidad pertenecen al mundo adulto y necesitan ser autorizadas por la autoridad médica y legal” (Platero, 2015, p. 192). Esto significa que:

Si a la invisibilidad y situación de vulnerabilidad que vive el colectivo trans, le sumamos además un segundo nivel estigmatizador, cual es ser una persona menor de edad, la negativa al reconocimiento de su derecho a la identidad o la desatención a sus necesidades de aplicación se multiplican de manera exponencial” (Ballesté, 2017, p. 44).

En definitiva, las trayectorias de vida transgénero en las infancias se muestra como incomprensibles para la mayoría de la sociedad occidental, para Litardo (2011), “la configuración de sus vulnerabilidades no está ínsita por el ejercicio de sus prácticas y relaciones de género, sino que la vulnerabilidad es creada por la situación que los contextualiza fuera de los criterios de normalidad y tradicionalidad” (p.5). De hecho, en muchas ocasiones:

“Las personas adultas de su entorno se preguntan si han de corregir y reprimir estas actitudes juveniles, si será una fase que pasará o si es debida a algún trastorno o problema vital, o si bien, han de entenderse en su contexto juvenil como algo propio de su desarrollo”. (Platero, 2014, p. 187)

Esta expresión del autor Platero se acompaña con la idea de Peterson (2018) el cual plantea en común a las infancias trans, la existencia de detractores que protegen a los niños trans desde la óptica de protegerlos porque son propiedad de los adultos, no por ser personas con derecho a la autodeterminación del género.⁵

En conclusión, las infancias transgénero son una parte de una población realmente vulnerabilizada, dentro de la cual “encontramos mayormente episodios de violencia física y verbal y el subsiguiente abandono escolar” (Ballesté, 2017, p. 44). Puesto que la existencia de estas realidades sociales en la población infante cuestionan una imagen que

⁵ En el prefacio del libro *Histories of the transgender child* se cita: “affirmative voices struggle to find a way to protect trans children that does not imagine them as deserving of protection because they are, finally, the property of adults, not people with the right to gender self-determination” (Peterson, 2018)

entiende a los niños como seres moldeables por los adultos y no cómo sujetos que pueden cuestionar también los parámetros sociales (Del toro, 2015).

ANTICIPACIÓN DE SENTIDO

En principio, es importante destacar que las hipótesis en los procesos de investigación cualitativa son: emergentes, contextuales y flexibles, esto debido a que se van adaptando y modificando según el curso de la investigación (Hernández Sampieri et al, 2014). Es decir, que las anticipaciones que se van a nombrar en los párrafos siguientes se caracterizaron por ser dinámicas y estuvieron sujetas al cambio a medida que se recolectó la información en el campo.

A partir de la lectura de antecedentes y marco teórico, se planteó como principal anticipación de sentido que las representaciones sociales de las y los estudiantes de psicología de quinto año de la Universidad Católica de Salta en el periodo 2021-2023 sobre infancias transgénero serían binarias enmarcadas dentro de paradigmas naturalistas y mecanicistas. Los conocimientos académicos identificados en las y los futuros profesionales de psicología devienen insuficientes para trazar criterios de abordaje específicos o estrategias de reconocimiento empírica a cerca de las infancias transgénero. Las infancias transgénero serían percibidas como una población vulnerable, discriminada constantemente, y con un rol pasivo dentro de la sociedad. Las y los estudiantes consideran que las infancias transgénero son pasivas en mayor medida en consideración de la edad.

De igual manera, se identificará un gran interés por la temática y la participación en la investigación ya que lo considerarían un tema actualizado.

METODOLOGÍA

DEFINICIÓN DE PALABRAS CLAVES

Representaciones sociales: Las representaciones sociales son construcciones (Moscovici, 1979). Una forma de conocimiento social, un conocimiento práctico socialmente elaborado y compartido, desplegado por individuos y grupos con el fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimiento, objetos y comunicaciones que les conciernen (...) orientado hacia la comunicación, comprensión y el dominio del entorno social (Jodelet, 1988).

Género: “El género no siempre se relaciona con el sexo asignado, es construido sobre las necesidades, deseos y las prácticas sociales siempre cambiantes” (Stryker, 2020). El género es “Una interpretación múltiple del sexo” (Butler, 1990)

Identidad de género: “La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo” (Ley Nacional de Identidad de Género 26.743). “La identidad de género no se agota en la vivencia y el rol privado de género, si no que implica un imaginario corporal, deseos y subjetividades” (Ciccía, 2022).

Perspectivas de género: Son teorías de género que sostienen que inciden elementos socio-culturales e históricos en la construcción de las identidades de género de las personas dentro de un paradigma de derechos humanos.

Infancias transgénero: Periodo en la vida de una persona menor a 18 años, en la cual “se distancia del género que le asignaron al nacer, de gente que atraviesa *-trans-* los límites construidos por su cultura para definir y contener dicho género” (Stryker, 2020)

Estudiantes de psicología: Dentro de este concepto se comprenden las personas que se encuentran transitando una carrera de grado de estudios universitarios de la Licenciatura en Psicología.

TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Para introducir los aspectos metodológicos de la presente investigación, es importante mencionar que el objetivo general fue describir las representaciones sociales de las y los estudiantes de quinto año de la carrera Licenciatura en Psicología de la UCaSal sobre las infancias transgénero en el periodo 2021-2023. Para responder a las preguntas de investigación y en congruencia con el objetivo mencionado se utilizó una metodología de tipo cualitativa. El fin de la misma, fue comprender el fenómeno [las representaciones sociales] explorando las perspectivas de los participantes en su ambiente natural y siempre en relación con el contexto donde se encuentran (Hernández Sampieri, Fernández-Collado & Baptista Lucio, 2014).

Es significativo señalar que la base epistemológica de la teoría de las representaciones sociales se enmarca dentro del paradigma constructivista, además de tener como antecedente significativo la corriente de pensamiento del interaccionismo simbólico. Según esta última “el punto de partida empírico son los significados subjetivos que los individuos atribuyen a sus actividades y sus ambientes” (Flick, 2007, p.31). En otras palabras, lo relevante en este estudio son los significados que las y los estudiantes de psicología atribuyen a una realidad determinada [las infancias transgénero] en relación con su futuro ejercicio profesional.

Tener en cuenta las bases epistemológicas de la teoría de las representaciones sociales permitió establecer un marco de investigación válido y coherente con la teoría, en el que no se buscó medir las variables numéricamente, ni experimentalmente y los resultados no fueron generalizados de forma probabilística (Hernández Sampieri et al., 2014). Principalmente, los datos relevantes serán las experiencias académicas y no académicas en relación a las teorías de perspectivas de género que permiten que las y los participantes se representan y signifiquen la realidad de una manera en particular.

La recolección de la información y posterior análisis, se realizó a través de un método inductivo. Además, según la lógica cualitativa de esta investigación se empleó “métodos de análisis (...) flexibles y sensibles al contexto social en el que los datos son producidos” (Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 29). Es decir, a medida que avanzó el estudio se realizaron modificaciones pertinentes y necesarias para adecuarse a las

necesidades de la población investigada y a la situación social que transcurría en ese momento.

Fue relevante para este tipo de investigación que la investigadora y los participantes desarrollen un proceso interactivo de comunicación, ya que las reflexiones sobre el mismo serán parte importante en la producción de conocimiento (Flick, 2007; Vasilachis de Gialdino, 2006). Esto debido a que se considera que aceptar participar en este estudio es en sí mismo un factor que hace al concepto de representaciones sociales sobre las infancias transgénero. Así como también, se consideró el surgimiento de aspectos movilizadores o emocionales por parte de las y los estudiantes en relación a la temática que podrían ser significativos para el análisis de la información. Por último, se buscó como investigadora de carácter cualitativo estar disponible ante cualquier cambio necesario para mejorar la calidad de los datos de obtenidos, así como la confortabilidad de la experiencia de las entrevistas.

El nivel de investigación según la clasificación propuesta por Hernández Sampieri et al (2014) fue descriptivo. Esto es así porque se buscó únicamente especificar las características o propiedades que tiene el fenómeno de las representaciones sociales sobre las infancias transgénero en un contexto específico como lo es la Carrera de Licenciatura Psicología en la UCASal. A pesar de que se considera que la temática en género puede suscitar opiniones diversas, la presente investigación se desarrolló dentro de marcos de referencia en conocimientos científicos, válidos y confiables. El tema fue abordado sin la emisión de juicios morales o de valor con respecto a los datos que se obtuvieron, evitando la presencia de elementos que pueden sesgar los resultados de la investigación (Hernández Sampieri et al, 2014).

En resumen, lo que fue objeto de descripción en las conclusiones alude a las representaciones sociales de las y los estudiantes de Psicología de quinto año de la UCASal sobre las infancias transgénero en el periodo 2021-2023. También, se identificó los conocimientos de la formación académica para reconocer las infancias transgénero que tienen las y los estudiantes que aceptaron participar. Por último, se especificó con qué criterios de abordaje desde las perspectivas de género cuentan las y los estudiantes de psicología para abordar las infancias transgénero como futuros profesionales.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño con el que se llevó a cabo la investigación fue de carácter fenomenológico. Se adoptó este diseño principalmente porque busca responder las preguntas de investigación sobre “lo que varias personas experimentan en común respecto a un fenómeno o proceso” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 471). En este caso, el proceso que se analizó a través de las entrevistas fue el de las representaciones sociales sobre infancias transgénero.

Para la elección de dicho diseño de investigación se tuvo en cuenta que en el plan de estudio 2014 de la carrera, se brindó a las y los estudiantes de psicología de la UCaSal algunos contenidos sobre perspectivas de géneros y personas transgénero, y, por lo tanto, tuvieron una realidad o experiencia en común que permitió que construyeran representaciones sociales sobre dicha población. Ya que como explica Moscovici (1979) las personas no elaboran representaciones sociales de cualquier fenómeno, sino de aquellos que de una forma u otra atraviesan sus realidades.

Se trabajó específicamente con las declaraciones de los participantes tal como se presentaron sin abstraerlas para formular una teoría (Hernández Sampieri et al., 2014). Se buscó ser fiel en la mayor medida posible al discurso y la terminología con que se expresan las y los estudiantes en las entrevistas para describir las representaciones sociales de las infancias transgénero.

CONTEXTO Y PERIODO

La investigación se desarrolló en el contexto de la Universidad Católica de Salta, la única universidad de la provincia de Salta (Argentina) que cuenta con la carrera de grado de la Licenciatura en Psicología. El punto de partida del proyecto comenzó en el año 2021 y culminó en el año 2023.

Resulta importante mencionar que debido a la pandemia mundial de los años 2019 y 2020 producida por el coronavirus, un amplio grupo de personas logro acceder a otros medios y formas de comunicarse a través de plataformas digitales. En un principio, el uso de tales plataformas tenía el fin de mantener al mínimo el contacto con otras personas para no propagar el virus del covid-19. Sin embargo, con el pasar del tiempo se resignifico sus fines en cuanto a la practicidad, facilidad y comodidad que proporcionaban dichos medios, y a pesar de que la situación de pandemia terminó, se siguen utilizando actualmente para comunicación entre las personas.

De esta manera, como se consideró que las entrevistas iban a ser realizadas a las y los estudiantes durante el periodo de asistencia clases y teniendo en cuenta, que algunos cumplen horarios laborales, se proporcionó la opción de elegir tales medios digitales para realizar los encuentros. Tal como se esperó, fue difícil coincidir en los horarios para realizar las entrevistas de forma presencial, y, por lo tanto, a partir de la tercera entrevista se realizaron de forma virtual a través de videollamadas de Whatsapp. Las y los entrevistados eligieron el medio de Whatsapp ya que por su manejo cotidiano, era el más conocido y de más fácil acceso. El horario se estableció en disposición de las y los participantes, no se produjeron inconvenientes de ningún tipo y siempre cumplieron con las entrevistas pactadas.

En el caso de aquellos encuentros que tuvieron lugar de forma presencial se desarrolló un ambiente seguro, tranquilo, cómodo e iluminado para poder realizar las entrevistas sin interrupciones o factores que puedan alterar o incomodar a las personas entrevistadas. Del mismo modo se proporcionó las mismas condiciones para las entrevistas online, adicionando las condiciones de tener una buena conexión a internet y un audio de calidad. Para el acceso a la firma de cada participante en los consentimientos informados, se mandó en formato de archivo PDF dicho consentimiento por la misma red social Whatsapp. El proceso consistió en que se encargaran de

imprimirlo, firmarlo y luego mandarlo por el mismo medio en formato de archivo PDF. Al respecto, el formato de archivo PDF permitió que el contenido del documento no pueda ser adulterado a conveniencia de ninguna de las partes. De todos modos, la investigadora se aseguró más de una vez que no existieran adicciones o supresiones del contenido del archivo en cada entrevista realizada y consentimiento firmado.

PARTICIPANTES

En razón de la elección de las y los participantes para las entrevistas de la presente investigación, según los objetivos planteados y el carácter metodológico de la misma, se delimitó las características y condiciones que debían reunir los mismos para formar parte del estudio. Desde un principio, la principal condición establecida, fue que debían ser estudiantes de la Licenciatura en psicología de quinto año de la Universidad Católica de Salta en el año 2022, el año en el que se realizó las entrevistas. Es decir, que las alumnas y los alumnos debían cursar materias correspondientes al plan de estudio 2014 de quinto año de la carrera de psicología en la UCaSal. Las materias que corresponden al quinto año de la carrera de grado Licenciatura en Psicología en la UCaSal son:

ANUAL:

- Clínica II

PRIMER SEMESTRE:

- Psicología Forense
- Psicología de las Organizaciones
- Salud Pública
- Metodología de la investigación en Psicología II
- Psicoterapia de Grupo

SEGUNDO SEMESTRE

- Practica Pre Profesional Educacional
- Practica Pre Profesional Laboral
- Practica Pre Profesional Socio Comunitaria
- Practica Pre Profesional Jurídico Forense
- Practica Pre Profesional Clínica
- TIF (Trabajo integrador final)

Es importante mencionar que se eligió a las y los estudiantes del plan 2014 ya que se consideró que, al ser la última modificación del plan de estudios, contaba con la última actualización de contenido correspondiente a las perspectivas de género. Además, fue una forma de asegurar que habían recibido los mismos contenidos académicos en primera instancia.

Se estableció que las y los estudiantes que aceptaron participar, no debían tener una diferencia mayor a 5 años con respecto a la edad de cada uno. Esto porque se creyó que la edad posteriormente podría representar una deficiencia del conocimiento. De todas maneras, esta condición estaba sujeto a modificaciones flexibles conforme avanzó la investigación, pero no fue necesario, ya que las y los participantes tenían relativamente la misma edad.

Dichos estudiantes que deseaban participar debían estar cursando en carácter regular al menos la mitad de las materias mencionadas en los párrafos anteriores. No fue relevante para la investigación si la cursaban por primera vez o estaban recursándola. Para esto, se tuvo en cuenta el semestre en el que se realizaron las entrevistas y las materias que correspondían al mismo. Es decir, a los encuentros que tuvieron lugar durante el primer semestre, las y los estudiantes cursaban, en carácter regular al menos 3 de las 6 materias que corresponden al mismo semestre según el plan de estudio 2014 de la Licenciatura en Psicología. De igual modo sucedió con los encuentros que tuvieron lugar en el segundo semestre.

No participaron aquellos estudiantes que adeudaban materias de tercer año, es decir, que no estaban finalizadas, las cuales son: Psicología Educacional, Psicometría, Teología II, Suficiencia idiomática (inglés, portugués, francés o italiano), Psicología Social, Psicología Evolutiva y Cultura de Adultez y Senectud, Psicología del Deporte, Dinámica de Grupo, Técnicas Proyectivas I, Psicopatología Infanto Juvenil (general y especial) y Psicopatología del adulto (general y especial).

Asimismo, las y los estudiantes que participaron de la investigación debieron cumplir los requisitos de tener finalizada la materia Orientación Vocacional y Ética Profesional de cuarto año de la carrera de Licenciatura en Psicología del plan de estudio 2014. Ya que en estas materias se dieron contenidos teóricos relacionados con las perspectivas de género. Se dio prioridad a aquellos estudiantes que hayan cursado al

menos una Practica Pre Profesional, pues se considera que las prácticas pre profesionales otorgan una experiencia en el campo profesional que permite implementar la teoría en saberes prácticos a la realidad.

El procedimiento de selección de muestra de este estudio, es de tipo no probabilístico, voluntario y homogéneo. Para Hernández Sampieri et al (2014) una muestra homogénea hace referencia a un grupo social que comparte características entre sí o rasgos similares. En este caso los rasgos compartidos entre las y los estudiantes serían cursar la carrera Licenciatura en Psicología en la UCaSal con el plan 2014, estar en 5to año de dicha carrera cursando al menos la mitad de materias de forma regular, y haber finalizado Orientación Vocacional y Ética Profesional, materias de 4to año de la carrera.

En síntesis, los criterios de *inclusión* de la muestra son:

- Ser estudiante de la Licenciatura en Psicología de la UCaSal y estar cursando al menos la mitad de materias en carácter de regular, correspondientes al plan de estudio 2014 de quinto año de la Licenciatura.
- Estudiantes con capacidad de brindar y aceptar voluntariamente participar de la investigación a través de un consentimiento informado.
- Tener finalizado Orientación Vocacional y Ética Profesional, materias correspondientes al 4° año del plan de estudios de la carrera.
- No adeudar finalizar materias de 3° año de la carrera de la Licenciatura en Psicología de la UCaSal.

En cuanto al tamaño de la muestra, se estableció en base a la saturación de categorías, la cual consiste en que después de analizar múltiples casos ya se encuentra información novedosa (Hernández Sampieri et al, 2014, p.419). La saturación de categorías se produjo en la octava entrevista, ya que se consideró que no se brindaban información nueva al respecto de la que se venía recolectando. Por lo tanto, en total se entrevistaron 8 (ocho) estudiantes, de los cuales 6 se autodefinían con género femenino y 2 con masculino. A criterios de la investigadora se decidió no exponer en las entrevistas cuales eran aquellas que correspondían a estudiantes con género femenino, y cuales a estudiantes con género masculino ya que en el análisis de información no se consideró relevante en termino metodológicos. De la misma manera, se intentó mantener la muestra

equitativa en relación a los géneros entrevistados, por si en el análisis de la investigación representaban datos significativos.

Al respeto de las consideraciones éticas y legales, la identidad de las y los participantes es anónima y la participación es voluntaria.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

En un principio, es importante aclarar que la investigadora, siguiendo a Hernández Sampieri et al. (2014), fue el instrumento fundamental de la investigación cualitativa, quien mediante métodos o técnicas recogió los datos, no solo analizándolos, sino siendo el principal medio de obtención de la información. Por esta misma razón, durante todo el proceso de investigación, en la investigadora prevaleció una actitud sensible, genuina, receptiva de lo que podía ocurrir (Hernández Sampieri et al., 2014). Al igual que se mantuvo una actitud lo más neutral posible, evitando involucrar juicios, opiniones y percepciones personales que pudieran distorsionar los datos obtenidos.

Para la obtención de información en la presente investigación, en congruencia con el objetivo y la metodología planteada, se utilizaron los siguientes instrumentos:

- **Observación:** el objetivo principal fue explorar y describir el ambiente y las personas involucradas en el mismo, analizando sus significados (Eddy, 2008; Patton 2002; y Grinnel, 1997; en Hernández Sampieri et al. 2014). Es el instrumento indispensable por excelencia en esta investigación. Principalmente se buscó tener registro de aquellas conductas no verbales presentes en los encuentros y de los gestos o posturas que pudieran surgir ante determinadas preguntas. Tener control y consciencia en la investigación de tales factores permitió adecuar las entrevistas en casos en que se consideró necesario para resguardar la calidad de información recibida y la experiencia del participante. De forma específica, sirvió para regular los momentos en que las y los estudiantes se sintieron evaluados antes las preguntas de conocimientos académicos respecto a la temática. Permitted modificar formas o circunstancias ambientales que podían estar incidiendo en tales sensaciones.

Todo lo observado se registró en la **bitácora de campo** donde se incluyen las descripciones y comentarios sobre lo observado sin entablar juicios y de manera que resulte de fácil entendimiento para la lectura. También contiene información relevante para esbozar las posibles categorías que iban surgiendo.

- **Entrevistas semi-estructuradas:** teniendo en cuenta que la entrevista no es otra cosa que una conversación entre dos personas, entrevistador-entrevistado, y se utiliza para obtener cierto tipo de información a través de un proceso de acción

recíproca de ambos (Cerde, 1993), fue el instrumento que mejor se adaptó a los objetivos de esta investigación cualitativa para poder arribar a las conclusiones. Resulta necesario aclarar que la entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa (Savin-Baden y Major citado en Hernández Sampieri et al, 2014, p.403). Por lo tanto, se decidió utilizar entrevistas individuales y semiestructuradas, las cuales tienen la particularidad de que la entrevistadora contaba con una guía de preguntas de antemano, y pudo introducirlas libremente para obtener información o precisar conceptos (Hernández Sampieri et al, 2014). La finalidad principal fue obtener información acerca de las representaciones sociales que tenían las y los estudiantes sobre infancias transgénero, desde las perspectivas de las y los estudiantes. Previo al comienzo de la toma de entrevistas se decidió establecer bloques por temas en la misma, para facilitar la categorización de la información y abarcar todos los ejes necesarios a fin de obtener la información pertinente. Los bloques orientadores fueron:

- **BLOQUE 1:** Perspectivas de género
- **BLOQUE 2:** Género e identidad de género
- **BLOQUE 3:** Contenidos o formas de abordaje académicas sobre perspectivas de género
- **BLOQUE 4:** Infancias transgénero

Se conformó un total de 16 (dieciséis) preguntas como guías. Dentro de cada eje se procuró tener la misma cantidad de preguntas, de forma equitativas. El orden en que fueron planteadas presentó variaciones según cada entrevista y como iba avanzando el discurso del participante en relación a la temática. Sin embargo, se procuró que la primera y la última pregunta fueran las mismas respectivamente. Esto debido a que la primera pregunta, se consideró fue la más adecuada para introducir la temática sin ser directivos e intrusivos, pero a la vez lo suficiente clara para comenzar a reflexionar sobre el tema de infancias transgénero. Y la última pregunta implica una reflexión compleja en donde resulta necesario haber respondido todas las preguntas anteriores. Esto debido a que introducirla antes del final podía inducir y condicionar una respuesta positiva con respecto a la temática de género en las demás preguntas.

Es importante mencionar que una vez terminada la primera entrevista se decidió agregar una última pregunta no contemplada desde un principio, donde se les pedía a las y los entrevistados que mencionaran algún tipo de reflexión, sentimiento o pensamiento que quisieran compartir. Debido a que se observó cierta movilización en el/la primera participante, que se pudo traducir en confusión o curiosidad como si quedara algo inconcluso. Es por esta razón que se enmarcó una pregunta de cierre para bajar niveles de ansiedad u otras emociones en caso de que se presentaran.

GUIA DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

DATOS PERSONALES

Edad:

Género: -

BLOQUE 1: PERSPECTIVA DE GÉNERO

Si enuncio “perspectiva de género” ¿que se imagina en estos momentos?

¿Sabía usted que en Argentina existe la posibilidad de elegir una categoría “no binaria” para que figure en el documento de identidad? ¿Qué piensa usted sobre esas personas que eligen la categoría no binaria en el DNI?

¿Para qué cree usted que sirve la formación sobre perspectiva de género como futuros psicólogos?

BLOQUE 2: GÉNERO E IDENTIDAD DE GÉNERO

¿Qué entiende por identidad de género?

¿Usted donde aprendió o se informó sobre identidad de género?

¿Cuáles son los géneros que usted conoce?

¿A qué imágenes asocia el concepto de identidad de género?

BLOQUE 3: APRENDIZAJE EN LA CARRERA DE PSICOLOGÍA Y ABORDAJE DE GÉNERO

En los trayectos de su formación en la carrera de Psicología ¿Qué contenidos académicos se dieron a cerca de personas transgénero?

En los trayectos de su formación en la carrera de Psicología ¿Qué contenidos teóricos y/o formas de abordaje se dictaron para identificar las infancias transgénero?

¿Cuenta con recursos teóricos y prácticos para la temática de transgénero (adultos, adolescentes, niños)? ¿Cuáles?

BLOQUE 4: INFANCIAS TRANSGENERO

Según su criterio ¿Cuáles son los motivos de consulta posibles por el que algunas infancias transgénero acudiría a un psicólogo/a?

En el caso que el motivo de consulta sea relacionado a su disidencia en identidad de género ¿Cómo sería su intervención como psicólogo/a?

¿Qué imágenes le vienen a la mente cuando enuncio infancias transgénero?

¿Cuándo escucha el concepto de infancias transgéneros que edades te imaginas?

¿Escuchó alguna vez mencionar algún caso de público conocimiento de un niño, niña o adolescente transgénero? ¿Recuerda qué se dijo de ese caso y como fue abordado?

En el año 2016 se realizó una investigación en la UCASAL en la Ciudad de Salta por la investigadora Luz Vallejos. El objetivo fue realizar su tesis de licenciatura en Psicología, la conclusión fue que las y los profesionales de Psicología que ya estaban recibidos psicopatologizaban a las personas transgénero en la cual, se incluían las infancias transgénero. ¿Usted cree que en la actualidad sigue siendo así o se modificó con el paso del tiempo?

PREGUNTA ADICIONAL

¿Tiene algún pensamiento o sentimiento que quiera compartir al respecto de la entrevista?

PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACION

En primer lugar, se tiene en cuenta que es una investigación cualitativa y como tal, la recolección de datos se realizó a la par de una revisión de la literatura de forma constante para tratar de mantener el mayor grado de confiabilidad posible en los resultados (Hernández Sampieri et al, 2014).

El procedimiento de recolección de información comenzó con la inmersión inicial, en la cual se distinguen dos momentos principales. En un primer momento, se tuvo en cuenta que la investigadora es integrante a la comunidad de alumnas y alumnos de la carrera de Psicología, lo que se expresó en conocimientos previos a cerca de los planes de estudios en la carrera y sus modificaciones, como así también contó con el acceso al programa de cada materia de la carrera. Dicha experiencia como estudiante del último año de la carrera permitió, tener información de conceptos, teoría y opiniones impartidas por el equipo docente sobre perspectivas de género en el momento en que se cursó cada materia. Esta situación derivó en la elección de la metodología y la guía de entrevista posible a realizar.

El segundo momento de la inmersión inicial se demuestra con la confirmación de aquellos datos que se tenían registrados en el curso de la trayectoria educativa de la investigadora: nombre de las materias, distribución de horarios de cursada, y correlatividades. También fue necesario adecuarse a nuevas modificaciones en relación a cambio de profesores, cantidad de alumnos, comisiones, etc., los cuales se anotó en la bitácora de campo y permitió poder ir estableciendo una posible muestra de participantes.

Luego de ser confeccionado el proyecto de investigación en colaboración con la directora de tesis y su experiencia, se consiguió la aprobación de la investigación por las autoridades de la Universidad. Luego de comprar el material necesario y desarrollar las condiciones adecuadas, se publicó en los grupos de Facebook y Whatsapp de las alumnas y los alumnos de quinto año de la carrera de Psicología a cerca de la investigación. Se preguntó acerca de quien estaba dispuesto a colaborar, y una vez que se contactaron con la investigadora, se constató que cumplían con los criterios de inclusión de la muestra y se explicó brevemente en qué consistía el proceso de entrevista anónima y voluntaria.

En dichas entrevistas se construyó el rapport adecuado para establecer un clima de mutua confianza y seguridad. Luego de finalizar con la toma de entrevistas semi-

estructuradas de la investigación, se decidió establecer un encuentro personal con la jefa de carrera de psicología en el que se exponía que alguna información obtenida en las entrevistas podría generar algún tipo de conflicto indirecto para la institución. El acuerdo fue que se evitara utilizar nombres de materias o ciertos profesores de manera explícita, pero que la información en general debía estar completa para el rigor metodológico de la investigación. No se logró obtener una nota por escrito, ya que se alegó de la otra parte que con la autorización del proyecto por parte de las autoridades era suficiente.

Por último, conforme se realizaban las entrevistas, se elaboró un borrador de análisis general en la bitácora de campo que permitía ir observando cuando las y los estudiantes proporcionaban información novedosa y cuando se repetía. Fue un momento claro de la investigación para lograr la saturación de categorías en 8 (ocho) entrevistas. Las entrevistas realizadas se encuentran en el **ANEXO III**.

COREOGRAFÍA DE ANÁLISIS

En lo que respecta a una investigación cualitativa el objetivo fundamental es obtener datos de personas, situaciones o procesos en profundidad en las expresiones y formas propias de cada uno (Hernández Sampieri et al 2014). Es por esto que se procuró transcribir todas las entrevistas tal cual era el discurso del entrevistado, para eso se utilizaron instrumentos de grabación. A medida que se transcribieron las entrevistas se comparaban con las observaciones realizadas en la bitácora de campo, haciendo hincapié en las conductas no verbales y las impresiones de la investigadora de las y los entrevistados durante los encuentros. Dicha metodología permitió identificar la saturación de datos en la octava entrevista. Tal como lo plantea Hernández Sampieri et al (2014) en lo que respecta a una investigación cualitativa la recolección y el análisis sucedieron al mismo tiempo.

Al momento de las desgravaciones y transcripciones, congruente con el rigor metodológico se preservó los nombres de los entrevistados y entrevistadas, así como el género. El orden en que son presentadas corresponde al orden en que fueron tomadas, y como tal, se le asignó un número, por ejemplo “entrevista 1”, a la siguiente “entrevista 2” y así sucesivamente. Una vez culminado el proceso de transcripción de las entrevistas y bitácora de campo, comienza el momento de la codificación.

La codificación consistió en identificar aquellas frases relevantes de las respuestas a cada pregunta realizada, para poder obtener una visión general de las unidades de análisis de análisis. Para realizar este trabajo se elaboró un cuadro donde se recortaron las frases de las y los estudiantes de manera textual, para después agruparla en una categoría. Resulta importante mencionar que el proceso de categorización para cada respuesta fue exhaustivo y sometido a un proceso de revisión constante. En este proceso se comenzó a notar las coincidencias en algunas respuestas que podían ser agrupadas dentro de la misma categoría, y se procedía a categorizarlas bajo una misma denominación.

Durante la construcción de la guía de entrevista semi-estructurada para conocer las representaciones sociales de las y los estudiantes, se dividió las preguntas según se podían obtener respuestas tendientes más a una dimensión cognitiva, figurativa y valorativa. Esto permitió tener mayor organización a la hora de categorizar las respuestas

durante el análisis de datos. Esto no quiere decir que las respuestas a cada pregunta se limitaban a un solo aspecto cognitivos, figurativo o valorativo. Lo que si se logró fue semidirigir la pregunta preponderando una dimensión sobre otra.

Una vez obtenidos los datos se realizó un cuadro donde se organizó la codificación de los datos en base a las categorías principales obtenidas según las respuestas de los participantes. Esto quiere decir que se consideró aquella información relevante para poder obtener unidades de significado a través de la categorización de citas o unidades claves (Hernandez Sampieri et al., 2014).

De esta manera, se procedió al análisis de datos a través de una codificación abierta y selectiva. La codificación abierta en una fase inicial se realizó para obtener las categorías potenciales que luego se analizaron. Se tuvo en cuenta para el establecimiento de las categorías de significado en el discurso de las y los entrevistados: repeticiones, excepciones, semejanzas y disidencias, conceptos o frases utilizadas frecuentemente y metáforas. Las categorías se organizaron en base a los conceptos claves de: género, perspectivas de género, identidad de género, infancias transgénero y contenidos académicos de la carrera licenciatura en psicología.

Por último, luego de identificar la saturación teórica, se realizó un proceso de codificación selectiva. La codificación selectiva implicó una comparación entre las categorías obtenidas en un primer análisis, identificando similitudes y diferencias entre ella y elaborando posibles vínculos (Hernández Sampieri et al, 2014). Se obtuvo una o dos categorías principales según cada respuesta de cada entrevista, que luego se analizaron en conjunto para construir una representación social aproximada de las y los estudiantes de psicología de quinto año de la UCASal sobre infancias transgénero.

CRITERIOS DE VALIDACIÓN

En razón del planteamiento de Hernandez Sampieri et al (2014), se mencionan los siguientes criterios que hacen al rigor metodológico de la presente investigación: dependencia, validez, confiabilidad y transferencia.

En cuanto a la **dependencia** del estudio se procuró detallar lo mejor posible la metodología cualitativa fenomenológica y de nivel descriptivo, clarificar el proceso de selección de muestra y los instrumentos de recolección de datos. A través del uso adecuado de la bitácora de campo, se intentó minimizar los riesgos y sesgos que pueden ser producidos por interpretaciones subjetivas u opiniones de la investigadora en el proceso de sistematización de datos del estudio. Esto debido a que lo observado en conductas no verbales fue plasmado en la bitácora de campo en forma neutral, de manera tal de distinguirlo de los comentarios subjetivos que surgían por parte de la entrevistadora. Si resultaban necesarios para el mejor entendimiento de las entrevistas, estos comentarios subjetivos fueron registrados de modo que en el análisis de datos se pueda evitar recaer en los mismos.

Así mismo, la entrevista semi-estructurada se elaboró de modo tal que las preguntas se encuentran coherentemente relacionadas con los objetivos y preguntas de investigación, así como con la teoría que respalda. Se harán las mismas preguntas a las y los estudiantes de la Licenciatura en Psicología de quinto año de la UCaSal, buscando profundizar en la temática de forma similar para obtener conclusiones representativas. No obstante, se tienen en cuenta las particularidades del lenguaje y la conducta no verbal de cada uno. Con esta investigación no se pretende que utilizando una metodología similar se obtengan los mismos resultados, ya que dependen en gran medida de la perspectiva de las y los participantes particulares en un momento determinado.

La **credibilidad** de la investigación se alcanzó con la transcripción de toda la información obtenida directamente (entrevistas) e indirectamente (registro de la bitácora de campo, observaciones) tal cual como se presentaron en el contexto del encuentro, evitando distorsiones al respecto. Es decir, la transcripción de datos fue completa y detallada. De modo similar, toda información será relevante a priori, aunque difieran de la propia de la investigadora y entre los mismos participantes.

Además, en los casos en el que se obtuvo una respuesta ambigua o no entendida por la investigadora, se repreguntó siendo necesario para lograr ser lo más fiel y auténtico con los dichos de las y los participantes. En congruencia con lo mencionado y a raíz que una sola entrevista presentaba discrepancias significativas con el resto, se decidió buscar opiniones similares, hasta que se saturó las categorías en la octava entrevista.

Fue relevante para la **confirmabilidad** realizar anotaciones en la bitácora de campo con respecto a las creencias, opiniones, prejuicios, estereotipos y otro tipo de información por parte de la investigadora con el fin de tomar conciencia sobre estas. Como consecuencia, se evita la aparición de sesgos en la investigación. De igual forma, frente a la posible inexperiencia de la investigadora se cuenta con la dirección de especialistas en la temática investigada, que se encargan de supervisar, corregir y recomendar permanentemente.

Por último, en lo que respecta a la **transferencia**, aun teniendo en cuenta que el fin de esta investigación no es generalizar los resultados a una población más amplia, los resultados obtenidos refieren a aumentar el conocimiento de la temática. A criterio del usuario o lector, esto pueden dar pautas para investigar temas similares o como antecedente teórico.

ANÁLISIS DE DATOS

Como introducción al conocimiento de las representaciones sociales de las y los estudiantes de psicología de quinto año de la UCaSal en el periodo 2021-2023 se procede a analizar los datos obtenidos de las entrevistas y las observaciones plasmadas en la bitácora de campo. No obstante, para poder arribar a conclusiones que permitan responder las preguntas de investigación, se deben conocer las representaciones sociales que tienen las y los estudiantes sobre las perspectivas de géneros, género e identidad de géneros, contenidos o formas de abordaje académicos sobre perspectiva de género y, por último, así poder alcanzar a construir las representaciones sociales sobre infancias transgénero propiamente dichas.

El proceso de análisis consiste en transformar los datos obtenidos a través de los instrumentos aplicados en información que permita responder a las preguntas de investigación, las cuales son:

- ¿Cuáles son las representaciones sociales de las y los estudiantes de quinto año de la carrera Licenciatura en Psicología de la UCaSal sobre las infancias transgénero en el periodo 2021-2023?
- ¿Cuáles son los conocimientos de la formación académica que tienen las y los estudiantes de psicología de quinto año de la UCaSal en el periodo 2021-2023 para reconocer las infancias transgénero?
- ¿Cuáles son los criterios de abordaje desde la perspectiva de género de las y los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Psicología de la UCaSal sobre infancias transgénero en el periodo 2021-2022?

La división del análisis en los bloques 1, 2, 3 y 4 permiten proporcionar mayor organización a la hora de divisar las dimensiones que componen las representaciones sociales: cognitiva, figurativa y valorativa. Del mismo modo, los bloques se encuentran planteados de tal forma que implican un conocimiento más lejano pero necesario para poder arribar a las infancias transgénero, como son nociones básicas de perspectiva de género, género e identidad de género. El bloque 3 permite visualizar los contenidos formales impartidos en la carrera con el fin de en el bloque 4 que fueron significados por

las y los estudiantes que permitan construir las representaciones sociales en su totalidad de infancias transgénero.

Como se mencionó anteriormente, las representaciones sociales de las y los estudiantes son construcciones dinámicas. Y como tal, el análisis de este proceso tiene las mismas características. Una vez desarrollado cada bloque con la descripción que corresponde según su temática, se realiza una reflexión final en conjunto con la bitácora de campo y la última pregunta de la entrevista (17) en un tono interpretativo.

BLOQUE 1: ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO DE PSICOLOGIA SOBRE PERSPECTIVAS DE GÉNEROS

El primer bloque o bloque 1 corresponde a las representaciones sociales sobre perspectivas de géneros de las y los participantes de esta investigación. Se considera un punto de partida crucial conocer las representaciones sociales sobre las perspectivas de géneros de las y los estudiantes para describir con posterioridad las representaciones sociales de las infancias transgénero. Debido a que los conceptos, imágenes y opiniones que surgen de las entrevistas en relación a las perspectivas de géneros ya involucran un marco de referencia general, nociones básicas o posicionamientos respecto a las teorías de géneros.

Para empezar con el análisis del bloque 1, se presentan las ideas más relevantes en relación a las perspectivas de géneros, las cuales se refieren a “*diversidad*” o “*personas diversas*” (entrevista 4, entrevista 6, entrevista 7, entrevista 8). El concepto de diversidad tal como es mencionado en las entrevistas alude a personas con “*distintas identidades sexuales*” (entrevista 8). O, en otras palabras, “*personas que llevan su sexualidad como ellos desean*” (entrevista 6). Estas respuestas se clasifican dentro de la misma categoría: “diversidad”, e implica que para las y los estudiantes de psicología de quinto año las perspectivas de géneros competen el reconocimiento de las identidades sexuales diversas. En este caso, cuando las y los estudiantes mencionan a las personas con distintas identidades sexuales o llevando su sexualidad como ellos/as desean, refieren al concepto de identidades de géneros. Es decir, que para las y los alumnos de psicología el concepto de identidad de género resulta el más relevante para explicar la realidad en lo

que concierne al marco teórico de las perspectivas de géneros. Dicho concepto tal como es significado por las y los alumnos, se analiza en profundidad en el bloque 2.

Así mismo, en relación a los conocimientos que tienen las y los entrevistados sobre perspectivas de géneros destaca la respuesta de *“todos incluidos”* (entrevista 4), la cual se incluye dentro de la categoría “diversidad”. Esta categorización se debe a que el concepto de inclusión tal como lo plantean las y los participantes de la presente investigación apunta a la aceptación social de personas cuya elección o deseo corresponde a una identidad de género diferente de su sexo asignado al nacer. Por lo tanto, siguiendo el análisis del bloque 1 de la investigación, las y los estudiantes de psicología de quinto año de la UCaSal encuentran correspondencia entre las perspectivas de género y la promoción y protección de derechos de personas transgénero. Consideran que el objetivo principal de las perspectivas de género es la aceptación e inclusión social de identidades de género diversas.

En las entrevistas la temática de perspectivas de género es presentada como *“lo nuevo”* (entrevista 2) en la sociedad. Esta posición da cuenta que las representaciones sociales sobre perspectivas de géneros son de reciente aparición por parte de las y los estudiantes y la consideran como una temática actual. En gran medida, debido a que la Universidad Católica de Salta y, en particular, la carrera de psicología habilitó conocimientos acerca de teorías sobre perspectivas de géneros a sus alumnas y alumnos. Esto se articula con el marco teórico del autor Moscovici (1979), el cual menciona que las representaciones sociales permiten a las personas apropiarse del mundo que lo rodea y entenderlo. Por lo tanto, resulta relevante para las y los estudiantes que se adhiera a los programas de estudio nociones respecto a las perspectivas géneros, así de esta manera pueden reflexionar, cuestionarse y construir a través de procesos de objetivización y anclaje una representación social alrededor de dicha realidad.

Es importante mencionar una idea significativa sobre las perspectivas de géneros que surgió de las entrevistas. Dicha idea presenta a las perspectivas de géneros conformadas por *“personas que se perfilan de otra manera diferente de lo normal”* (entrevista 2). Al respecto, tal respuesta hace referencia a las personas homosexuales, como aquellas personas que se perfilan diferente de lo normal. Es decir que se encuentra presente entre las y los futuros profesionales en psicología un discurso heteronormativo, el cual considera la normalidad en las personas según tengan una orientación sexual

heterosexual. Esto demuestra la presencia de categorías teóricas de género binarias para explicar la realidad.

Según lo expuesto y analizado, las respuestas más significativas de las y los alumnos de psicología expresadas en ideas o conceptos, hacen referencia a que para ellas/os las perspectivas de géneros se presentan como teorías nuevas y diferentes. Al respecto, es significativo mencionar que el primer acercamiento a las teorías de perspectivas de género es reciente y lo describen como superficial, por lo que el conocimiento al respecto de las teorías de género según las y los participantes de esta investigación, es incompleto y limitado. Se distinguen confusiones entre términos de identidad de género y orientación sexual, consideran que los tipos de orientaciones sexuales (gay, lesbiana y bisexual) son tipos de géneros.

Las construcciones arrojadas por las y los estudiantes sobre la unidad de análisis, perspectivas de géneros, rememoran imágenes que aluden a figuras humanas o personas. Esto quiere decir, que para las y los entrevistados de esta investigación las perspectivas de géneros involucran y atraviesan necesariamente la vida cotidiana de las personas y trascienden un mero corpus teórico. Estas personas que evocan en forma de imágenes las y los estudiantes cuando se enuncia perspectivas de géneros, se las clasifica en: *“personas que conforman el género femenino, masculino y transgénero”* (entrevista 1, entrevista 3, entrevista 4, entrevista 8). Con respecto a la descripción de lo que se considera femenino, masculino y transgénero, en el total de las entrevistas se limita al aspecto físico o aspectos exteriores de la persona: ropa y cabello. Para las y los alumnos de psicología la ropa y el cabello de uno u otro género son determinados socialmente, y según lo utilicen las personas pertenecerían al género masculino, femenino o transgénero.

Resulta significativo señalar una respuesta, según la cual las perspectivas de géneros estarían representadas exclusivamente por *“los homosexuales”* (entrevista 2). En dicha respuesta se manifestó dudas al respecto de la pregunta, y se repreguntó a la entrevistadora a qué se refería con perspectivas de géneros y cuáles eran los géneros por los que se estaba preguntando. Esto evidencia falta de información y confusión conceptual del marco teórico de las perspectivas de géneros como son los términos de géneros y orientación sexual.

Con respecto a para qué sirve el conocimiento sobre teorías de perspectivas de géneros como futuras psicólogas y psicólogos, se presentaron dificultades en la respuesta de las y los participantes, ya que la mayoría no pudo responder para qué creen que sirve en el futuro ejercicio profesional, sino por qué creen que es importante como futuros profesionales poseer conocimientos al respecto. De esta manera, la pregunta sobre para qué creen que sirve la perspectiva de género para el ejercicio profesional como futuros psicólogos y psicólogas se transformó, a criterios favorecedores para la investigación en un porqué es importante la perspectiva de género en la formación académica de la futura profesión de psicología. Principalmente, debido que todas y todos los entrevistados respondieron la pregunta en esta misma dirección de sentido.

Los resultados arrojados según la pregunta a las y los estudiantes de quinto año de porque creen que es importante la perspectiva de género en la formación académica como futuros profesionales psicólogos/as, dan cuenta de dos aspectos, el primero se refiere a que para las y los alumnos de psicología es imprescindible en el ejercicio profesional la formación con teorías de perspectivas de géneros. Ya que es algo que está ampliamente *“presente en la sociedad en la que vivimos hoy”, “en lo cotidiano”* (entrevista 4, entrevista 5, entrevista 8). Por lo tanto, las y los participantes de la investigación consideran que las perspectivas de géneros afectan directamente la sociedad actual, y como futuros psicólogas y psicólogos que trabajarían con dicha sociedad es importante reconocerla en todos sus aspectos posibles.

El segundo aspecto al respecto de la pregunta de porque es importante tener información sobre las teorías sobre perspectivas de géneros como futuros profesionales de psicología, según las y los alumnos es porque las y los psicólogos trabajan *“con la vida y la sexualidad de las personas”* (Entrevista 1, entrevista 8). No obstante, dicha frase es imprecisa en los detalles que dan las y los entrevistados ya que no especifican a que se refieren cuando expresan que se trabaja con la “sexualidad de las personas”. De igual manera, la psicología como profesión, aunque si tiene en cuenta la sexualidad de las personas, no sería su área exclusiva de trabajo.

Al respecto de la última pregunta del bloque 1, las respuestas de las y los entrevistados sientan sus bases en que las y los psicólogos *“deberían y tienen que comprender, saber o conocer”*, o en otras palabras *“estar preparados académicamente”* sobre la temática de perspectivas de géneros (entrevista 2, entrevista 5, entrevista 6,

entrevista 7, entrevista, 8). Existe un acuerdo entre las y los participantes de esta investigación en que es una obligación y un deber tener los conocimientos necesarios sobre perspectivas de géneros en la futura profesión de psicología para trabajar con las personas.

Por último, llama la atención que solo en una entrevista se mencionó la “*ética profesional*” como razón principal para tener conocimientos sobre perspectivas de géneros. Resulta relevante mencionarlo porque en contraste con la mayoría de las respuestas, el concepto de la ética profesional es un concepto concreto y definido de la psicología como profesión y en relación a su práctica. Así mismo, mencionar la ética profesional demuestra que existe una visión de derechos humanos en el trabajo de las y los futuros psicólogos en relación a las perspectivas de géneros.

Por último, en las entrevistas realizadas las y los estudiantes de psicología, dan cuenta del uso de conceptos teóricos que se enmarcan dentro de una lógica binaria del género: masculino/femenino para explicar las perspectivas de géneros.

BLOQUE 2: ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO DE PSICOLOGIA SOBRE GÉNERO E IDENTIDAD DE GÉNERO

El bloque 2 de análisis de las entrevistas se denomina género e identidad de género, es decir que se analiza las representaciones de las y los estudiantes de psicología de quinto año sobre dichos conceptos. Las y los alumnos de psicología de quinto año de la UCaSal consideran que los géneros que existen son “*femenino, masculino y no binario*” (entrevista 1, entrevista 3, entrevista 4, entrevista 6, entrevista 8). Es importante mencionar a fines de obtener conclusiones fiables en la investigación, que la pregunta en base a la cual se obtuvo dicha respuesta, fue realizada después de interrogar a cerca de la existencia de la ley que permiten obtener un documento de identidad no binario en el país. Por lo tanto, esta pregunta anterior influyo en las respuestas sobre considerar al género no binario como tal.

De forma reiterativa con el análisis del primer bloque, aparece en las respuestas del bloque 2 confusiones entre los términos de género y orientación sexual, ya que se menciona como tipos de género a personas “*lesbianas, gay/homosexual, bisexual*”

(entrevista 2, entrevista 7). El hecho de que las y los participantes no sepan distinguir entre conceptos básicos que forman parte fundamental de las perspectivas de género, permite establecer falta de información esencial y clarificación de conceptos sobre la temática. La autora Ciccía (2022) afirma que la orientación sexual no tiene una “diferencia de grado” al respecto de la identidad de género, sino que son categorías cualitativamente diferentes y ontológicamente distintas.

Así como también, es de suma importancia mencionar que en una entrevista se mencionó como un tipo género a lo “*metrosexual*” (entrevista 2) evidenciando también un total desconocimiento al respecto del concepto de género. Este concepto de personas metrosexuales demuestra la presencia de estereotipos de género en las y los discursos de las y los alumnos de psicología, ya que se define a lo metrosexual como: “*el hombre que se cuida más*” (entrevista 2). Es decir que, según esta respuesta el cuidarse, en términos de higiene personal, es una característica que le corresponde exclusivamente al género femenino y como tal, si se presenta en el género masculino ya implicaría la elección de un género diferente.

Una vez planteada las construcciones del concepto de género que realizan las y los participantes de la investigación, deviene el análisis de las representaciones sociales de identidad de género de las y los estudiantes de psicología. Al respecto, identidad de género implica construcciones más complejas de pensamiento que el concepto de género en sí, ya que refleja una visión más dinámica de como conciben las y los alumnos a las personas que adhieren a uno u otro género en particular.

Las y los entrevistados en sus respuestas más destacadas definen a la identidad de género como *la percepción que tienen de sí mismas las personas según su vivencia, experiencia, personalidad o género* (entrevista 2, entrevista 3, entrevista 4, entrevista 5, entrevista 8). Entonces, la identidad de género para las y los estudiantes de psicología es un proceso que involucra tanto aspectos internos e individuales como la personalidad y el género, y aspectos externos o sociales como las vivencias o las experiencias en relación al contexto particular en el que se desenvuelve una persona. Queda demostrado que según las y los alumnos de psicología de quinto año la identidad de género es un proceso de la persona en donde intervienen fenómenos individuales y fenómenos sociales que se relacionan permanentemente.

La identidad de género se presenta en las entrevistas a las y los estudiantes como una decisión que toma la persona *“más allá del sexo biológico, anatomía o genitalidad”* que se le asignó a la persona al nacer (entrevista 4, entrevista 5, entrevista 6). En efecto, estas respuestas reflejan el contenido académico principal que se impartió en la carrera de Licenciatura en Psicología de la UCaSal, que se analizara en mayor profundidad en el bloque 3. Dichos contenidos fueron internalizados por las y los alumnos de la siguiente forma: sexo tiene una correspondencia con la dimensión biológica de la persona y género con las dimensiones psicológica. Por lo tanto, la identidad de género para las y los futuros psicólogos/as se trata del posicionamiento de la dimensión psicológica de la persona sobre la dimensión biológica, trascendiéndola. En otras palabras, las entrevistas reflejan que para las y los participantes de esta investigación, el sexo no condiciona ni determina la identidad de género de una persona.

A su vez, algunas respuestas destacadas de las y los estudiantes definen a la identidad de género en términos de *“cómo se percibe la persona según sus interacciones sociales, cultura o leyes”* (entrevista 1, entrevista 3, entrevista 8). De esta forma, se esclarece en las respuestas de las entrevistas la misma disyuntiva que acompaña el discurso científico-social desde hace décadas acerca de si el género responde a procesos internos a las personas o también intervienen procesos externos relacionados con la cultura y la sociedad. En este caso, para las y los participantes de esta investigación el rol de la cultura y el marco legal que acompañan a dicha cultura tienen gran significación en la identidad de género de una persona en particular. No obstante, las y los estudiantes preponderan en lo que respecta al concepto o noción de identidad de género en las personas los factores psicológicos por los factores sociales.

Resulta significativo mencionar que la principal *fente de información* de las representaciones sociales de las y los participantes a cerca de identidad de género proviene de la educación formal y académica de la Universidad Católica de Salta. Este punto será analizado en profundidad en el bloque 3 de *“representaciones sociales de las y los estudiantes de quinto año de psicología sobre contenidos o formas de abordajes académicos sobre perspectivas de géneros”*. En una visión general, en la institución educativa además del concepto de identidad de género, el personal docente, según las experiencias narradas por las y los estudiantes de psicología, brindo información sobre los conceptos de sexo, género, identidad sexual y orientación sexual. Aunque estos

conceptos fueron internalizados por las y los alumnos como realidades estáticas desde un paradigma reduccionista de las perspectivas de géneros.

Otra fuente importante por la cual las y los estudiantes obtienen información para construir sus representaciones sociales de identidad de género, son los *cursos o las investigaciones externas a la universidad*, las cuales también tienen carácter académico y científico. Esto permite establecer que las fuentes de información a través de las cuales los participantes construyen sus representaciones sociales sobre la temática de género son medios formales, donde la información se encuentra regulada científicamente y empíricamente. Esto resulta importante, ya que acceder a los conocimientos en relación a las perspectivas de géneros y, por lo tanto, al concepto de identidad de género desde medios de información avalados por un sistema educativo, les brinda a las y los estudiantes seguridad y confianza para desarrollar intervenciones adecuadas en sus prácticas profesionales futuras. Los medios informales aparecen en menor medida en las entrevistas, haciendo alusión a las *redes o charlas con amistades* (entrevista 3, entrevista, 7). Aunque las y los estudiantes que obtienen información de medios informales buscan siempre corroborar dicha información en medios formales.

En lo que respecta a la dimensión figurativa, las imágenes a las cuales las y los estudiantes de psicología de quinto año de la UCaSal asocian el concepto de identidad de género se encuentran representadas en su mayoría por símbolos. Entre los símbolos que rememoran en las entrevistas se mencionan *la bandera LGBTTTIQ+* (entrevista 2, entrevista 6), *los símbolos universales de masculino y femenino* ♂ ♀ (entrevista 8), y *los símbolos que representan las personas de las puertas de los baños para distinguir el de mujeres y varones* (entrevista 7). Todos los símbolos mencionados son popularmente conocidos, y se encuentran en la vida cotidiana de las personas. Esto quiere decir que las imágenes que evocan las y los estudiantes aluden a significados universales y culturales, y no presentan connotación particular en su elección.

Con respecto a la legislación nacional que permite que las personas opten por una categoría no binaria para que figure en su documento de identidad, las y los entrevistados cuentan con conocimiento de su existencia en términos generales, y, por lo tanto, es escaso en relación al real contenido de la reglamentación. De igual manera, según criterios de la investigación, esto puede ser una consecuencia de la pregunta misma, ya que no se dio el número de la legislación sino el título, lo que da indicios de su contenido principal.

Las opiniones brindadas a cerca de dicha legislación son diversas. Entre las principales respuestas, las y los entrevistados la consideran como “*necesaria*” (entrevista 4, entrevista 5) e *importante* (entrevista). Estas respuestas reflejan un reconocimiento positivo por parte de las y los participantes del presente estudio a la población no binaria y a diferentes modos de identidad de género y expresión de género que puedan presentarse en la sociedad, es decir, avalan desde una perspectiva favorable dichas identidades. Al igual que cuando se menciona los conceptos de *libertad* (entrevista 1, entrevista 3) y *elección de ser reconocidos como ellos/as desean* (entrevista 6) adhiera una postura favorable al respecto de la legislación por parte de las y los estudiantes de la Licenciatura en Psicología.

De forma relevante, llama la atención que solo se mencionan en tres entrevistas *una relación entre la sanción de una ley y los cambios que realmente se producen en la sociedad* (entrevista 2, entrevista 3, entrevista 8). De este modo, las legislaciones para las y los estudiantes de psicología se presentan como un acceso primario a un mundo por cambiar. En otras palabras, proporcionan visibilización y aseguran el cumplimiento de derechos, pero socialmente es rechazada en diversos ámbitos de la vida de personas transgénero, impidiéndoles por ejemplo: el acceso al trabajo.

Solo en una entrevista se remarcó un pensamiento y opinión desfavorable al respecto de la legislación de documento no binaria en Argentina, donde se la menciona como *innecesaria* (entrevista 2). De igual manera, se presentó un pensamiento imparcial en donde la/el participante manifiesta *entender a personas transgénero, pero no a personas no binarias* (entrevista 7), ya que le resulta dificultoso pensar en que no se pueda elegir una categoría. Estas opiniones desfavorables e imparciales se sustentan en un marco de referencia normativo binario para explicar las identidades de género de una sociedad, por lo que se les dificulta comprender las causas que influenciaron en dicha ley.

BLOQUE 3: ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO DE PSICOLOGÍA SOBRE CONTENIDOS O FORMA SDE ABORDAJES ACADÉMICOS SOBRE PERSPECTIVAS DE GÉNEROS

Según las respuestas brindadas por las y los estudiantes acerca de que contenidos se brindaron en su formación académica en la carrera de la Licenciatura en Psicología sobre personas transgénero, en su mayoría concuerdan en que los contenidos que ellos/as recuerdan que recibieron fueron superficiales, *espontáneos y poco planificados* (entrevista 1, entrevista 2, entrevista 3, entrevista 5).

La materia de la carrera de Licenciatura en Psicología de la UCaSal en la que se mencionó y abordó conceptos relacionados con personas transgénero fue principalmente *Orientación Vocacional* (Entrevista 2, entrevista 3, entrevista 5, entrevista 6). En conjunto con esta materia, se mencionaron otras en los que se mencionaron contenidos de personas transgénero, aunque con menor recurrencia como *Psicoterapia de Grupo* (Entrevista 1), *Psicopatología* (Entrevista 4), *Evolutiva 2* (entrevista 5), *Psicología Forense* y la *Practica Pre Profesional Forense* (Entrevista 7 y entrevista 5). Las y los alumnos rememoran que el contenido fue planificado debidamente por el equipo docente de la materia y puesto en el programa en las materias de: *Orientación Vocacional*, *Psicología Forense* y la *Practica Pre Profesional Forense*. Ante esto, se puede establecer que existe información académica proporcionadas por la carrera de Psicología, y que los contenidos teóricos internalizados por las y los estudiantes de psicología demuestran ser reduccionistas en relación a las personas transgénero. Algunos conocimientos mencionados denotan que las y los entrevistados comprenden a las personas transgénero como una población atravesada por *la vulnerabilización, la psicopatología, caracteres evolutivos y con mayor presencia social dentro del ámbito jurídicos-forense*.

Las concepciones o nociones que se abordaron en las materias de la carrera psicología en relación a la temática de perspectivas de género o personas transgénero, según el discurso de las y los estudiantes de psicología, son principalmente: *identidad de género* (entrevista 1, entrevista 3, entrevista 4, entrevista 8) y las nociones en conjunto de *sexo y género* (entrevista 1, entrevista 3, entrevista 4, entrevista 7). Al respecto de esta última, las y los estudiantes mencionan que se las diferencio entre sexo como

correspondiente a lo físico o biológico en la persona y género correspondiente a lo psicológico. En relación a los contenidos brindados por Orientación Vocacional, se presenta a las personas transgénero como *sujetos vulnerabilizados* (entrevista 3, entrevista 4, entrevista 6, entrevista 7). En relación a ese planteamiento de personas transgénero como sujetos vulnerabilizados se enmarca dentro de la perspectiva crítica de Sergio Rascovan, y se especifica que el estado no responde a las demandas, necesidades y derechos de las personas transgénero. Al igual que poseen el conocimiento de que la esperanza de vida de personas con identidad transgénero es reducida en relación a la media normal de la población argentina y son recurrentemente violentadas en diversos ámbitos sociales. Con respecto a la Psicología Forense y la Práctica Pre Profesional, las y los alumnos detallan que se brindó información sobre las perspectivas de género, la violencia contra la mujer y las legislaciones correspondientes.

Resulta oportuno mencionar que las y los estudiantes de psicología, tan solo en dos entrevistas aluden a que poseen información sobre legislaciones o reglamentaciones relacionadas con las perspectivas de géneros. A saber, la *Ley de Identidad de Género* (entrevista 3), y *Ley Micaela* (Entrevista 7). Esto demuestra que existe poco conocimiento de las leyes y legislaciones correspondientes que hacen a un marco de referencia de perspectivas de género. En relación, el contenido de dichas legislaciones fue evocado de manera incompleta e imprecisa según las palabras de las y los entrevistados. De igual manera, para ellos/as representan poca significación debido al hecho que se presentan aislados en un plan curricular amplio y les impide relacionarlos con otros saberes de la práctica.

Para concluir con el análisis del bloque 3, todos/as las y los participantes concuerdan en que no se brindó *ningún contenido teórico o formas de abordaje para identificar las infancias transgénero* (entrevista 1, entrevista 2, entrevista 3, entrevista 4, entrevista 5, entrevista 6, entrevista 7, entrevista 8). Esto permite concluir en que para las y los estudiantes de quinto de la carrera de la Licenciatura en Psicología las infancias transgénero se encuentra invisibilizadas e ignoradas en lo que respecta a información académica que se podría brindar al respecto. Entre las causas que podrían corresponder a tal situación, las y los alumnos concuerdan en que *falta actualización del plan de estudio en relación a los hechos sociales que nos atraviesan actualmente* (entrevista 5). De igual manera las y los estudiantes de psicología responsabilizan a las y los profesores por

adecuarse a creencias personales que le impiden tratar y proponer temas relacionados con los géneros o perspectivas de género en las clases (entrevista 3, entrevista 6, entrevista 7, entrevista 8). En menor medida aparece que los impedimentos de las y los profesores se encuentran relacionados *con la adherencia a determinado marco o escuela teórica: el psicoanálisis* (entrevista 8, entrevista 7, entrevista 2). Lo expuesto nos indica que las y los estudiantes de la carrera demandan más información sobre personas transgéneros o perspectivas de género que reconocen como insuficiente hasta el momento, cuyo acceso se encuentra impedido según ellos/as por creencias personales o adherencias teóricas particulares de las y los profesores de la carrera de Licenciatura en Psicología.

BLOQUE 4: ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO DE PSICOLOGIA SOBRE INFANCIAS TRANSGÉNERO

En el último bloque o bloque 4 de análisis de las entrevistas de la investigación se describen aquellas representaciones sociales específicas sobre infancias transgéneros por parte de las y los estudiantes de psicología de quinto años de la UCaSal. Inicialmente, las y los entrevistados consideran que los motivos de consultas posibles por el que las infancias transgénero acudirían a consulta psicológica son por *sucesos de discriminación, violencia o exclusión* (entrevista 3, entrevista 4, entrevista 5, entrevista 6). Esto indica que las y los estudiantes se representan a las infancias transgénero como un sector de la población vulnerable a sufrir discriminación y violencia. Tal premisa coincide con las investigaciones de “Ley de Identidad de Género y acceso al cuidado de la salud de Argentina” (Fundación Huésped y ATTTA, 2014) y el “Informe sobre la situación actual de las experiencias de niñeces y adolescencias trans y travestis” (Asociación Civil Infancias Libres, 2021), las cuales presentan a la población transgénero y en especial, a las infancias transgénero como una población vulnerabilizada en el país.

Las y los estudiantes de psicología consideran que los ambientes donde se presentan generalmente los sucesos de discriminación, violencia o exclusión en las infancias transgénero son *la familia y la escuela* (entrevista 3, entrevista 4, entrevista 5, entrevista 6, entrevista 8). Por una parte, dentro de la escuela se presenta el bullying entre las y los compañeros en relación a la identidad de género diversa de un estudiante, al igual que la desaprobación y el rechazo por parte de las autoridades de la institución ante esta

nueva identidad de género adoptada. Por otra parte, las dificultades que se presentan en la familia, se relacionan con el desacuerdo por parte de los adultos mayores con la identidad de género diferente de la asignada desde el nacimiento por parte de uno de sus miembros menores de edad. Según estas situaciones donde se presenta la discriminación o exclusión de las infancias transgénero, son los adultos en general los que buscan revertir la situación presente de cambio de identidad de género de un miembro menor de edad según *principios normalizadores* (entrevista 7).

Así como los adultos aparecen representados por las y los participantes de esta investigación como las personas principales que a través de principios normalizadores de género buscan revertir el proceso de transición de las infancias transgénero, es la presencia de los padres la que aparece como recurrente en el acceso a una posible consulta psicológica de las infancias transgénero. Esto quiere decir que, para las y los estudiantes de psicología la presencia de los adultos y las instituciones sociales son imprescindibles tanto en actitudes que impliquen aceptación o rechazo en la realidad de las infancias transgénero y determina en gran medida el camino que deban transitar la misma acercándose o alejándose más de situaciones de discriminación, exclusión o violencia. De esta manera el *rol de los padres* aparece representado por las y los entrevistados como *primordial* en el momento en que una infancia transgénero accede a una consulta psicológica. Así como su presencia se vuelve significativa en un posible *tratamiento o proceso de acompañamiento psicológico* en lo que respecta al motivo de consulta sobre lo que le acontece a esa infancia transgénero (entrevista 1, entrevista 2, entrevista 3, entrevista 4, entrevista 5, entrevista 7, entrevista 8). Con lo expuesto, se establece que para las y los futuros profesionales psicólogos/as la atención psicológica aplicada y en relación a cambios en la identidad de género en personas menores de edad es imposible de visualizar sin la presencia de los padres o tutores responsables. En coincidencia con lo expuesto en el informe de la Asociación de Infancias Libres (2021) “ninguna identidad se puede abordar por fuera del contexto donde se encuentra” (p.9).

Además de situaciones de discriminación o exclusión, el segundo motivo de consulta por el que algunas infancias transgénero acuden a un psicólogo o psicóloga según las y los estudiantes de psicología de quinto año, se relaciona con los cambios físicos y psicológicos que atraviesan. En referencia a estos cambios se mencionan “*conflictos en la autopercepción o construcción de imagen y no encontrarse con su cuerpo*” (entrevista

1, entrevista, 4, entrevista 5). Esto indica que para las y los estudiantes los cambios físicos en relación al cuerpo y su correspondiente afectación psicológica en la autopercepción y autoimagen de las infancias transgénero requieren acompañamiento psicológico.

Los motivos de consultas mencionados por las y los alumnos de psicología por el que las infancias transgénero acudirían a consulta psicológica se encuentran todos relacionados con *el cambio de identidad de género y su impacto en la dimensión psicológica* de la persona (entrevista 2, entrevista 4, entrevista 5) y, por sobre todo, en las *reacciones de aceptación o rechazo*, haciendo hincapié en esta última, por parte del contexto y las diversas personas que rodean a las infancias transgénero (entrevista 2, entrevista 3, entrevista 7, entrevista 8). Resumiendo lo planteado hasta el momento, en relación a los motivos de consulta psicológica de las infancias transgénero, para las y los entrevistados el cambio de identidad de género por una diferente a la asignada al nacer, trascienden los meros procesos internos e involucra procesos sociales en su afectación. Las reacciones mayormente mencionadas por parte del ambiente involucran, *desconcierto, confusión y angustia*. Esto permite establecer que la transición de identidad de género de las infancias son consideradas por las y los estudiantes como conflictivas y complejas.

Una vez aclarados los motivos de consulta en relación a como se representan las y los estudiantes de psicología de quinto año el acceso de una infancia transgénero a una consulta psicológica, se procede a analizar las posibles intervenciones según como se imaginan su ejercicio profesional dichos/as estudiantes. Las intervenciones de carácter psicológico más significativas que expresan son las de *“escuchar sobre cómo se sienten”* o, en otras palabras, *“dejar que hablen, que pongan en palabras”* (entrevista 1, entrevista 3, entrevista 4 entrevista 5). Se considera que estas respuestas brindadas en las entrevistas al respecto de las intervenciones como psicólogas o psicólogos son generales a cualquier persona, y no específicas en lo que respecta se puede brindar a las infancias transgénero dentro de un marco de referencia de perspectivas de género. Ya que la pregunta hace referencia específicamente a que procedimientos o lineamientos seguirían en el caso de que el motivo de consulta sea la disidencia de género, las respuestas distan de reconocer la complejidad de los casos y los factores involucrados que se pueden presentar en consulta. A su vez, dichas intervenciones por la forma en que se la presenta y el carácter del discurso se encuadran dentro de un marco de referencia psicoanalítico.

Queda demostrado que existe una gran brecha entre los conocimientos que tienen las y los estudiantes sobre cómo proceder o intervenir ante consultas psicológicas por parte de las infancias transgénero y/o sus familias y las propuestas o indicaciones de informes o guías de acompañamiento publicados por el estado o diferentes organizaciones dedicadas a mejorar la calidad de atención en salud de dicha población y enmarcadas dentro de las perspectivas de género. Por ejemplo, la Fundación Huésped (s.f) cuenta en su página oficial con una guía de atención a personas transgénero que entre muchas indicaciones menciona: preguntar el nombre de la persona independientemente del que figure en el DNI y proceder a llamarlo/a de esa manera, abordar la salud de manera integral, es decir, involucrando interconsultas de ser necesario y ofrecer información completa, accesible, confidencial y libre de prejuicios a cerca de personas transgénero y personas no binarias.

De igual manera, algunos/as participantes mencionaron ante la pregunta explícita de que intervención psicológica tendrían en el caso donde el motivo de consulta de una infancia transgénero esté relacionado con su disidencia de género, que trabajarían sobre *aspectos no relacionados al cambio de identidad de género* (entrevista 3, entrevista 7, entrevista 8) ya que no todo en la vida del consultante tendría que ver necesariamente con ese cambio. Aunque se reconoce en esta respuesta intenciones relacionadas con la inclusión por parte de las y los estudiantes, las propuestas resultarían ineficaces e inespecíficas al motivo de la consulta propio por el cual se preguntó. Existe un marco teórico de género además de las intervenciones propias de la psicología sobre el cual informarse, lo que significa una forma de asumir responsabilidad como profesionales ante las personas transgénero que consultan. Esto denota un vacío teórico que de sostenerse, podrían generar en sus futuras prácticas profesionales situaciones de impericias e imprudencias.

De hecho el Gobierno Provincial de Salta (2022) brindó una “guía de acompañamiento a niñeces y adolescencias LGBTI+” donde menciona el rol de profesionales de salud ante situaciones que impliquen: modificación de aspectos vinculados a la expresión de género (peinado, vestimenta, gestos), la búsqueda del cambio del nombre, el deseo de realizar modificaciones o intervenciones en relación a la corporalidad quirúrgicas y no quirúrgicas y el no cumplimiento de sus derechos conforme a la Ley de Identidad de Género N°26.743 especialmente en la escuela. Ninguna de estas

posibles situaciones que puedan requerir acompañamiento psicológico son contempladas a la hora de imaginar una posible intervención profesional en consulta con algunas infancias transgénero por parte de las y los alumnos de quinto año. Esto denota falta de información por parte de las y los participantes de esta investigación acerca de las necesidades particulares que enfrentan una parte de la población transgénero.

De forma relevante para la investigación es necesario mencionar que solo en una entrevista se plantea como intervención posible ante este motivo de consulta, la *derivación* (entrevista 6). En relación a lo que anteriormente se mencionó, la derivación como intervención propuestas por las y los que estudiantes ante un reconocimiento de desconocimiento teórico es un acto de responsabilidad del ejercicio profesional y una postura contemplado en el Código de Ética (Fe.P.R.A, 1999).

En contraposición a las intervenciones generales recién mencionadas en las entrevistas por las y los participantes, las intervenciones específicas que se presentan en relación a la consulta de una infancia transgénero por su cambio de identidad de género, son *fortalecer la imagen y la autoestima* (entrevista 5) y trabajar mediante *redes de contención* (entrevista 4). Es decir que, para las y los estudiantes de psicología de quinto año, las intervenciones implican por un lado trabajar con factores individuales como la autoestima, y, por otro lado, trabajar con factores sociales o externos como las redes de contención. Esto refleja al igual que en el bloque 2 que las y los alumnos poseen una visión de los géneros y la identidad de género compleja e interrelacionada entre ambos aspectos (individual-social) y, en consecuencia, para ellos/as las intervenciones deberían centrarse en ambos sentidos.

En cuanto a la dimensión figurativa de las representaciones sociales de las infancias transgéneros que tienen las y los estudiantes de psicología de quinto año de la UCaSal, la mayoría evoca colores determinados, ropa o juegos que representen uno u otro género. A saber, las y los entrevistados se representan las infancias transgénero con *colores neutros*, que no correspondan al femenino (rosa), ni masculino (azul), por ejemplo, *amarillo o verde* (entrevista 2, entrevista 5). Así mismo se imaginan *niños con ropa de niña*, como vestidos (entrevista 4, entrevista 5) y *niñas jugando con pelotas* (entrevista 6). Estos datos obtenidos representan dos cosas importantes, la primera en relación a que para las y los estudiantes resultan relevantes los elementos que hacen la expresión de género (ropa, colores, juegos) de una persona para reconocerlos como

perteneciente a un género en particular. La segunda, es que esta visión de expresión de género responde a una lógica binaria masculino-femenino, ya que presentan estereotipos de géneros, donde los colores, la ropa o los juegos corresponden a un género en específico, y no es algo compartido por ambos. Esta visión presenta discrepancias con lo que sostiene la autora Ciccía (2022) según la cual “la diferencia de género en la elección de juguete son producto de fuerzas innatas y sociales” (p.150).

De igual modo, la edad promedio que las y los participantes se representan las infancias transgénero comprende aproximadamente desde los 5 a 10 años (entrevista 2, entrevista 3, entrevista 5, entrevista 6, entrevista 7). Este periodo de edades imaginadas por las y los estudiantes en lo que respecta al reconocimiento de las infancias transgénero coincide parcialmente con el mencionado por el informe de la Asociación de Infancias Libres (2021) donde menciona que el rango etario principal en donde las y los niños comienzan a manifestar disconformidad con el género asignado al nacer es entre 1-4 años con el 42% y, en segundo lugar, 5-8 años con un 36%. Las justificaciones de las y los participantes que derivan en la elección de ese rango etario se encuentran en relación a que a esa edad se encuentran las infancias en condiciones de expresarse a nivel intelectual, en relación al entendimiento y la capacidad de definición, al igual que se enmarca dentro del inicio de la etapa escolar, y por lo tanto de socialización con roles de género marcados (entrevista 1, entrevista 2, entrevista 4, entrevista 8). Teniendo en cuenta lo que plantea Ciccía (2022) utilizar “puntos de corte” etarios específicos para explicar procesos complejos como la orientación sexual y la identidad de género resulta en una conceptualización mecanicista y naturalista.

En este párrafo se procede a analizar la información obtenida por los medios de comunicación a los que las y los estudiantes de psicología tuvieron acceso, sobre cómo presentan a las infancias transgénero y como luego a través de esa presentación, las y los estudiantes la representan para ellos/as mismos/as. Resulta relevante analizar las fuentes de información informales y populares como lo son los medios de comunicación. Las respuestas obtenidas de las entrevistas son heterogéneas y diversas lo que denota un carácter más personal y profundo en lo que hace a la representación social que tiene cada uno/a de las infancias transgénero. Algunas menciones específicas de la representación de infancias transgénero en los medios de comunicación se refieren a el *caso de “Tiziana”* (entrevista 7, entrevista 3), *caso Luana* (entrevista 4) *caso Tehuel* (entrevista 2), *la hija*

de Angelina Jolie (entrevista 7), y el personaje que hizo la actriz Maite Lanata en la novela argentina “100 días para enamorarse” (entrevista 8). En gran medida dichos casos fueron representados por los medios por vivencias de discriminación tanto en la escuela y la familia, así como también una crítica o culpabilización a los padres por la elección de género de los hijos, especialmente en el caso de Tiziana, Luana y Tehuel.

También se mencionan casos más generales presentes en documentales o noticias sin especificar la identidad de los involucrados, donde se mencionan alusión a sucesos de *discriminación* (entrevista 6) y *conflictos* en la institución educativa (entrevista 8). Solo en un caso se menciona *las intervenciones quirúrgicas* (entrevista 5) que fueron vistas en un documental. En resumen, las infancias transgénero son representadas en los medios de comunicación según las y los estudiantes de psicología en situaciones de discriminación, tanto familiar como escolar, rodeadas de emociones de asombro, desconcierto, confusión. Al igual que la responsabilidad y culpabilización recae en los padres de dichas infancias transgénero y los cambios que afectan a la familia por el proceso de transición.

Por último, el análisis en relación a las reflexiones de las y los estudiantes de psicología sobre las conclusiones de las tesis de Vallejos (2018) donde establece la presencia de una psicopatologización de personas transgénero en la Ciudad de Salta por parte de profesionales ya recibidos de psicología en el año 2018, determina que dicha situación *no se modificó* (entrevista 3, entrevista 4, entrevista 7, entrevista 8). Es decir, que para las y los alumnos las personas transgéneros aparecen como personas pasivas en el discurso de las y los psicólogos de Salta. Aunque reconocen la existencia de cambios en pos de una mejor atención, consideran que aún existen suficiente evidencia para concluir que se sigue clasificando y diagnosticando a las personas transgénero como si fuera una patología.

ANÁLISIS PREGUNTA 17 Y BITACORA DE CAMPO

Se consideró necesario agregar una última pregunta de reflexión a cada una de las entrevistas. Esto debido a que, mediante las observaciones pertinentes anotadas en la bitácora de campo, se pudo observar que las preguntas suscitaban situaciones de evaluación para las y los estudiantes, los cuales pretendían dar respuestas aceptables socialmente. Ante la pregunta si querían compartir algún sentimiento, idea o reflexión, las y los alumnos consideraron que la temática de esta investigación representa un gran

interés por parte de ellos. Además de reconocer que pensaban que tenían conocimientos clarificados que a medida que avanzaban las preguntas desistieron de tal creencia.

Es interesante analizar como luego de finalizadas las entrevistas, las y los futuros profesionales de psicología manifestaban tener que investigar más por sus propios medios ya que no se sentían capaces de atender infancias transgénero en un futuro. Esto permite concluir, que a las y los estudiantes se les dificulta visualizarse conteniendo infancias transgénero en sus futuras prácticas profesionales. Queda demostrado que esta investigación resulto significativa en cuanto a que se pudo lograr una retroalimentación de la información con las y los entrevistado, y motivar a investigar más sobre la problemática por parte de los mismos.

DISCUSIÓN

Tal como se mencionó en las deficiencias del conocimiento de la presente investigación, existen investigaciones similares que dan cuenta del conocimiento actual con el que se cuenta en el ámbito científico-académico respecto al tema de representaciones sociales sobre infancias transgéneros por parte de estudiantes de psicología. Dichas investigaciones fueron: el trabajo final de grado de Godoy (2015), denominado *“La ley de Identidad de Género y la construcción de identidades trans”*, el trabajo de Francia-Martínez, M., Esteban, C. & Lespier, Z. (2017) llamado *“Actitudes, conocimientos y distancia social de psicoterapeutas con la comunidad Transgénero y Transexual”* en la ciudad de Puerto Rico, la tesis de grado de Vallejo, L. (2018), denominado *“Representaciones sociales sobre profesionales en Psicología sobre personas trans, en la ciudad de Salta”*, el trabajo de investigación de Ferruci, S., Castro, M & Gómez, M. (2018) llamado *“Procesos de construcción de género y violencias en jóvenes estudiantes de psicología”* realizado en la Universidad de Córdoba, y, por último, el trabajo de investigación de Vargas Cazar, E. (2012), de la ciudad de Quito, nombrado *“Representaciones sociales de la infancia en los medios hospitalarios: mirada del personal de salud a la niñez”*.

Las conclusiones de dichas investigaciones encuentran relación con los resultados obtenidos en el análisis de datos realizado del presente estudio. En efecto, la tesis de Godoy (2015) al igual que la presente investigación reflejan que conforme a los avances legislativos propuestos en Argentina, especialmente con la Ley de Identidad de Género N° 26743, se alcanzó mayores niveles de visibilización en lo que respecta a la población transgénero. Para las y los estudiantes de psicología, como para las personas transgéneros interrogadas por el autor Godoy, esta ley busca asegurar el cumplimiento de derechos civiles y políticos de este sector de la población. No obstante, dichos avances en materia de legislaciones brindan parcialmente mejores condiciones de vida en educación, salud, trabajo, etc., en personas transgénero. Esto debido a que tal como plantean las y los estudiantes de la carrera Licenciatura en Psicología de la UCaSal las legislaciones o decretos en Argentina que hacen referencia a personas con identidades de género diversas, se presentan como un primer paso en un mundo en el cual quedan cosas por cambiar, y en el cual siguen presentándose situaciones de discriminación y estigmatización a pesar de las sanciones legislativas. Así como afirma Godoy (2015) la sociedad puede presentar

aprobación o rechazo de dichas legislaciones y en ocasiones, hacer caso omiso de sus artículos. Su presencia no determina en su totalidad el cumplimiento de sus derechos civiles y políticos. Al respecto de estas conclusiones, también la investigación de Ferruci et al (2018) propone que por sí solas las leyes, no alcanzan a modificar prácticas, lógicas e ideologías que sostienen la vida social de personas transgénero (p.71)

Según Godoy (2015) las reacciones que tiene la sociedad en términos de aceptación o rechazo de las leyes o decretos, afectan de manera directa la construcción de identidades transgénero. Las y los estudiantes de psicología explican en coincidencia con esta postura que, en el proceso de construcción de la identidad de género de una persona, intervienen tanto factores individuales como factores sociales. Entonces, estos factores sociales se vuelven indispensables en las dificultades que se pueden presentar en la trayectoria de vida de una persona transgénero y a su vez, en las concepciones que si mismo/a tenga esa persona. De forma más específica, Godoy (2015) establece que “la identidad es una construcción que se realiza constantemente, en la cual el intercambio de definiciones acerca de sí misma/mismo con las/os demás personas cumple un rol fundamental” (p. 111). La principal discrepancia es que las y los estudiantes de este estudio preponderan en lo que respecta al concepto o noción de identidad de género en las personas los factores psicológicos por los factores sociales.

El estudio de las y los autores Francia-Martínez, Caleb y Lespier (2017) sobre las “actitudes, los conocimientos y la distancia social de una muestra de psicólogos/as y estudiantes graduados/ de psicología en Puerto Rico hacia la comunidad Trans” encuentra varios puntos de coincidencia con la presente investigación. A pesar de que el contexto de la muestra es diferente, ya que se trata de otro país, se experimentó de igual manera la dificultad de encontrar investigaciones que documenten los grados de aceptación o prejuicio de psicólogas y psicólogos hacia la población transgénero.

Las y los investigadores afirman que es posible que solo accedieran a participar aquellos profesionales y estudiantes que estén más interesados/as y receptivos/as al tema. Por lo tanto, parte de la población de estudio que pueda exhibir actitudes negativas puede haber decidió no participar. La experiencia de la investigadora en el estudio de las representaciones sociales de las y los estudiantes de la carrera Licenciatura en Psicología sobre infancias transgénero da cuenta de lo mismo, ya que la participación era de carácter

voluntario, las personas que no estuvieran interesadas decidieron no participar y, por lo tanto, los resultados podrían no representar gran variedad de posturas.

La problemática desde el área de la psicología en los estudios de ambos países está invisibilizada, existe poco interés e incluso sentimientos de apatía o resistencia a conocer sobre las personas transgéneros. Es por esto que, se presenta de forma equivalente en ambas investigaciones la falta de conocimientos y consideraciones éticas por parte de las y los profesionales en psicología en el primer caso, y las y los estudiantes en el segundo caso, hacia miembros de la comunidad transgénero.

Este desconocimiento respecto a las expresiones de género y orientaciones sexuales alternas a la norma y el impacto de la marginalización en torno a estos grupos impactan en que las y los estudiantes manifiestan la falta de herramientas o criterios de abordaje adecuados para trabajar en un futuro con infancias transgénero. En ambas investigaciones adquiere relevancia la premisa de que los conocimientos académicos adquiridos impactan en las formas de abordaje posteriores respecto a personas transgénero. Otra coincidencia es la tendencia de las y los profesionales, así como también de las y los estudiantes del área de psicología a confundir términos, principalmente entre las nociones de orientaciones sexuales e identidad de género. Lo que denota, en ambos contextos una falta de formación académica específicas en perspectivas de género. Aunque también, da cuenta que las creencias personales influyen en los comportamientos que se puedan manifestar en el área laboral como profesionales de la salud mental.

La investigación de Ferruci, Castro y Gómez (2018) cuyo objetivo principal consistió en analizar como las y los estudiantes de psicología de primero y quinto año de la Universidad Nacional de Córdoba percibían y resignificaban como agentes sociales las violencias de género, coincide con el presente estudio en comprender a las universidades como un contexto en donde, se construyen significados y se da sentido a distintas realidades. Desde esta perspectiva, resulta relevante estudiar a la población de estudiantes de carreras relacionadas con la salud, como psicología, ya que como futuros profesionales son agentes directos que intervienen en este tipo de problemáticas sociales reales en relación al género.

Entre los resultados obtenidos, la similitud se evidencia en la importancia que le brindan las y los estudiantes a la información académica proporcionada por la universidad

con respecto a problemáticas sociales actuales. De hecho, muchos testimonios de estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba afirman que la primera vez que escucharon algo relacionados a las violencias de género fue en dicha institución, al igual que las y los estudiantes de psicología de la UCaSal la primera vez que escucharon hablar sobre personas transgénero fue en los contenidos curriculares o actividades áulicas de esa universidad. No obstante, para ambas muestras de las dos instituciones educativas, la mayoría de los contenidos impartidos académicos le resultan insuficientes y discontinuos al respecto de la sociedad actual, pero les permite “el reconocimiento y visibilización de prácticas sociales que identificaban como violencias de género” (Ferruci et al., 2018, p.73). En el caso de las y los estudiantes de la Provincia Salta les permite comenzar a cuestionarse y reflexionar sobre el impacto que tienen prácticas negligentes y la psicopatologización en las vidas de las infancias transgénero.

El antecedente de conocimiento más significativo para la presente investigación es el de Vallejos (2018) cuyo título es “Representaciones sociales de profesionales en Psicología sobre personas trans, en la ciudad de Salta”. Esto es debido a que el contexto en el que se desarrolló el estudio presenta gran similitud con el de las representaciones sociales de las y los estudiantes de psicología de quinto año de la UCaSal, ambas investigaciones tienen lugar en la provincia de Salta. El punto en el que concuerdan también, es en la conclusión de que tanto las y los estudiantes de quinto año de psicología de la UCaSal en el año 2022 como las y los profesionales de psicología de la Ciudad de Salta en el año 2018 presentan una ideología heteronormativa y cis-genérica. En ambas muestras de participantes la población transgénero y sobretodo las infancias transgénero son representadas como una población vulnerabilizada y violentada por la sociedad.

Otro punto de concordancia entre los estudios es que la atención psicológica o el ejercicio profesional al respecto de la población transgénero es representado como un desafío, ya que involucran experiencias desconocidas difíciles de simbolizar por la falta de información sobre las condiciones de vida de las personas transgénero. Esta falta de información y conocimientos académicos presentes en ambas muestras de participantes de las investigaciones es coincidente con la realidad de que ninguna de las personas entrevistadas puede proporcionar una definición clara del concepto de identidad de género. La discrepancia principal en lo que respecta a conocimientos de las y los estudiantes con lo de las y los profesionales en psicología es que los primeros reconocen

en el concepto de identidad de género una relación entre factores individuales y sociales, y las y los profesionales solo reconocen factores psicológicos individuales intervinientes.

Del mismo modo las y los estudiantes, así como las y los profesionales reconocen un desconocimiento teórico en relación a perspectivas de género y demandan información al respecto para enfrentar este desconocimiento, la autora considera esta postura como “crítica de algunos profesionales que reconocen vacíos teóricos [...] en relación a su práctica profesional” (Vallejos, 2018, p. 99). Por ultimo en relación a las y los estudiantes de psicología de quinto año también se desarrolla una postura crítica sobre los motivos por los que se producen tales desconocimientos.

CONCLUSIONES

El estado argentino a través de la sanción de la Ley de Identidad de Género (Ley Nacional N° 26.743; 2012), reconoció y legitimó a las personas con identidades de género diversas, otorgando protección a sus derechos civiles y políticos. A raíz de dicha transformación legal y en conjunto con otras reglamentaciones impuestas en la República Argentina, las vidas de las personas transgénero hasta el momento atravesadas por situaciones de violencia, discriminación y exclusión social, encuentran su punto de quiebre en pos de la creación de políticas públicas que apuntan a mejorar su calidad de vida.

Las y los profesionales de Psicología de la Nación Argentina, así como las y los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Psicología, tienen la responsabilidad de poseer conocimientos académicos actualizados sobre perspectivas de géneros. En los últimos años se desarrollaron diversos informes en el país, que evidencian empíricamente que las características de una atención psicológica adecuada con personas transgénero, influye directamente en cómo dichas personas deciden transitar el proceso de cambio de identidad de género y lidian con las consecuencias de pertenecer a un colectivo de personas estigmatizados socialmente.

En correlación con estos antecedentes legales y los aportes teóricos actuales, la presente investigación plantea como pregunta central *¿Cuáles son las representaciones sociales de las y los estudiantes de quinto año de la carrera Licenciatura en Psicología en el periodo 2021-2023 sobre infancias transgénero?*. El **objetivo general** de esta investigación busca *describir* las representaciones sociales de las y los estudiantes de quinto año de la carrera Licenciatura en Psicología de la UCaSal en el periodo 2021-2023 sobre infancias transgénero.

Los principales hallazgos obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos pertinentes (entrevistas semi-estructuradas, observación y bitácora de campo) y su posterior análisis, permiten establecer que las representaciones sociales de las y los estudiantes de quinto año de la carrera Licenciatura en Psicología de la UCaSal sobre infancias transgénero se consolidan en base a categorías teóricas reduccionistas y binarias. Las y los futuros profesionales psicólogos/as describen a dicha población infante mediante explicaciones simplistas, en las cuales reconocen que un niño, niña o

adolescente que decide expresar un género femenino debería usar vestido, y si decide expresar un género masculino debería usar pantalón y gorra.

Las y los alumnos de quinto año de la carrera se enfocan en aspectos parciales de las vidas de las infancias transgénero, considerando relevantes solo los conflictos y dificultades a los que se deben enfrentar por su disidencia de género. De esta forma, las y los estudiantes de psicología omiten aspectos referidos a la totalidad de experiencias en la vida de las infancias transgénero y generalizan aquellos aspectos de sus vidas que representan una desventaja para ellas mismas, sin tener en cuenta las experiencias individuales de cada persona.

A continuación, se procede a describir las dimensiones **cognitiva, figurativa y valorativa** de las representaciones sociales sobre infancias transgénero que tienen las y los estudiantes de quinto año de psicología de la UCaSal. Resulta importante mencionar que las tres dimensiones hacen a las representaciones sociales en su totalidad, y su división es realizada con fines metodológicos para lograr mayor claridad en la presentación de las conclusiones obtenidas.

En lo que concierne a la **dimensión cognitiva** de las representaciones sociales, las y los futuros profesionales psicólogos/as comprenden a las infancias transgénero como una población vulnerabilizada, ya que de forma recurrente se enfrentan a sucesos de violencia, discriminación y exclusión. Esta construcción de pensamientos e ideas que hacen parte de las representaciones sociales sobre las infancias transgénero resulta coherente con los datos arrojados por los últimos informes en el país sobre la calidad de vida de personas transgéneros.

Las y los estudiantes de psicología de quinto año organizan sus conocimientos de las infancias transgénero según la premisa de que el cambio de identidad de género por una diferente de la asignada al nacer resulta problemático para las infancias y su círculo cercano (padres, escuela). A sí mismo, las y los futuros profesionales psicólogos/as consideran que los conflictos más significativos que las infancias transgénero afrontan conforme adquieren otro género son: dificultades en su autopercepción y en la construcción de su imagen corporal y dificultades en la aceptación por parte de la familia y la escuela ante la expresión de una identidad transgénero.

Para las y los alumnos de psicología de quinto año los conceptos que poseen al respecto de las representaciones sociales de la temática resultan escasos, con relación a las realidades actuales, tanto sociales legales y públicas. Es significativo mencionar que durante las entrevistas realizadas adoptan una postura crítica en relación a la falta de conocimiento, reconociendo e identificando falta de clarificación y profundización en los conceptos vinculados a las infancias transgéneros.

En lo que respecta a la **dimensión figurativa** de las representaciones sociales, las y los estudiantes de psicología caracterizan a las infancias transgénero como vulnerables, indefensas y desvalidas en una sociedad que desatiende sus derechos civiles y políticos. Las y los alumnos tienen dificultades para visualizar a las infancias transgénero sin la presencia de un adulto que acompañe su proceso de transición. De esta forma, las infancias transgénero son imaginadas como personas pasivas dentro del mundo adulto, donde si bien pueden tomar decisiones al respecto de su género, estas deben ser corroboradas por los adultos que la rodean: madre, padre, maestros, personal de salud.

Las y los futuros profesionales de psicología, se representan a las infancias transgénero a través de imágenes que condensan estereotipos de géneros. Del mismo modo manifiestan una resistencia a comprender a las infancias fuera del binarismo dicotómico de género femenino/masculino. Las y los estudiantes, desde una perspectiva binaria, sostienen la existencia de características determinadas y generales que corresponden a las personas del género masculino y otras que corresponden a las personas del género femenino. En base a esta distinción consideran que todas las personas del género femenino elegirían como vestimenta principal los vestidos, los juegos de muñecas y el color rosa. Así como también, las personas del género masculino serían reconocidas por vestir pantalones y gorra, usar colores como el azul y jugar a la pelota. Es significativo aclarar, que para las y los alumnos de psicología las características femeninas y las características masculinas son opuestas y no complementarias. Por lo tanto, las y los entrevistados no pueden imaginarse un infante que presente características que resulten contradictorias para el género que decide expresar.

En cuanto a la **dimensión valorativa** de las representaciones sociales por las cuales las y los estudiantes se apropian de la realidad de personas transgéneros, dentro de marcos que resulten inteligibles para sí mismos/as, se logran identificar actitudes favorables y de aceptación hacia la legitimización de identidades de género diversas por

parte del estado argentino. Para las y los futuros profesionales psicólogos/as resulta importante y necesario el reconocimiento de derechos de personas transgénero, por lo cual demuestran respeto y consideración hacia el colectivo LGBTTTIQ+, ratificando la libertad de las personas de tener la identidad de género que deseen expresar.

Las y los alumnos de psicología de quinto año suprimen las emociones y sentimientos propios de la misma infancia transgénero que se encuentra como protagonista de su transición, dando mayor relevancia a las consecuencias afectivas de los adultos. Mencionan que los padres del infante que atraviesa por un cambio de identidad de género, se encuentran experimentando emociones de angustia, preocupación y desorientación. Esto indica que para las y los estudiantes de la UCaSal la afectividad y los sentimientos de las infancias transgénero son indiferentes.

El **primer objetivo específico** de esta investigación es identificar los conocimientos de la formación académica que tienen las y los estudiantes de psicología de quinto año para reconocer a las infancias transgénero. A través del proceso de análisis de datos, se identifica en las y los alumnos la existencia de un vacío teórico en relación a las infancias transgénero que les permitirían intervenir en las prácticas profesionales de forma adecuada y completa. Las y los entrevistados expresan de manera recurrente “no se nada” y “no tengo ningún conocimiento” al respecto de la problemática.

Las y los futuros profesionales de psicología de la UCaSal manifiestan no haber recibido ningún contenido académico específico sobre infancias transgénero en el transcurso de su carrera. En relación a los contenidos generales que sí reconocen fueron impartidos sobre perspectivas de género por las y los docentes durante las clases, consideran que no fueron significados o internalizados lo suficiente por ellos/as mismas/os como para proporcionar respuestas completas en relación a la temática. Entre los conceptos obtenidos por el análisis del discurso de las y los estudiantes de psicología en las entrevistas se puede distinguir conceptos entendidos de forma errónea, por ejemplo, expresan que las orientaciones sexuales de gay, lesbiana y bisexual son considerados tipos de géneros. Queda demostrado que la fuente principal de información por la cual las y los alumnos construyen representaciones sociales sobre infancias transgénero es principalmente la Universidad Católica Salta.

El **segundo objetivo específico** que se busca responder con esta investigación consiste en especificar los criterios de abordaje desde las perspectivas de género de las y los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Psicología de la UCaSal sobre infancias transgénero. Existe una ausencia de criterios de abordaje específicos en su bagaje teórico para intervenir con infancias transgénero en un futuro. Esto debido a que las y los futuros profesionales de psicología de la UCaSal consideran que los criterios de abordaje generales a cualquier persona, como: “escuchar” o “dejar que hablen” son posibles de utilizar en intervenciones futuras con los infantes con una identidad transgénero. También se encuentran presente estrategias como la de “trabajar sobre aspectos no relacionados con el género”. Estos criterios de abordaje inespecíficos propuestos por las y los alumnos de psicología permiten establecer que existe una falta de identificación de las necesidades propias que representa pertenecer al colectivo LGBTTTIQ+. Por lo tanto, queda demostrado la dificultad que tienen las y los estudiantes en construir estrategias de abordaje particular a cada caso de una infancia transgénero que se presente a consulta en un futuro.

Resulta relevante para la difusión de la ciencia en general y para el futuro ejercicio profesional de las y los estudiantes de psicología conocer cómo construyen significados alrededor de las vidas de las infancias transgéneros y como contribuyen, en correlación con las legislaciones nacionales correspondientes, a la protección de sus derechos. En coincidencia con los resultados que responden al primer objetivo, los cuales demuestran desconocimiento académico que les permita a las y los futuros profesionales de psicología reconocer infancias transgénero; y los resultados que responden al segundo objetivo, los cuales demuestran una ausencia de criterios de abordaje específicos para intervenir o desarrollar un proceso de atención psicológico adecuado a las infancias transgénero, la presente investigación concluye en que las infancias transgénero se encuentran invisibilizadas por parte de las y los estudiantes de psicología de la UCaSal.

Teniendo en cuenta que las y los estudiantes de psicología se van a desempeñar en un futuro cercano como profesionales de la salud humana, de desarrollarse la permanencia de falta de información en temáticas sobre perspectivas de géneros y personas transgénero, resulta recomendable para intervenciones futuras adecuadas con personas transgéneros dentro del ámbito de la psicología, capacitarse debidamente respecto a perspectivas de género.

LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Se considera que la principal limitación de la investigación fue la búsqueda de antecedentes sobre investigaciones actuales que reflejen la temática de infancias transgénero a nivel nacional y provincial. Se accedió a diversas plataformas y repositorios digitales de universidades nacionales y no se encontraban estudios al respecto. La mayoría de las investigaciones que se pudieron localizar se presentaban en carácter resumido y no estaban disponibles de forma completa.

De la misma manera, la búsqueda de información empírica para construir el marco teórico del presente estudio fue dificultosa en términos de búsqueda y síntesis. Existen diversos libros y artículos sobre la temática disponibles en otro idioma o que su acceso económico era elevado debido a que había que solicitarlo de otros países. Por lo tanto, se conformó el marco teórico con las teorías disponibles al alcance de la investigadora, cuya ventaja fue que tenía conocimientos del idioma inglés para poder leer los libros disponibles de forma gratuita en internet.

RECOMENDACIONES PARA OTRAS INVESTIGACIONES

La presente investigación logro brindar una aproximación a las representaciones sociales de las y los estudiantes de quinto año de la carrera de Licenciatura en Psicología sobre infancias transgénero en el periodo 2021-2023. Se recomienda ampliamente realizar otras investigaciones en relación a la temática, ya que se pudo comprobar en el transcurso del estudio que existen diversos vacíos teóricos al respecto. Por lo tanto, se considera necesario contribuir a generar lineamientos de investigación sobre infancias transgénero ya que es una problemática social que presenta gran interés para el público en general y para las y los profesionales involucrados en su atención.

Conforme la metodología y el alcance de la investigación elegido, quedaron fuera del alcance de la misma, algunas conclusiones significativas de analizar en otro contexto. Al respecto resulta relevante indagar a cerca de la influencia de las leyes y reglamentaciones dentro de los marcos de perspectiva de género sobre el personal de salud. En el recorrido del proceso de investigación de las representaciones sociales de las y los estudiantes de quinto año de la carrera Licenciatura en Psicología de la UCaSal sobre infancias transgénero, se obtuvo indicios de que existía un desconocimiento al respecto de las leyes nacionales de Identidad de Género y la Ley de Salud Mental. Así como también, resultaría fructífero ver en qué medida dichos profesionales se adecuan o no, a las leyes nacionales que reglamentan sus prácticas profesionales.

Así como resultó necesario analizar las representaciones sociales de género e identidad de género que tienen las y los alumnos de psicología para poder construir las representaciones sociales sobre infancias transgénero, no se las analizó en profundidad ya que excedía los objetivos y los fines de este estudio. Sin embargo, resultaría significativo entender la dinámica de estos dos conceptos dentro de los discursos de las y los estudiantes y en qué medida creen que influencia la vida de las personas. En la misma línea teórica, resultaría novedoso investigar sobre las representaciones en relación a personas no binarias, para acompañar las ultimas reglamentaciones sancionadas en el país. Además, porque se reconoce aun el uso de categorías teóricas binarias dentro de los ámbitos de la salud.

Teniendo en cuenta que la temática sobre infancias transgénero se consideró digna de investigar dentro de un paradigma de derechos humanos y conforme existen otras

investigaciones que avalan que el desarrollo de una atención psicológica adecuada influencia en como dichas personas transgénero afrontan los sucesos de discriminación y confusión al respecto de su identidad, es indispensable que se desarrollen capacitaciones tanto en la universidad como parte de la curricular académica, como cada estudiante por medios propios para adquirir mayores conocimientos y herramientas como futuros profesionales de la salud mental y generar ámbitos de salud y atención libre seguros para personas transgénero.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrić J. (2001). *Prácticas sociales y Representaciones*. (José Dacosta & Fátima Flores Trad). Editorial Ediciones Coyoacán SA
- Alcubierre Moya, B., Bolsonaro de Moura, E., Bontempo, P., Cosse, I., Fávero Arend, S., Jackson Albarrán, E., Lionetti, L., Sosenski, S., Villalta, C. & Zapiola, M. (2018). *La historia de las infancias en América Latina*. Universidad Nacional del Centro & CONICET. Recuperado el 21 de Septiembre de 2022 <https://igehcs.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/104/2019/03/La-historia-de-las-infancias.pdf>
- Ariès, P. (1992). El descubrimiento de la infancia en Ariès (Ed). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Taurus. Recuperado el 10 de Noviembre de 2022 http://iin.oea.org/cursos_a_distancia/el_nino_y_la_vida_familiar.pdf
- Ariès, P. (1986). La infancia. Revista de Educación. Recuperado el 10 de Noviembre de 2022 de http://www.terras.edu.ar/biblioteca/5/5PDGA_Aries_Unidad_3.pdf
- Asociación civil infancias libres. (2019). *Informe sobre la situación actual de las experiencias de niñeces trans*. Recuperado el 21 de Septiembre del 2020 de https://drive.google.com/file/d/1E5A1L79ZFrVw4fKjk6IpGWmjvrG_PTTC/view?fbclid=IwAR0nZwY_jDZGu4BvV_nDcyamg6S9ckUEWQYeJySgoMOip0wEjiogo179_iM
- Ballesté I. (2017). *El derecho a la identidad (de género) de la infancia y adolescencia: del paradigma de la patología a la autodeterminación*. Revista actualidad civil. Recuperado el 24 de Octubre de 2020 de https://www.researchgate.net/profile/Isaac_Balleste/publication/331633576_El_derecho_a_la_identidad_de_genero_de_la_infancia_y_la_adolescencia_del_paradigma_de_la_patologia_a_la_autodeterminacion/links/5c83baaf299bf1268d4a94d5/El-derecho-a-la-identidad-de-genero-de-la-infancia-y-la-adolescencia-del-paradigma-de-la-patologia-a-la-autodeterminacion.pdf
- Banchs, M. (2000). *Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales*. Revista papers on social representations. Recuperado el 29 de Marzo de 2021 de

https://www.researchgate.net/publication/285299738_Aproximaciones_Procesuales_y_Estructurales_al_estudio_de_las_Representaciones_Sociales

- Bonilla, A. (2004). *El enfoque diferencial en el estudio del sistema sexo/género*. En Barberá, E. & Martínez, I (coords) *Psicología y género* (pp. 3-34). Pearson Prentice Hall.
- Brill S. & Pepper R. (2008) *The Transgender Child: A Handbook for Families and Professionals*. ED: Cleis Press.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa*. Paidós.
- Butler, J. (1993). *Cuerpos que importan*. Paidós
- Casas, F. (1998). *Infancia: perspectivas psicosociales*. Paidós
- Ciccia, L. (2022). *La invención de los sexos: como la ciencia puso el binarismo en nuestros cerebros y como los feminismos pueden ayudarnos a salir de ahí*. Siglo XXI editores.
- Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina [Fe.P.R. A]. 1999. Modificado por la Asamblea Extraordinaria del 30 de noviembre de 2013 (Argentina). Recuperado el 30 de Septiembre de 2020 de http://fepra.org.ar/docs/C_ETICA.pdf
- Convención sobre los derechos del niño (1983). ONU. Recuperado el 27 de Septiembre de 2020 <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Corcuff, P. (2015). *Las nuevas sociologías: principales corrientes y debates 1980-2010*. Siglo veintiuno editores.
- Del Castillo Troncoso, A. (2007). *Conceptos, imágenes, y representaciones de la niñez en la ciudad de México, 1880-1920*. El Colegio de México - Instituto Mora. Recuperado el 21 de Septiembre de 2022 de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202007000100123
- Del Toro, X. (2015). *Niños y niñas transgéneros: ¿nacidos en el cuerpo equivocado o en una sociedad equivocada?*. Revista Punto Género. Recuperado el 23 de Octubre

de

2020

de

<https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/37666/39325>

DeMause, L. (1994). La evolución de la infancia en DeMause (Ed.) *Historia de la infancia* (pp. 1-74). Alianza Editorial. Recuperado el 16 de Noviembre de 2022 de http://www.psicodinamicajl.com/articulos/varios/evolucion_infancia.pdf

Duque, C. (2010) *Judith butler y la teoría de la performatividad de género*. Revista de Educación & Pensamiento. Recuperado el 1 de Noviembre de 2020 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4040396>

Durkheim, E. (1976). *Educación como socialización*. (Alfonso Ortiz García Trad.). Editorial Sigueme. Recuperado el 25 de Octubre de 2020 de <https://iessecundaria.files.wordpress.com/2013/02/emily-durkheim-educacion-como-socializacion.pdf>

Durkheim, E. (1986). *Las reglas del método sociológico* (Antonio Ferrer y Robert Trad). Primera edición en español. Ediciones Akal.

Fernandez (2004). *El enfoque diferencial en el estudio del sistema sexo/genero*. En Barberá, E. & Martinez, I (coords) *Psicología y género* (pp. 3-34). Pearson Prentice Hall.

Ferruci S., Castro M & Gómez M. (2018). *Procesos de construcción de género y violencias en jóvenes estudiantes de psicología*. Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado el 5 de Octubre de 2020 de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/20708/20342>

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa* (2da edición). Ediciones Morata, S. L.

Francia M., Esteban C. & Lespier Z. (2017). *Actitudes, conocimientos y distancia social de psicoterapeutas con la comunidad Transgénero y Transexual*. Revista puertorriqueña de psicología. Recuperado el 26 de Mayo de 2020 de <https://www.redalyc.org/pdf/2332/233255999007.pdf>

- Fundación huésped & Asociación Travesti Transexuales Transgéneros Argentina (2014). *Ley de identidad de género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina*. Recuperado el 4 de Octubre de 2020 de https://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2018/03/Aristegui-Zalazar_2014_Ley-de-Identidad-de-Genero-y-acceso-a-la-salud-en-poblacion-trans.pdf
- García R. & Martínez B. (2018). *Representaciones sociales y comunicación: apuntes teóricos para un diálogo interdisciplinar inconcluso*. Convergencia Revista de Ciencias Sociales. Recuperado el 21 de Octubre de 2020 de <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/4590>
- Gilberti E. (2003). Transgéneros: Síntesis y aperturas. En Maffia D. (comp), *Sexualidades migrantes: género y transgénero*. (pp. 31-58). Feminaria Editora
- Godoy, G. (2015). *La Ley de Identidad de Género y la construcción de identidades trans*. Quaderns de Psicologia. Recuperado el 20 de septiembre de 2020 de <https://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/v17-n3-godoy/1288-pdf-es>
- Hernandez Sampieri, R.; Fernández Collado, C & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. 5ta ed. McGraw-Hill Interamericana editores
- Ibañez, T. (1988). Ideologías de la vida cotidiana. En Ibañez T. (coord.) *Representaciones sociales, teoría y método*. Editorial Sendai.
- Infobae. (29 de enero de 2019). *A solas con Tiziana, la "niña trans" que rompió el silencio a los 8 años*. Buenos Aires. [Entrevista de video]. Recuperado el 12 de Octubre de 2020 de https://www.youtube.com/watch?v=jeGn7wDLrPg&t=334s&ab_channel=Infobae
- Institute of medicine. (2011). *The Health of Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender People: Building a Foundation for Better Understanding*. Recuperado el 27 de Octubre de 2021 de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK64801/#ch2.s1>

- Jodelet, D. (1988). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. En Moscovici S. *Psicología social volumen II* (pp. 469 - 494). Editorial Paidós.
- Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Revista Cuicuilco. Recuperado el 25 de Octubre de 2020 de <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- León, M. (2002). *Representaciones sociales: actitudes, creencias, comunicación y creencia social*. En *Psicología Social de Morales, F., Paez, D., Asún D. & Kornblit A.* Editorial Mc Graw-Hill
- Ley Nacional 26.061. (2005, 21 de octubre). Ley de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. *Boletín Oficial* N° 27576.
- Ley Nacional 26.657. (2010, 3 diciembre). Ley de Salud Mental. Ministerio de Salud y Desarrollo Social. *Boletín Oficial* N° 32041.
- Ley Nacional 26.743. (2012, 9 de mayo). Ley de Identidad de género. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. *Boletín Oficial* N° 32404.
- Ley Provincial 6063. (1983, 11 de febrero). Ley del Ejercicio de la Profesión del Psicólogo. *Boletín Oficial* N° 374/15 y 375/15.
- Litardo, E (2011). *Infancia Trans. Las marcas del juego*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperado el 23 de Octubre de 2020 de <https://www.aacademica.org/emiliano.litardo/6>
- López, F. (1988). *Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género*. En *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y del género de J. Fernández (coord)*. Editorial Pirámide.
- Maffia D. (2003). *Sexualidades migrantes: género y transgénero*. Feminaria Editora
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. (Nilda María Finetti, Trad). Editorial Huemul. S.A.
- Moscovici, S. (1981). On Social Representation. En *Social cognition perspectives on everyday knowledge de Forgan, J.* Editorial Academic Press. Recuperado el 25 de

Octubre de 2020 de
https://www.researchgate.net/publication/335241052_On_Social_Representations

Mora, M. (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. Revista Athenea digital. Recuperado el 23 de Octubre de 2020 de <https://atheneadigital.net/article/view/n2-mora/55-pdf-es>

Organización Panamericana de la Salud. (2011). *Por la salud de las personas trans: Elementos para el desarrollo de la atención integral de personas trans y sus comunidades en Latinoamérica y Chile*. Recuperado el 28 de Octubre de 2020 de https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00JQ81.pdf

Palazzesi, A. (2012). *Violencia sexual hacia las mujeres: Representaciones sociales de los profesionales de la salud de los hospitales públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. (Tesis de doctorado sin publicar). Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Perera, M. (2003). *A propósito de las representaciones sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad*. Editorial CIPS. Recuperado el 23 de Octubre de 2020 de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20130628110808/Perera_perez_repr_sociales.pdf

Peterson, J. (2018). *Histories of the transgender child*. University of Minnesota press.

Piaget J. (1986). *Estudios sociológicos*. Editorial Planeta-De Agostini.

Platero R. (2014). *La agencia de los jóvenes trans* para enfrentarse a las transfobia*. Revista internacional de pensamiento político. Recuperado el 23 de Octubre de 2020 de <https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/3630/2870>

Principios de Yogyakarta. (2007). ONU. *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Recuperado el 3 de Noviembre de 2020 de <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2#:~:text=Los%20Principios%20de%20Yogyakarta%20afirman,les%20corresponden%20por%20su%20nacimiento.>

- Rocha, T. (2009). *Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual*. México. Revista Interamericana de Psicología. Recuperado el 25 de Octubre de 2020 de <https://www.redalyc.org/pdf/284/28412891006.pdf>
- Rodríguez Jiménez P. & Manarelli M. (coords) (2007). *Historia de la infancia en América Latina*. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Universidad de Colombia. Recuperado el 10 de Septiembre de 2022 de <https://www.redalyc.org/pdf/1271/127112570023.pdf>
- Rodríguez S. & Toro J (2002). *Ser o no ser: la transgresión del género como objeto de estudio de la psicología*. Recuperado el 18 de Mayo de 2021 de https://www.researchgate.net/publication/280054413_Ser_o_no_ser_La_transgresion_del_genero_como_objeto_de_estudio_en_la_Psicologia
- Stryker S. (2020). *Historia de lo trans: las raíces de la revolución hoy*. Editorial Continta me tienes. Recuperado el 23 de Octubre de 2020 de <https://es.scribd.com/read/454803364/Historia-de-lo-trans-Las-raices-de-la-revolucion-de-hoy>
- Vallejo L. (2018). *Representaciones sociales sobre profesionales en Psicología sobre personas trans, en la ciudad de Salta*. (Tesis de licenciatura). Facultad de Artes y Ciencias, Universidad Católica de Salta. Recuperado el 21 de septiembre de http://bibliotecas.ucasal.edu.ar/opac_css/index.php?lvl=cmspage&pageid=24&id_notice=61299
- Vargas E., (2012). *Representaciones sociales de la infancia en los medios hospitalarios: mirada del personal de salud a la niñez*. (Tesis magister en política social para la infancia y adolescencia). Universidad Politécnica Salesiana. Recuperado el 23 de Octubre de 2020 de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/5725>
- Vasilachis de Gialdino, I (Coord.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa editorial.

ANEXO

ANEXO 1: MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS – LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por la presente, se informa que la alumna Carla Antonella Luna Patton, estudiante de la carrera de Lic. en Psicología, se encuentra realizando su Trabajo Integrador Final, titulado “LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE QUINTO AÑO SOBRE INFANCIAS TRANSGÉNERO EN EL PERIODO 2021-2022”, para poder obtener el título de grado correspondiente. El objetivo de la misma es describir las representaciones sociales de los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Psicología de la UCaSal, en el periodo 2021-2023.

Se le solicita acepte participar en la misma, para ello la alumna llevará a cabo observaciones y una entrevista individual. Esto será realizado aproximadamente en un encuentro, con una duración de una hora y media o dos horas, y con una modalidad presencial o virtual de su elección, para lo cual se acordará previamente un horario y lugar conveniente para ambas partes. Las entrevistas serán grabadas para registrar lo conversado solo si usted lo desee.

La decisión de participar es voluntaria; es decir que puede aceptar o no formar parte de la investigación y podrá interrumpir su participación en el momento que lo decida. Toda la información ofrecida será confidencial y, por ende, se resguardará la identidad de usted y de todos los participantes. Los resultados del estudio serán publicados, no se usará ningún dato en el que usted pueda resultar identificado.

AL FIRMAR ESTE CONSENTIMIENTO INFORMADO USTED ESTÁ ACEPTANDO PARTICIPAR DEL TRABAJO INTEGRADOR FINAL, AUTORIZADO POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CARRERA DE PSICOLOGIA.

Habiendo sido informado/a y entendiendo los objetivos y características del estudio, acepto participar de este trabajo y responder a la entrevista que la alumna presente.

Firma: _____ Fecha: _____

ANEXO II: ENTREVISTAS

ENTREVISTA 1

Edad: 28 años

¡Hola! ¿Cómo está? Voy a proceder con la entrevista, recuerde que en cualquier momento puede decidir no continuar o no responder una pregunta, ya que es voluntaria. Recuerde que también es anónima ¿Está de acuerdo?

Si si...

Si enuncio “Perspectiva de género”, ¿qué se imagina en estos momentos?

No sé. Me imagino una figura femenina, masculina y una sin nada.

¿A qué se refiere con “sin nada”?

O sea, sin femenino ni masculino, así como sola.

¿Y cómo se da cuenta en las imágenes de que una figura es femenina y otra masculina?

Por la ropa, por el pelo, por la cara, por los rasgos digamos... físicos.

En el caso de la figura femenina, ¿qué rasgos, cara, ropa y pelo tiene?

Mmm... no se... Bueno una... chica con vestido y pelo largo y maquillada.

¿Y la figura que menciona como masculina?

El otro... mmm... un chico con pantalón, remera y no sé, una gorra.

Bueno, entonces siguiendo lo que me dice sobre que la otra figura no tiene nada de esto que usted menciona anteriormente ¿Cómo estaría?...

Vacía, como que no tiene los rasgos marcados como los otros dos.

Okey, la siguiente pregunta es: ¿Sabía usted que en Argentina existe la posibilidad de elegir una categoría no binaria para que figure en el documento de identidad?

Si

¿Y qué piensa usted a cerca de esto que mencione sobre la posibilidad de elegir una categoría no binaria en el DNI?

Que sí, está bien porque no se reconocen con ninguno de los dos sexos. O sea, son libres de elegir cualquier característica de los dos.

¿Qué entiende usted por identidad de género?

Em... cómo uno se reconoce legalmente digamos. O sea, en lo que está ponele en los papeles, en tu documento, es como vos te identificas en eso, legalmente.

¿Y usted dónde aprendió o se informó sobre identidad de género?

¿Yo dónde lo escuché?

Si

Me dijeron eso en una clase de Psicoterapia.

¿Qué contenidos se dieron en esa clase?

O sea, estaban hablando de la perspectiva de género y bueno ahí decían que había una identidad sexual, una orientación sexual; después está lo físico y lo psicológico creo, del sexo y el género. No me acuerdo si era eso.

¿Y esas explicaciones o contenidos se enmarcaban dentro de la Perspectiva de género?

No, salió por salir; por una pregunta que hizo un compañero y fue una mini explicación digamos, pero no fue una clase.

¿Recuerda cuál fue la pregunta que realizó ese compañero?

No, era porque estaban explicando eso de los mandatos de Psicoterapia y una de las chicas había preguntado cómo sería en el caso de los trans y ahí salió eso, pero no me acuerdo bien por qué. Pero era una explicación cortita.

¿Recuerdas la explicación del profesor o profesora sobre cómo serían los mandatos en el caso de las personas transgénero?

No, no me acuerdo

¿Cuáles son los géneros que usted conoce?

¿Géneros?

Si, géneros

Femenino, masculino y no binario

¿A qué imágenes asocia el concepto de “Identidad de género”?

Me imagino a una persona expresándose por medio de su vestimenta y pensando cómo se sienten su interior.

En los trayectos en su formación teórica en la carrera de psicología en la UCaSal: ¿Qué contenidos académicos se dieron acerca de personas transgénero, además de lo que me mencionó anteriormente en la materia de Psicoterapia?

Que yo me acuerde esa vez en Psicoterapia, que no fue puntualmente, sino que se dio por la charla con los profes. Y no... otra materia no.

¿Cuándo cursaste Psicoterapia?

Este año (2022)

¿Qué contenidos teóricos y/o formas de abordaje se dictaron en sus trayectos por la carrera de Psicología de la UCaSal para identificar las infancias transgénero?

Nada, ninguno, en ninguna materia se ve en profundidad.

Okey, ahora, ¿usted cuenta con recursos teóricos y/o prácticos para trabajar con la temática transgénero incluyendo niños, adolescentes y adultos?

Si, o sea es un tema que es muy amplio, pero creo que sí sé dentro de todo; tengo un conocimiento... pero porque lo leo aparte. O porque lo vi en alguna, no sé en alguna cuestión tipo en un libro, en una película.

Y por ejemplo ¿cuáles serían esos recursos?

Sería como información de qué sería una persona transgénero, de cómo te podés identificar con algún sexo o no.

Según esa información con la que cuenta ¿qué sería una persona transgénero?

¡Ay para qué lo dije! Una persona que nació en el cuerpo equivocado, ponele una persona que nace siendo mujer... no, mujer no, femenina digamos con sus órganos femeninos, pero nunca se identificó con ese género, sino que se siente masculino, y viceversa.

¿Para qué cree usted que sirve la formación sobre Perspectiva de Género como futuros psicólogos/as?

Y porque yo creo que es un tema que ahora... quizás antes... no digo que ahora se dé más porque quizás antes estaba oculto, pero como que ahora es más visible y algo más cotidiano y el psicólogo tiene que saber sobre la sexualidad de la persona con la que está tratando. Creo que es algo muy importante.

¿Me puede explicar un poco más sobre la frase de que el psicólogo “tiene que saber sobre la sexualidad de la persona con la que está tratando”?

No, o sea no sé si tiene que saber, sino que tiene que conocer la historia de esa persona. Si viene una persona trans, un paciente trans, es como que no podés ignorar la parte de su cambio, entonces la información sirve para eso, todo lo que sería el estudio de perspectiva de género y todo eso sirve para abordar en esos casos a los pacientes.

Según su criterio ¿cuáles son los motivos de consulta posibles por el que algunas infancias y adolescencias transgéneros acudiría a un psicólogo o psicóloga?

Puede ser porque la familia no acepta sus cambios; puede ser por el bullying o alguna discriminación ya sea del colegio o en la escuela o afuera. También puede ser por todos los cambios que ellos atraviesan, que creo que es necesario el acompañamiento del psicólogo, pero en el momento que deciden cambiar.

Y en el caso de que el motivo de consulta esté relacionado con esta disidencia de género ¿cómo sería su intervención como psicóloga?

Si es un chico joven, chico o chica, bueno primero haría sesiones personales con él, con ella, para que me cuente y bueno abordar en ese tema de qué siente, por qué quiere cambiar, cómo se siente, pero aparte también trabajar si tiene trabajar a los padres con ellos como los tres, si tiene a los dos padres o uno, los que tengan, para el acompañamiento de ellos y para la aceptación de ellos. Como que yo trabajaría individualmente, pero citaría a su vez a los padres.

¿Qué imágenes le vienen a la mente cuando enuncio “Infancias transgénero”?

No sé, como una imagen de niños... libres; niños libres que puedan elegir lo que quieran ser, pero no sé cómo describirla específicamente... siendo lo que quieren ser en su vida.

Okey, de igual modo cuando escucha el concepto “infancias transgénero”, ¿qué edades se imagina?

De 6 en adelante

¿Hasta qué edad?

¿De lo que sería infancias?

Infancias transgénero

Y de 6 a 16 capaz. Me fui medio mucho

Como usted quiera, puede tomarse tiempo para pensar.

O sea, si es infancia de 6 a 14

¿Puede justificarlo?

Yo, personalmente creo que... hay gente que dice que hay que esperar hasta los 18 años para poder identificarte con alguien porque es como que antes no tenes como un Yo muy definido sería. Pero yo siento que a los 6 años si podes decir “quiero ser esto” o si podés sentirte diferente a los demás ya desde esa edad. Como que podes decir, no sé si te vas a dar cuenta y va a ser tan fácil tu elección, pero podes decir “yo soy distinto” o “me veo distinto”. Y hasta los 14 porque era como infancia y yo tomo que la infancia quizás llega a los 14, pero sólo por la palabra infancia.

¿Escuchó alguna vez mencionar algún caso de público conocimiento de niño, niña o adolescente transgénero?

No... vi noticias, pero no me acuerdo. Pero si me acuerdo que una vez estaba viendo Florencia Peña decía que su hijo, no es trans, pero decía que su hijo desde chiquito no se identificaba con los juegos y las cosas de los hombres, sino que le gustaba jugar a las Barbies o hacer cosas de chicas entre comillas, pero me acuerdo de eso, que sí me quedó medio... de ahí digo que desde chiquito uno se puede identificar con algo.

¿Y cómo fue abordado por la conductora o el panel que lo acompañaba?

No, me acuerdo que fue hace mucho y dijo que su hijo no se identificaba con los juegos de chicos, ni con la pelota ni con... nose; esas cosas de chicos, sino que se identificaba con... que le gustaba ponerse zapatos, que le gustaba pintarse, que le gustaba jugar a las Barbies. Y yo me acuerdo que, en ese momento, o sea en el programa en el que fue, no se qué programa fue porque fue hace mucho, como que todos eran “¿cómo podes decir eso si es un chiquito? O sea, le tenes que imponer vos lo que tiene que jugar”. Me acuerdo clarito eso. Pero debe haber sido hace... no se porque ya es grande; 7 años capaz

¿Cómo era la actitud ante eso que le pasaba a su hijo?

No, ella lo decía re libremente, como que no tenía ningún prejuicio. Pero los otros si, como que los otros le decían “pero es que vos le tenes que enseñar a que juegue con los dinosaurios, que juegue con esto, a la pelota. Me acuerdo que había dicho que era su elección y que ella lo iba a apoyar.

Esta pregunta es para introducir la última pregunta: ¿Qué entiende usted por “psicopatologizar”?

Es como si fuera una enfermedad; como si fuera una... no una enfermedad, como si fuera una dificultad que se tiene que ver psicológicamente. O sea, un problema psicológico. Considerar que alguien está enfermo, por ejemplo.

¿Quiénes psicopatologizan?

Los demás digamos... la sociedad

Bien, le comento que en el año 2018 se realizó una investigación en la UCaSal en la Ciudad de Salta por la investigadora Luz Vallejos. El objetivo fue realizar su tesis de licenciatura en Psicología. La conclusión de esta investigación fue que las y los profesionales de Psicología que ya estaban recibidos psicopatologizaban a las personas transgénero en la cual, se incluían también a las infancias transgénero. ¿Usted cree que en la actualidad sigue siendo así o se modificó con el paso del tiempo?

Si se modificó, pero no totalmente; como que sigue habiendo mucha gente que piensa como pensaban antes.

¿Cómo se pensaba antes?

Como que “no, ya se le va a pasar, es una etapa, es un momento” o “no está bien por eso piensa cualquier cosa”

¿Y en la actualidad cómo es?

Y ahora creo que hay más aceptación y se conoce más del tema, pero sin embargo sigue habiendo gente que no lo entiende. Como que mitad y mitad.

¿A qué crees que se debe?

Yo creo que eso ya es algo que es de uno, que viene con tu formación como persona, por ahí te impide ver... O sea, hay algunas profesionales que pueden ser que son desde teorías o desde información de formación académica, y otros que tienen que ver ya con la formación como persona.

Anteriormente me dijo que cree que ahora hay más aceptación y se conoce más del tema ¿a qué cree que se debe que haya cambiado?

A que las personas ahora se hacen escuchar. Quizás antes no salían a expresarse y ahora sí; como que ahora hay marchas, movilizaciones, como que las personas deciden expresarse y decir “esto soy” y quizás antes no... se escondían.

Muchas gracias por aceptar participar de esta entrevista, ¿Tiene algún sentimiento o pensamiento que quiera compartir?

Bien, no sé qué dije en todo. Como que me hace pensar que quizás de todo lo que sé, lo que creo saber es mucho más amplio y debería leer más. O sea, siento que creía que sabía un montón y con las preguntas me di cuenta que necesito saber más. No tengo definiciones claras. Siento que me falta teoría académica, lo poco que sé es porque lo leo, lo investigo, lo escucho y ni siquiera sé si es información buena.

ENTREVISTA 2

Edad: 28 años

¡Hola! ¿Cómo está? Voy a proceder con la entrevista, recuerde que en cualquier momento puede decidir no continuar o no responder una pregunta, ya que es voluntaria y anónima. ¿Está de acuerdo?

Si.

Okey, procederé con la primera pregunta. Si enunció “perspectiva de género” ¿Qué se imagina en estos momentos?

Pero, ¿cómo sería la perspectiva de género? ¿O sea que digamos?

¿Alguna vez escuchó mencionar a cerca de la Perspectiva de Género?

Si. En la televisión, en las películas.

Bueno, ¿y que se decía al respecto de lo que es la perspectiva de género?

Es que no entiendo ese concepto digamos, ¿serían todos los géneros que se conoce ahora?

¿Cuáles son todos los géneros que se conoce ahora?

No se... ponele homosexuales... ¿todas esas cosas?

Entonces si enuncio “perspectiva de género” ¿Qué se imagina en estos momentos?

Bueno, voy a lo que ya te dije, lo que es la homosexualidad, los homosexuales

¿Alguna imagen además de personas homosexuales?

Es que no sé, lo nuevo, esas personas que se perfilan de otra manera diferente a lo normal.

La siguiente pregunta es: ¿Sabía usted que en Argentina existe la posibilidad de elegir una categoría “no binaria” para que figure en el documento de identidad?

Si ¿Pero qué sería no binario? ¿Qué no se catalogan ni como mujer ni cómo masculino?

Si eso es ¿Y qué piensa usted a cerca de esto que mencione sobre la posibilidad de elegir una categoría no binaria en el DNI?

Bueno, es que yo tengo un pensamiento bastante estructurado y o sea no... Al principio lo veía como algo innecesario, porque como te digo no podía ver otra cosa que no sea masculino y femenino; lo aceptaba que ellos se autodenominen como gay, como lesbiana, como transexual

pero desde la palabra digamos, ya colocarlo en un documento ya me parecía como algo innecesario pero por otro lado también lo veo como que es su identidad, y el simple hecho de la palabra no alcanza y me parece bueno que les estén dando esa importancia como algo más que sólo la autodenominación.

¿Qué entiende usted por identidad de género?

Cómo la persona se percibe a sí misma de acuerdo a lo que vivió digamos, de acuerdo a las vivencias, a la experiencia que tiene cada uno. Nunca me puse a pensar en eso. Nunca me puse a pensar, es algo que yo de alguna manera respeto, pero como que no puedo ver desde su perspectiva digamos.

¿Cuál sería esa perspectiva desde la cual usted no puede ver?

O sea, como que está bien que tengan esa... que se acepten como no binario o como homosexual, pero no sé, no puedo ver por qué o de dónde surge eso. O sea, es como que mi cabeza es lo normal digamos y eso está bien lo respeto, pero no entiendo.

¿Y usted dónde aprendió o se informó sobre identidad de género?

No sé, por las marchas que hacen, pero nada más porque no interiorizo en eso.

¿Qué marchas?

Las del día de la mujer o la de los homosexuales.

¿Cuáles son los géneros que conoce?

Lesbiana, gay, transexual, bisexual, ¿entra el metrosexual?

¿Qué significa que una persona sea metrosexual?

El hombre que se cuida mucho digamos, como que tiene un poco de hábitos femeninos, pero siguen siendo del género masculino digamos.

Okey, ¿A qué imagen asocia el concepto de identidad de género?

La banderita esa de todos colores.

¿La bandera LGBTTTIQ?

Si

En los trayectos en su formación teórica en la carrera de psicología de la UCaSal:

¿Qué contenidos académicos se dieron acerca de personas transgénero?

No se... en orientación vocacional que vimos un texto nada más y encima todavía no leí porque es un texto nuevo que no lo leí. Nada más

¿Pero se acuerda lo que mencionaron en clase a cerca de ese texto?

No porque cuando yo la cursé no hablaban de eso, era un tema nuevo y lo agregaron cuando la recurse. Estaba en la parte final.

¿En qué año la recursaste?

2019

¿Qué contenidos teóricos y/o formas de abordaje se dictaron en su trayecto por la carrera de Psicología de la UCaSal para identificar las infancias transgénero?

No se dio nada la verdad

Okey, ahora, ¿usted cuenta con recursos teóricos y/o prácticos para trabajar con la temática transgénero incluyendo niños, adolescentes y adultos?

No, sinceramente nada

¿Para qué cree que sirve la formación sobre perspectiva de género como futuros psicólogos y psicólogas?

Creo que es importante porque es algo que está tomando mucha importancia ahora en la actualidad y como psicólogos tenemos que conocer cómo es ese cambio que se está produciendo en la cabeza de una persona que lo escrito, los estudios que te explican es masculino o femenino y lo demás es visto como patología. Y bueno, eso es importante y fundamental.

En relación a esto que me menciona que lo que no es femenino, ni masculino, es visto como una patología ¿usted qué entiende por “psicopatologizar”?

Como que denominar a una serie no se... diagnosticar, clasificar a determinados actos que están afuera de lo normal digamos

Le comento que en el año 2018 se realizó una investigación en la UCaSal en la Ciudad de Salta por la investigadora Luz Vallejos. El objetivo fue realizar su tesis de licenciatura en Psicología. La conclusión de la investigación fue que las y los profesionales de Psicología que ya estaban recibidos psicopatologizaban a las personas transgénero en la cual, se incluían las infancias transgénero. ¿Usted cree que en la actualidad sigue siendo así o se modificó con el paso del tiempo?

Para mí se modificó

¿Por qué cree que se modificó?

Porque como te digo... como que a nosotros nos enseñaron que Freud veía eso como algo anormal, como una patología, no sea si era Freud o quien era, pero lo veía como algo fuera de lo normal y ya era algo así como... no me acuerdo la palabra... si fuera una perversión o algo así; pero siempre visto desde lo que está fuera de lo normal, a esa perspectiva, a ese paradigma. Y como que hoy en día no es así, es como que son diferentes modos de ver la realidad o el contexto desde su vivencia que lo hace pensar diferente pero que no está mal. Algo diferente.

Según su criterio, ¿cuáles son los motivos de consulta posible por el que alguna infancia o adolescencia transgénero acudiría a un psicólogo o psicóloga?

¿Un motivo de consulta por el que el chiquito pueda ir al psicólogo? ¿por ese caso?

Un motivo de consulta, en general.

Claro pero que lleve a que sea eso digamos.

No necesariamente, para usted, ¿el motivo de consulta siempre va a tener que ver con eso?

¿Cómo con eso?

Con esa disidencia de género

No, no siempre. Puede ser por otra cosa.

¿Qué otro motivo de consulta psicológica puede ser posible de consulta para un infancia o adolescencia transgénero?

No se... por problemas que se yo, en su casa, en su familia, en el colegio.

Bien, y ahora en el caso que el motivo sea por su disidencia de género, ¿cómo sería tu intervención como psicóloga?

Qué pregunta complicada... justo que no sé cómo hacerlo

Puede tomarse tiempo para pensar

(piensa unos 3 minutos) la verdad que no sé qué haría.

Está bien ¿Qué imágenes le vienen a la mente cuando enuncio infancias transgénero?

Es como que no puedo asimilar esa cosa, porque si vos me decís eso se me viene a la cabeza, el color azul para los hombres, el color rosadito para la mujer, el vestidito y pollera. pero no sé. Color neutro como amarillo, verde

Cuando escucha el concepto de “Infancias transgénero” ¿qué edades se imagina?

¿Infancia transgénero? A partir de los 4,5 años... 5 años. Hasta los 10.

¿Puede justificarlo?

No sé, porque comienzan a entender más a esa edad

¿Escucho alguna vez mencionar algún caso público de un niño, niña o adolescente transgénero? ¿Recuerda que se dijo y como fue abordado?

El chico que desapareció ... tehuel.

¿Recuerda que se dijo y/o como fue abordado?

No se, ¿pero es posta que fue a buscar trabajo? Porque yo lo veo como que puede ser que haya buscado trabajo, pero no haya sido así y tanto que no lo aceptaban, que se haya querido ir digamos.

Muchas gracias por aceptar participar de esta entrevista, ¿Tiene algún sentimiento o pensamiento que quiera compartir?

Me siento ignorante.

¿Por qué?

Porque después que me preguntaste es como que es algo que la verdad sí está tomando peso en la sociedad y es un tema fundamental como psicólogo digamos, como que te cambia en lo que te enseñan y no sé nada. Como que no tengo para hablarte con fundamento porque no leí, no sé del tema. Aunque también creo que si vas a un colegio o vas a la universidad y estás cursando determinadas cosas ya no es responsabilidad de uno mismo, sino que también parte de los programas, de todo lo que te dan ellos digamos; como una parte de un estudio digamos. Encima si no hubiese cursando nunca más O.V. es como que ni un textito iba a leer de eso. ¿te puedo hacer una pregunta?

Si ¿Cuál?

¿Por qué te interesaste por el tema?

Porque me parece que las investigaciones como una tesis permiten dar visibilidad a ciertas temáticas que socialmente se las mantiene al margen. Creo que todas las personas deben ser

tratadas con respeto, dignidad en el acceso a la salud. Existe una relación entre el pensamiento particular y el social que puede expresar o por lo menos permitir el punto de quiebre que hacen que ciertas poblaciones no tengan acceso a una mejor calidad de vida. Desde mi lugar, me gustaría investigar al respecto.

Me gustaría expresarte también que el fin de la entrevista no es que se sintieras ignorante sino más bien investigar a cerca de las diferentes ideas, imágenes o valoraciones que existen a cerca de la temática, no de manera evaluativa.

ENTREVISTA 3

Edad: 28 años

¡Hola! ¿Cómo está? Voy a proceder con la entrevista, recuerde que en cualquier momento puede decidir no continuar o no responder una pregunta, ya que es voluntaria. ¿Está de acuerdo?

Si, okey

Si enuncio “Perspectiva de género”, ¿qué se imagina en estos momentos?

Em... perspectiva de género... mujeres.

¿Mujeres con que características?

De todas las edades.

¿Usted sabía que existía en Argentina la posibilidad de elegir una categoría “no binaria” para que figure en el documento de identidad?

Sí, si sabía.

¿Y qué piensa usted a cerca de esto que mencione sobre la posibilidad de elegir una categoría no binaria en el DNI?

La verdad para mí está bien porque uno puede elegir y la verdad que tengan en cuenta y que se haya puesto para mí está bien.

¿Qué entiende usted por “Identidad de género”?

Para mí la identidad de género es algo que... la construcción propia de cada persona y creo que se puede hacer a lo largo de la vida, no es algo que comienza o se hace en cierto momento sino que para mí es algo que se construye y que en esa construcción entran muchos factores, no sólo personales sino también sociales que creo que, en relación por ejemplo a la pregunta anterior es importante que el Estado pueda acompañar en eso, que brinde oportunidades y... en realidad nose si oportunidades sino más bien los derechos porque son todas personas y todos tenemos derechos. Es importante que se hagan estos... y que se empiece a trabajar sobre estas cosas que existen y que no se hablan y no se dicen.

Cuando usted dice que hay factores personales y sociales, ¿cuáles cree que son?

Personales creo que va más del lado de la personalidad del sujeto, y en factores sociales para mí entraría todo lo que son, por ejemplo, lo que serían las leyes y también que estaría mal incluido

también entraría la familia. Creo que no es sólo algo que se construye la persona sino también algo que viene de la mano de la familia, de lo social, de la escuela, de todas las instituciones en las que va pasando el sujeto a lo largo de su vida.

¿Dónde aprendió o donde se informó sobre identidad de género?

Al principio creo que fue con mis amigas justamente en la universidad que eran temas que ellas hablaban y me interesaba y después empecé a buscar y con los años vi que, por ejemplo, el Colegio de Psicólogos dictaba un par de cursos y los hice y bueno ahí también me informé un poco.

¿Cuáles son los géneros que conoce?

Bueno, los géneros que conozco son estos tres que están en lo que es para el documento, masculino, femenino y no binario.

¿A qué imágenes asocia el concepto de “identidad de género”?

Identidad de género em... cuando decís identidad de género pienso en niños, adolescentes y adultos, pero en general, no algo muy específico, no es como que ni niños ni niñas sino algo muy general, pero pienso en niños, adolescentes y en adultos.

En los trayectos de su formación en la carrera de Psicología de la UCaSal ¿qué contenidos académicos se dieron acerca de personas transgénero?

Ninguna. Ah no no no, el único que vimos muy por encima que casi no lo dan, que en realidad yo lo leí y está en una materia y es Orientación Vocacional que tiene un texto pero nunca lo dieron, o sea es como que está, lo pasan muy por encima y nada más. Por lo menos yo que la cursé este año. La primera vez que la cursé no estaba, y ahora que la cursé está pero como que lo nombran y no se profundiza en nada en relación a eso. Así que considero que no hay.

¿Recuerda que contenidos específicos se brindaron en esa materia o que decían los textos?

Lo que leí y me quedó fue, por ejemplo en los textos de Rascovan entra porque entra la parte de sujeto vulnerabilizados o sea como un colectivo que está olvidado, que están todos sus derechos vulnerados históricamente y bueno habla de la Ley de Identidad de Género, habla de la diferencia entre género, hace una diferencia, a qué hace referencia que dice que es una construcción social y bueno cómo se empieza a pensar a estos sujetos en la posibilidad de poder elegir y que en esa elección se le devuelve esto que tiene tantos años... este olvido le sacó ese derecho de sujeto, más que nada apunta a eso; el volverle a dar ese lugar de sujeto que no tiene.

¿Qué contenidos teóricos o formas de abordaje se dictaron para identificar las infancias transgénero en la carrera de Psicología?

Nada. Es más, considero que están en contra porque a veces llegaron comentarios y creo que nunca los van a dar, menos si siguen los mismos profes.

¿Qué comentarios recuerda?

No me acuerdo qué profesor o materia pero me acuerdo que dijeron cuando justo salía un caso acá en Salta que tiraron comentarios como “es imposible de que por ejemplo se cambie la identidad a un niño o niña porque en ese caso era una niña y que le parecía una locura que una niña de esa edad no podía elegir, que estaba muy influenciada, que en realidad se debía esperar, que ese cambio podía generar grandes consecuencias cuando sea grande...”; incluso contaban casos de niños, nose si será verdad o no obviamente, pero de niños que habían pasado eso, que habían cambiado su identidad, incluso decían que habían logrado que se cambie también físicamente y que después llegaban a la adolescencia o a una adultez joven y se arrepentían y ya no había posibilidades de cambio. Creo que en realidad no sabían nada.

Para mí creo que no se habla ni se va a hablar mientras sigan todos esos profesores dando clases.

¿Usted cuenta con recursos teóricos y prácticos para la temática “transgénero”?

De la universidad no. Pero teóricos tengo de un par de cursos que hice donde se abordaba algo. No se profundizaba, pero se tocaba el tema y creo que tengo como una idea, algo para comenzar y pensar, o como deconstruirse y reflexionar con respecto a este tema.

¿Cómo cuáles?

Por ejemplo, creo que el tema esto de las diferencias en género que es algo social, de comenzar a repreguntarse sobre estos colectivos que existen y que nadie habla, que nadie tiene en cuenta. Creo que es importante también estudiar las leyes que salieron ahora que han sido producto de muchos años de lucha y creo que eso son posibilidades que dan para reflexionar y empezar a preguntarte cosas sobre futuro profesional que para mí es lo más importante porque creo que están empezando a ser visibles y son temas que se deben trabajar y son personas que en cualquier momento puedes trabajar y te puede llegar a un consultorio o no sólo en un consultorio donde trabajes en una institución, entonces me parece importante poder tener algo. Y yo creo que con estas cosas es un paso y se empieza.

Según su criterio, ¿cuáles son los motivos de consulta posibles por el que algunas infancias o adolescencias transgéneros iría a un psicólogo o psicóloga?

Para mí, como todos los niños y adolescentes. Puede ser, si es específico temas de discriminación que viven, o sea para mí es eso, relacionado a eso y después creo como te digo temas que puedan pasarle a cualquier niño o a cualquier adolescente.

Y en el caso de que el motivo de consulta sea relacionado con esta disidencia de género que tienen, ¿cómo sería su intervención como psicóloga?

Para mi primero escucharlos, ver qué piensa, ver qué siente, para mi lo más importante es dejarlo hablar y escuchar y de ahí empezar a construir algo. Creo que sería el mismo trabajo que se hace con cualquier persona. No habría diferencia porque es persona igual que todos.

Cuando usted escucha el concepto de infancias transgénero ¿qué imágenes se le vienen a la mente?

Así, con todo lo que veo es niños aislados, solitarios

Cuando enuncio infancias transgénero ¿qué edades se imagina?

Desde los 5 años hasta los 10-11 años.

¿Escuchó alguna vez algún caso público de algún niño, niña o adolescente transgénero?

Si, el que fue acá en Salta

¿Recuerda qué se dijo o cómo fue abordado?

Muy mal; abordado públicamente muy mal y me acuerdo fueron muchas críticas de todos lados, creo que críticas a las familias, los padres, incluso la niña...fue muy mal visto. Creo que no escuché en ningún momento alguien que dijera algo positivo con respecto a eso y creo que también fue muy del lado de verlo como que... porque justo salía toda la parte de la ESI en las escuelas, entonces fue con todo ese “boom” digamos.

Incluso las cosas positivas que escuchaba fue de compañeras, pero de profesionales igual en público la verdad que no vi a nadie y no escuché a nadie tampoco.

Fue el caso de Tiziana

Si, exactamente, no me salía el nombre, pero sí.

¿Qué entiende usted por “psicopatologizar”?

Para mi psicopatologizar es encuadrar; es clasificar, es condenar incluso. Para mi es todo lo que está mal. Y más si se trata de niños y adolescentes porque creo que incluso ahí si estaríamos condenándolos y ahí si estaríamos permitiendo consecuencias a largo plazo. Creo que está muy mal eso, encima nuestro trabajo no tendría que empezar por clasificar ni patologizar a nadie; creo que todos tenemos cosas buenas y por ahí se debe empezar siempre.

Le comento que en el año 2018 se realizó una investigación en la UCaSal en la Ciudad de Salta por la investigadora Luz Vallejos. El objetivo fue realizar su tesis de licenciatura en Psicología. La conclusión de la investigación fue que las y los profesionales de Psicología que ya estaban recibidos psicopatologizaban a las personas transgénero en la cual, se incluían las infancias transgénero. ¿Usted cree que en la actualidad sigue siendo así o se modificó con el paso del tiempo?

No, sigue. Son muy pocos años para que algo cambie, más referido a ese tema y creo que debe seguir igual, porque tampoco se ha hecho nada para que empiece a cambiar y como te digo más del lado de los profesionales que trabajan en la Católica creo que en ese tiempo hasta ahora son los mismos o peores porque ahora se toca el tema, se habla y lo que se habla o se dice es negativo entonces creo que a veces incluso eso lo hace peor, porque tal vez antes no se hablaba pero ahora se habla y todo lo que se dice es malo entonces muchas veces ahí creo que compañeros que piensan que está bien y eso no está bien, y más la falta de información, la falta de todo hace que todo sea negativo. Yo, como te digo, creo que tengo una visión, pero por mí, lo que yo he construido ha sido por mí y no por los profes u otra persona que trabaje ahí. Entonces creo que eso sí está re mal e incluso con todos los comentarios negativos que hacen hay más gente que piensan que lo que ellos dicen está bien y no es así.

Muchas gracias por aceptar participar de esta entrevista. ¿Tiene algún sentimiento o pensamiento que quiera compartir?

Y la verdad que bien, me gusta que se hablen de estos temas y que se trabajen y me parece muy bien que se empiecen a hablar y a trabajar. Por eso me prendí también.

ENTREVISTA 4

Edad: 25

¡Hola! ¿Cómo está? Voy a proceder con la entrevista, recuerde que en cualquier momento puede decidir no continuar o no responder una pregunta, ya que es voluntaria y anónima. ¿Está de acuerdo?

Ajam, sí.

Si enuncio “perspectiva de género” ¿qué se imagina en estos momentos?

Perspectiva de género... me imagino muchas personas diversas juntas.

¿A qué se refiere con diversas?

De todo tipo, por ejemplo, una mujer, un hombre, una persona transgénero, ya sea mujer u hombre transgénero, una niña o niño trans, todos incluidos. O sea, así me imagino la perspectiva de género.

¿Usted sabía que en Argentina existe la posibilidad de elegir una categoría “no binaria” para que figure en el documento de identidad?

Si.

¿Y qué piensa usted a cerca de esto que mencione sobre la posibilidad de elegir una categoría no binaria en el DNI?

Bueno, estoy de acuerdo. Creo que es una construcción nueva que se está haciendo sobre el género. Me parece que surge tanta controversia por este hecho de que es algo nuevo que no estamos acostumbrados a escuchar ¿no?, que siempre ha sido el binarismo masculino-femenino y ahora esto nos plantea un desafío necesario de repensar el género y me parece que si bien es algo que está en construcción para abordarlo y para trabajarlo desde diversos ámbitos, siempre estuve de acuerdo en que es posible que exista, por qué no. Sé que muchos lo niegan o que les hace ruido o que quizás también lo del lenguaje inclusivo por ejemplo con estas personas pero me parece algo necesario de abordar si así algunas personas lo sienten.

¿Qué entiende usted por identidad de género?

Es la manera en la que uno va construyendo la identidad con respecto a cómo nos auto percibimos en tanto nuestro género; si bien tenemos ya asignado biológicamente quizás lo que es el sexo biológico, pero a partir de ello cómo ir construyendo una identidad según la autopercepción que tengamos.

¿Dónde aprendió o se informó sobre identidad de género?

En la facultad, sí ahí aprendí. En el colegio la verdad no tenía ni idea de estos temas, además al ser un colegio religioso no se hablaba mucho de esto y en la facultad aprendí. Recuerdo en la cátedra Orientación Vocacional cuando se trabajó orientación vocacional con sujetos trans cuando el profesor nos posibilitó la diferencia entre lo que era género sexo biológico, lo que era identidad de género que por ahí hasta ese momento muchos nos asombramos porque teníamos como la idea de que género y sexo se correspondían y bueno ahí fue como un mundo aparte para empezar a clarificar términos. Y bueno eso creo fue como un antes y un después porque en la carrera no lo habíamos visto, y mira, te digo fue tercer año que tuvimos Orientación Vocacional cuando vimos eso con sujetos trans y recién ahí pudimos como abordarlo más, y ahí lo pude entender más cuando lo trabajé desde ahí. Y bueno ahí es donde entendí.

Aparte de estos conceptos que trabajaron de sexo, género, identidad de género ¿qué otros contenidos se dieron acerca de la orientación vocacional en personas transgénero en esta materia?

Bueno se hace mucho énfasis en lo que es el contexto ¿no? De las personas trans que es de vulnerabilidad. Se los toma como sujetos vulnerabilizados en tanto el Estado es el que no responde a las necesidades y demandas que tiene esta población y sobre todo se hacía énfasis en eso, desde bueno la Perspectiva Crítica que es la que trabajaba estos sujetos junto con Rascovan donde se pudo trabajar esto, se hacía mucho énfasis en el contexto, en lo social que me parece que es la variable que los atraviesa si bien hay variables familiares, subjetivas, etc el contexto es un factor muy importante en la vida de esta población porque, como bien dice la teoría ahí Rascovan, son sujetos vulnerabilizados y han sido vulnerabilizados por el Estado u otras instituciones sociales, bueno por la institución familia, por la institución escuela, ni hablar por ahí de los que antes se animaban a decir “sí, quiero ser una persona trans” o “me siento mujer” habiendo nacido con genitales masculinos de hombre y bueno por ahí lo que era la sociedad en general, la Iglesia que lo toma como algo muy influyente sobre todo en la cultura salteña, la religión, entonces se hace mucho énfasis desde lo social, cómo a traviesa a esta población. Y bueno, si bien se aclararon términos en cuanto a lo que es persona trans, identidad de género, perspectiva de género, también se lo abordó desde este punto social-contextual, sociocultural digamos.

Aparte de esta materia, ¿se brindó en otra materia algún contenido académico acerca de personas transgénero?

No, no recuerdo. Hay como un gran vacío en la Psicología me parece a mí sobre esta población. Aparte de que ha sido muy patologizada ¿no? Vista desde la patología y no se le da como un lugar desde, por ejemplo, yo me imaginaba lo sociocomunitario quizás hubiera estado bueno ver.

Recuerdo ahora que me decís y que dije “patología”, lo mencionaron en psicopatología, y en todas las que son clínicas porque bueno Lacan postula una teoría sobre la transexualidad en donde se habla de antes de cómo era tomada como una patología y Lacan la planteaba en aquel momento como algo relacionado a la psicosis entonces se iba por esa línea de que es como una patología o una psicosis con todo lo que ello implica y bueno las profes decían que actualmente no podemos hablar de la transexualidad como una psicosis sino más bien como un modo de sentir, de elegir, dentro de lo que es el género y la sexualidad. Y antes, y creo que todavía la Psicología sigue mirando desde esa perspectiva patologizante. Investigaciones en lo que es el área de la Psicología sobre esta población, creo que no hay mucho

¿Cuáles son los géneros que conoce?

Femenino, masculino y ahora no binario.

¿A qué imágenes asocia el concepto de “identidad de género”?

Una persona con estas tres opciones eligiendo.

¿A que tres opciones se refiere?

Femenino, masculino y no binario

En los trayectos de su formación en la carrera de psicología de la UCaSal, ¿qué contenidos teóricos o formas de abordaje se dictaron para identificar las infancias transgénero?

No, de infancia no se habló directamente. Infancias transgénero no se habló. Y ahora me pongo a pensar porque no se habló...

¿Por qué cree que no se habló?

Bueno, muchos ni siquiera están de acuerdo que las infancias transgénero existan, me parece que eso es una variable influyente y teniendo en cuenta que nuestros profes ya son grandes y quizás los paradigmas ahí cuestan romperse y creo que no se habló porque dentro de la teoría se contempla esta construcción de la identidad recién en la pubertad/adolescencia, toman mucho la teoría quizás de Erikson o, que si bien es progresivo desde la infancia pero es como que toman el momento clave quizás más en la pubertad/adolescencia y cuesta para ellos ponerle un rótulo en la infancia ya como “trans”. Sin embargo, se habla de niño o niña, varoncito o mujercita, viste que le dicen, nene o nena, pero no se contempla la posibilidad de que puedan ya desde la infancia empezar a construir esta identidad trans, que suceden; me parece que los casos están a la vista pero en la facultad, en la carrera no se habla de esto y como te digo creo quizás que es porque las

teorías tradicionales no lo hablan y hay quizás una falta de cuestionamiento en los paradigmas que ya tienen los profes.

En relación a esto ¿usted cuenta con recursos teóricos o prácticos para la temática transgénero, ya sea adultos, niños, adolescente?

Si.

¿Cuáles?

Porque estoy trabajando la tesis de eso.

¿De qué es su tesis?

Todo desde la perspectiva socio-comunitaria de las personas trans.

Entonces me dice que cuenta con información, pero por investigación y cuenta propia, ¿sería así?

Claro por curiosidad propia, quizás. Yo empecé buceando en la temática con esto de la cátedra de Orientación Vocacional y recuerdo haber ido a la bibliografía de ese apartado entonces ahí empecé a introducirme más en el tema. Y bueno esa bibliografía iba después a otra bibliografía y así, pero fue por curiosidad, Google académico, Amelia que también me ayudó, pero no hay material por ejemplo, que se dé en las escuelas, o en las universidades si bien hay desde el Estado, desde el gobierno encontré cartillas, por ejemplo, por nombrarte hay una que es “Cartilla sin etiquetas” o “Sobre diversidades” que tiene conceptos claros, muy bien explicados pero que me parece que no se dan. En las universidades sobre todo no hay esto, quizás en la currícula de tesis si se tiene en cuenta, pero por lo menos me tocó ser por curiosidad anoticiarme porque en el colegio tampoco se hablaba de esto; en el colegio todavía era tomado como una desviación y bueno en la universidad poco y nada.

Entonces ¿para qué cree que sirve la formación sobre perspectiva de género como futuros psicólogos/as?

Principalmente para tener una mirada más inclusiva pensando en nuestro campo laboral, en nuestro ámbito laboral, en nuestro ejercicio profesional y de la mano de la ética, porque pienso, en el día de mañana puede, por ejemplo, venir una persona trans al consultorio, se me ocurre; o si trabajamos en otros ámbitos, comunitarios, deportivos o educacionales poder trabajar de manera ética incluyendo y también respetuosamente porque yo creo que la ignorancia después decanta en lo que es a veces una falta de respeto que no es intencional, pero surgen comentarios que a veces son fuera de lugar y quizás a veces son por desconocimiento, por falta de información entonces

me parece que está bueno que se profundice la formación con respecto a estos temas más allá persona trans, homosexuales también, y también para empezar a contemplar todo el espectro que hay en la realidad que ya no va más el binarismo con el que crecimos y bueno para poder hacer un ejercicio ético de la profesión.

Según su criterio ¿cuáles son los motivos de consulta posibles por el que algunas infancias o adolescencias transgénero acudiría a un psicólogo o psicóloga?

Por discriminación me parece, porque hay mucha violencia hacia esta población. Como te decía hay una expulsión de diversas instituciones sociales hacia esta población y me parece que el principal motivo de consulta posible podría ser por discriminación; también me parece por lo que es la expulsión de la familia, del hogar, y quizás en ese rango de edad sea esta discriminación encontrada en la familia o en la escuela, con los grupos de pares. Entonces me parece que quizás sea una de las principales consultas.

Y después me parece también que puede surgir el tema de la autopercepción en tanto, lo que hablábamos al principio, esto de tener los genitales y empiezo a percibirme de la manera contraria a la que la sociedad me impone que debo percibirme si tengo tal genial. Entonces me parece que ahí la autopercepción y la construcción de la imagen de uno mismo puede ser motivo de consulta, pero pienso que quizás principalmente sea esto de la discriminación, de la expulsión del hogar, de la escuela.

Y en el caso de que el motivo de consulta tenga que ver con esta disidencia de género que usted me dice ¿cuál sería su intervención como psicóloga?

Bueno, principalmente la escucha. Me parece que entre tanto que les dicen cómo tienen que verse, cómo tienen que vestirse, qué tienen que hacer, qué no, cómo ser aceptados, tanta crítica, tanta severidad quizás, me parece que abrir un espacio de escucha principalmente estaría bueno; alojar esa diversidad, eso diferente que aparece a lo tradicional. Principalmente la escucha, me parece que trabajar desde ahí posibilitaría a abrir otros caminos para que pueda también dar lugar a este entramado y tejido de palabras ¿no? que es tan importante quizás entre tanta angustia o temores, ansiedades que puedan verbalizar y a partir de ello bueno empezar a ver qué herramientas se pueden construir para abordar ese momento o transición o el momento específico que esté pasando la persona.

Me parece que es importante eso en el espacio analítico sobre todo escuchar, y después bueno, interesante me parece trabajar las redes de contención porque si viene alguien que quizás está haciéndole ruido cómo se percibe cuando la sociedad te dice que tenes que percibirte de tal y tal forma, quizás esto hablarlo con los pares puede despertar burlas o despertar estos tipos de

discriminación o con la familia o en la escuela, y bueno a partir del espacio analítico que sea un lugar seguro y también ver con quiénes sí puede contar aparte de ese espacio. A eso me refiero con estas “redes de contención” para que pueda empezar a construir esto de la identidad pero de una manera acompañada y quizás no tan padeciente como era antes o sigue siendo en algunos casos, entonces me parece que por ahí iría la intervención: la escucha, generar herramientas y que pueda ver también que hoy existen redes en donde puede encontrarse contenido o contenida.

Cuando enunció infancias transgénero ¿qué imágenes le vienen a la mente?

Se me viene un niño con ropa de niña, con lo que socialmente está impuesto. Me parece que empieza con esto tildado como “disfrazarse” pero que ya es una elección que va del lado del deseo de ellos.

Se me viene esta imagen porque me acordé del libro “Yo nena, yo princesa” que lo mencionaba, que la madre lo mencionaba como disfraz, o el padre o la escuela y no, era la elección de este niño... bueno niña. Se me viene eso y también los dibujos que hacía ya desde la infancia como princesa, asique eso, esas imágenes se me vienen.

Si yo le pido una distinción, por ejemplo ¿qué sería la “ropa de niño” y la “ropa de niña”?

Niño como tradicionalmente lo visten pantalón y niña vestido. Hasta como cuando nos lo hacen diferenciar en los monigotes ¿viste? cuando somos pequeños que nos hacen dibujar niño o niña, azul niño, rosa niña, y la niña tiene que ir con el triangulito de la pollera y el niño sin nada que hace alusión a que está con pantalón.

Y cuando escuchas el concepto de “infancias transgénero”, ¿qué edades se imagina?

Me imagino desde los 3 hasta los 6 años.

¿Puede justificarlo?

Me parece a los 3 porque ya empiezan a expresarse quizás de manera distinta estas elecciones y si bien no está el habla clara a los 3 años o 4, pero ya hay otras maneras de expresión, entonces me parece ahí porque se lo puede ir localizando en tanto ellos también pueden ir expresándolo.

Y bueno los casos que fui leyendo o relatos de personas trans algunos mencionaban que les contaban que, a los 3 años, por ejemplo, ya tenían algunas conductas que a la familia les hacía ruido, como por ejemplo esto de elegir la ropa que no era la asignada socialmente para ellos siendo varón o mujer como los llamaban. Entonces me parece ya desde muy pequeños se puede ir localizando y bueno, por el término infancia lo ubico ahí hasta los 6, después podríamos hablar de niñez trans y después bueno varón o mujer trans.

¿A la niñez hasta qué edad?

Y, 9-10. Y bueno después ya lo que es pubertad y adolescencia.

¿Escuchó alguna vez algún caso público de algún niño, niña o adolescente transgénero?

¿Recuerda qué se dijo o cómo fue abordado?

Bueno el caso este de Luana por el libro “Yo nena, yo princesa” y después también el caso de Tiziana que fue de acá de Salta. Bueno, en ambos casos lo que recuerdo fue esto del asombro del entorno más cercano, tanto familia como escuela. En el caso de Luana que tenía un mellizo y quizás hasta ahí fue más aguda la comparación porque el mellizo tenía conductas esperables para lo que era ser un varoncito y ella no, entonces recuerdo esto de que a la familia le hacía ruido estas conductas y quizás la única persona que pudo alojar esta diferencia fue la madre porque ella comentaba que tanto las tías, el padre, la abuela, todo el barrio los señalaban a ellos como quienes dejaban que Luana se disfrace o que se vista así con una mirada muy severa y desde la escuela ni que hablar. La discriminación también por el hecho este de elegir distinto quizás.

Lo que más me hizo ruido del relato en cuanto a discriminación fue en un acto no permitían que pueda salir con las niñas y también otra cosa fue esto de los genitales en un momento en el que Luana quiere hundirse el pene para no tener más, quizás como algo cercano a lo que es la mutilación ¿no? de lo que es ese genital y le decía a la madre “Mira, no tengo más, tengo como las nenas”. Entonces eso me pareció muy llamativo por la edad sobre todo, porque eso era localizado 4 o 5 años entonces por eso digo que si se puede ya hablar de estas elecciones, de estos modos ya de elegir a tan temprana edad. Y eso me resonó mucho en tema discriminación en general y el tema de la autopercepción ya cómo se va construyendo y con respecto a la genitalidad desde tan temprana edad.

Y después con Tiziana que es el otro caso de acá de Salta, también sobresaltaba esto de la discriminación, las listas en el colegio por ejemplo donde se pedía que si se percibía ya niña, si se la podía incluir en una lista que sea por orden alfabético y no por “varón-mujer” y aún ya haciendo la transición con el documento la seguían ubicando en lo que era la lista de varones. Entonces eso me parece como muy significativo como para repensarlo ¿no? como que está muy instalado todavía este binarismo.

Y después otros casos que si ya localizaban en la infancia de vestirse con la ropa de algún familiar del sexo opuesto, me parece que juega mucho la identificación también con quien se cuenta en ese momento, con quien se está más tiempo quizás o bueno cómo se va dando esta construcción de las identificaciones y ahí, a partir de ello me parece que se realizan estas elecciones que se ven

reflejadas en las conductas, como por ejemplo en el momento de elegir la ropa, que me parece que es lo que más surge, lo que más resuena.

Y respecto a eso que me cuenta ¿Qué opina al respecto?

Me parece que proponen romper con los paradigmas, proponen el desafío de repensarnos y repensar todo lo que teníamos aprendido y mira te digo que tampoco soy de una generación tan antigua pero proponen el desafío de repensar la sociedad, de repensarnos nosotros, de repensar el género, todo lo que es sociocultural cómo atraviesa la subjetividad y me parece que sí, que hay una resistencia por parte de la sociedad a aceptar que existen estas infancias, que existen estas elecciones, que es posible vivir una vida plena por ejemplo siendo una persona trans. Siempre como te digo va de la mano de la patologización y la mirada que se tiene socialmente.

Como te decía antes era concebida como una desviación, después como un trastorno o cuestiones así, y por qué no pensar que una persona trans o una persona homosexual puede realizarse en diversos planos como alguien que es heterosexual. Creo que son variables que toman mucho peso cuando la persona es homosexual o tiene una elección distinta a lo que es este binarismo o la heterosexualidad. Y bueno, mucho señalar con el dedo como es en el caso de las infancias, y yo creo que sí es posible hablar de infancias trans; creo que sí se puede, está a la vista en los casos cómo se van dando y muchas veces dicen “no, es una etapa, ya se le va a pasar” o “es porque está en rebeldía con tal integrante de la familia” o “ porque es muy mimada, mimado, malcriado”, me parece que esas son como las primeras cuestiones que surgen al juzgar estos casos y no, no se trata de ser malcriado, de estar en rebeldía, sino más bien de que está haciendo una elección desde quizás las identificaciones que está construyendo, quizás desde algo del deseo que se está poniendo en juego de este niño o niña, y bueno me parece también que como adultos tendríamos que alojar eso más allá del rol profesional, del ejercicio profesional, sino como persona y dejar de insistir tanto con el binarismo, con esto que te decía por ejemplo de la ropa; empezar a dar más libertad a las niñeces, a que se expresen, no tanta represión como ha habido con respecto a estos temas. De repente empezar a pensar que no tiene nada de malo que elijan otro camino al que socialmente se espera, ya sea si naciste con genitales masculinos, femeninos, como se los asocia tenes que elegir esa identidad, construir desde ahí tu identidad masculina o femenina. Si una niña te pide vestirse como lo que socialmente está relacionado al varón y bueno, dejar... como más libertad. Y bueno acompañar; eso me acuerdo que decía la mamá de Luana “me decían que estaba cayendo en una suerte de libertinaje, de permitir y no, y yo lo que estaba haciendo era acompañar sus elecciones”. Entonces me parece que va por ahí una vía de alojar y de dejar ser, de no imponer nuestros ideales a estas nuevas generaciones, a las infancias; me parece eso: acompañar responsablemente obvio, pero dejar ser, quizás no detenernos en estas cosas minuciosas y

ponernos estrictos en estas cosas como la ropa, es más importante atender otras cuestiones subjetivas por el lado de la vía afectiva para que pueda crecer bien el niño o niña. Brindarle las herramientas ya sea como padres o adultos, como docente, como sea que nos toque acompañar para que el día de mañana pueda priorizarse en distintos planos.

Usted anteriormente habló de la tesis de Luz Vallejos en el año 2018 de personas transgénero, la conclusión de la investigación fue que las y los profesionales de Psicología que ya estaban recibidos psicopatologizaban a las personas transgénero en la cual, se incluían las infancias transgénero. ¿Usted cree que en la actualidad sigue siendo así o se modificó con el paso del tiempo?

Desconozco casos, pero por lo que leí en la tesis y por lo que vi en la facultad me parece que todavía se sigue patologizando a la población trans y no tengo datos certeros de la actualidad. Quizás algo se haya modificado, me parece que los movimientos sociales como el transfeminismo o el feminismo en sí van influyendo pero sucede que, me parece que nos encontramos como en una época de transición, de cambio, tanto social que obviamente va a atravesar a las profesiones, pero creo que sí y espero que haya influido en algo estos movimientos sociales, y como te digo el transfeminismo que ha tomado mucha fuerza en este último tiempo y no tan sólo acá en la ciudad sino también en el interior de la provincia o como en Buenos Aires que es donde empieza a visibilizarse estos movimientos y hasta que lleguen acá. Ojalá que en las universidades se empiece a dar lugar a esto y que en el ejercicio profesional ya contemplen a las diversidades, sin este estigma patologizante.

Datos certeros de hoy no tengo, pero supongo esto, que estos movimientos que han tomado tanta fuerza en estos últimos años han influido en el ejercicio profesional de manera positiva.

¿Y qué entiende por psicopatologizar?

Esto de asociar la elección de una persona trans u homosexual con lo que es un trastorno o una desviación.

Muchas gracias por aceptar participar de esta entrevista, ¿Tiene algún sentimiento o pensamiento que quiera compartir?

Bien, me acordé de bastantes cosas que había leído de la tesis que dejé estancada y bueno, que está bueno que se traten estos temas, que se hablen, que es necesario me parece porque existe esa población y está muy invisibilizado. Está buenísimo el tema que elegiste.

ENTREVISTA 5

Edad: 28 años

¡Hola! ¿Cómo está? Voy a proceder con la entrevista, recuerde que en cualquier momento puede decidir no continuar o no responder una pregunta, ya que es voluntaria y anónima. ¿Está de acuerdo?

Si

La primera pregunta es, si enuncio “Perspectiva de género” ¿qué se imagina en estos momentos?

Lo que me imagino es una persona trans siendo profesional.

¿Siendo profesional en qué sentido? ¿Académico?

Si... podría ser. Como atravesando por una universidad o un terciario o alguna institución.

¿Por qué te imaginas eso?

Yo creo que en mi caso tiene que ver por la formación. Me ha tocado participar en lugares donde sobre todo los últimos años esas personas han podido culminar sus estudios y poder desarrollarse a nivel profesional. En mi caso es por... calculo yo, por las instituciones que me ha tocado compartir, que yo creo antes no era tan visible.

La siguiente pregunta es: ¿Sabía usted que en Argentina existe la posibilidad de elegir una categoría “no binaria” para que figure en el documento de identidad?

Si, si sabía.

¿Y qué piensa usted a cerca de esto que mencione sobre la posibilidad de elegir una categoría no binaria en el DNI?

Me parece que necesariamente esa persona atravesó una serie de procesos que no deben haber sido nada fáciles. Sin embargo, me parece algo necesario en el sentido de que le da cierto marco legal o jurídico a la vivencia subjetiva de esas personas.

¿Qué entiende usted por “Identidad de género”?

Yo diría que es la forma en que esa persona se siente, la forma en que esa persona se mide más allá del condicionamiento, del límite biológico, o sea de su propio cuerpo, de su anatomía.

¿Qué sería el “límite biológico”?

Limite biológico yo me refiero a lo genético con lo que uno ya nace, a lo constitucional. Que se puede cambiar, sí, pero nacemos todos con cierto cuerpo.

¿Dónde aprendió o se informó sobre identidad de género?

En primer lugar, por la universidad, en dos materias en particular; después también haciendo una práctica profesional bueno también vinculada a la universidad, en el Servicio Penitenciario recuerdo que había internos con diversas problemáticas dentro de la institución por el tema de su sexualidad y bueno me llevó a leer o investigar un poco más. Pero los primeros acercamientos fueron al principio de la carrera con el tema.

¿Esta práctica fue la de Forense?

Sí, de Forense.

¿Y las dos materias que me dice usted que hablaron cuáles fueron?

Evolutiva II y Orientación Vocacional.

¿Recuerda qué se dijo en esas materias?

En Evolutiva II me acuerdo que en el año que yo la cursé lo tocó brevemente concepto de identidad, concepto de identidad de género, pero muy someramente. Después sí se lo vio con más fuerza en Orientación Vocacional, estuvo más interesante y también y con más resistencia por parte en general de los compañeros.

¿En qué sentido sería “resistencia”?

De todo tipo, alguna gente se reía, otros como que no estaban de acuerdo en nada con lo que se estaba dando; recuerdo que fueron a quejarse a la Jefa de Carrera. Me acuerdo que habían propuesto una autora que hablaba con lenguaje inclusivo y bueno eran las burlas por un lado y el reclamo a la jefa como algo imperdonable que no correspondía con el ámbito académico y bueno por ahí también tenía algún tema con la universidad católica. Recuerdo eso.

¿En qué año cursaste?

Eso fue en el 2019, sí antes de la pandemia.

¿Cuáles son los géneros que conoce?

Hay una clasificación. O sea, los que yo conozco están los “cis”, bueno masculino-femenino o sea el binario ¿verdad? y después, la verdad están los no binarios, pero son varios, no los tengo a uno por uno.

¿A qué imágenes asocia el concepto de “identidad de género”?

A qué imagen... ¿de identidad de género? A una persona que no se siente bien con su cuerpo. O sea ¿tiene que ser una persona por ejemplo?

No necesariamente.

Me imagino un artista. Me imagino a Pepito Cibrián, no sé si lo ubicas.

Si.

Es un artista que fue legislador creo en un momento, me acuerdo de él dando un discurso en el Senado creo que fue cuando fue la Ley de matrimonio igualitario, 2009.

Esto que mencionaba recién de que en dos materias se dieron ciertos contenidos y de que en la práctica profesional vio ciertas situaciones que lo llevaron a preguntarte o investigar; situaciones respecto a la sexualidad ¿cómo abordó eso? ¿qué situaciones eran? Si las puede contar

Bueno más que nada en esa práctica profesional no me tocó entrevistar a una persona trans pero la psicóloga que trabajaba ahí que era mi supervisora me contó que había algunos hechos donde se podría decir que también había violencia por parte de la misma institución, por la fuerza. Y que era una situación confusa porque está el Servicio Penitenciario para hombres y para mujeres en Villa Las Rosas y había una chica trans que decía ella que entre varias mujeres del servicio penitenciario no podía controlar, y se tornó una dinámica que se armaba que parecía una venganza que le hacían por momentos, un ida y vuelta que me dejaba pensando cómo iba a terminar esa persona, cómo va a terminar el grupo de personas que están encargadas supuestamente de garantizar su reinserción.

Los propios internos también en la parte de hombres es una cuestión de jerarquía dentro del Servicio Penitenciario, dentro de la cárcel y me parecía eso que era muy... es una especie de “la ley de la selva” de estas personas más vulnerables. Si no se ganan el “respeto”, la “dignidad” o la fuerza están expuestos a cualquier ataque. Y bueno me llamó la atención eso, de cómo lo maneja el Servicio Penitenciario un poco a nivel nacional y en particular acá en Salta. Pero bueno, me dio la sensación esa de que es como una “ley de la selva” donde gana el más fuerte como decirlo, quien se impone físicamente.

A mí me pareció dramático porque esa persona tiene que cumplir, no sé, 4 años ahí adentro y los 4 años de esa misma manera... cómo pensar una inserción después de eso, o sea para qué estaba la cárcel en ese sentido.

¿Qué contenidos teóricos y/o formas de abordaje se dictaron en tus trayectos por la carrera de Psicología para identificar las infancias transgénero?

Que yo recuerde, ningún contenido específico para identificar infancias trans.

¿A qué se debe según usted que no hubo contenidos específicos?

Yo creo que es porque los diseños de los planes de estudio van un poco atrasados en relación a lo que pasa en la realidad. Imagino que es un trámite complejo modificar un plan de estudio y encima en el medio están entrelazados los intereses... se trata de una Universidad Católica, los intereses a nivel de gobierno, de diferentes grupos o sectores que tienen cierto poder y no estarían tan contentos con la modificación de casi de un paradigma. Es muy reciente todo, para mí, desde mi visión, y me parece que llevará un tiempo. Me pareció escuchar ahora que hay intenciones de modificar el plan, pero bueno son intenciones, no sé si sólo son rumores, no sé si habrá objetivos ahora hoy para incluir ese tipo de contenido.

Me parece eso, que es muy difícil modificar un plan de estudio y en segundo, que los que modifican el plan de estudio también tienen sus intereses, sus esquemas que no sé si será factible hoy modificar un plan, menos en la carrera como Psicología. Igual es necesario.

¿Usted cuenta con recursos teóricos y prácticos para trabajar en la temática transgénero? Ya sea adultos, niños, adolescentes.

Yo creo que con niños no y con adolescentes podría ser y ya con mejor óptica te diría que adultos sí.

Bueno, ¿cuáles?

¿Vos te referís a teoría?

Recursos teóricos o prácticos.

Yo hablaba en el ámbito clínico. No tengo pensado basarme en algún test o técnica en particular, pero sí la competencia misma de la carrera, que yo juzgo que son necesarias para cualquier persona en sí: empatía, escucha, formar un vínculo terapéutico. No creo que por ser trans necesiten algo así radicalmente diferente. Pero en mi caso particular me faltaría formarme más como psicólogo, no como darle un abordaje particular; no sé si sería necesario tan así. Pero bueno con niños yo siento que hago agua, no podría trabajar.

¿Para qué cree usted que sirve la formación en perspectiva de género como futuros psicólogos/as?

Yo creo que sirve. Estaría bueno tener un poco más, porque yo siento que, en mi caso, yo lo he visto en dos materias nomás. Yo creo que los chicos que ahora están cursando la carrera si están un poquito más adentro del tema.

En mi caso yo siento que hay algunas cosas que no me han quedado claras del todo y eso ya depende de mí búsqueda y yo creo que es un recurso más para comprender lo que está pasando hoy y viene sucediendo hace tiempo y que no podemos estar ajenos de lo que está viviendo hoy cierto sector de nuestra población y del mundo en general. Son situaciones, son vidas que también tienen derecho a ser incluidas dentro de un discurso, por decirlo de alguna manera.

Asique me parece muy importante; me parece crucial para este día, para esta época. O sea, no podemos ignorar eso.

Según su criterio ¿cuáles son los posibles motivos de consulta por lo que algunas infancias o adolescencia transgénero acudirían a un psicólogo o psicóloga?

Podría ser por no encontrarse en su cuerpo, por no sentirse que eso le pertenece, que no se identifica con su experiencia corporal; también podría ser por exclusión, por no sentirse dentro de un grupo porque a veces el mismo grupo también es determinante, es excluyente. También podría ser porque sus padres no lo aceptan, no aceptan su experiencia, no aceptan la experiencia de ese niño o de ese adolescente, o sea los padres/familia.

Por exclusión no sólo en el grupo de pares sino excluidos a nivel institucional, como te decía hace rato el tema de la cárcel, colegio, escuela, universidad, me parece que, por simplemente sentir violencia, por ser factible eso.

Y en el caso que el motivo de consulta sea por la disidencia de genero ¿Cuál sería su intervención como psicólogo?

Es un poco difícil imaginar porque sería un caso, pero imaginando que sea un caso en donde, por ejemplo, donde esa persona, ese niño sea violentado por la institución o sea perseguido por un perceptor que no está de acuerdo con su experiencia habría que ver también cómo llega ese niño o adolescente, pero en primer lugar me parece tratar de poner en palabras lo que está viviendo. Me parece la forma más humana de resolver alguna problemática.

Yo creo que podría ser algún objetivo empezar a pensar cómo convivir con eso y combatirlo de la forma más pacífica y menos dolorosa para esa persona; buscar herramientas que sirvan para fortalecerse, para levantar su imagen, su autoestima en un ambiente que capaz no es el mejor pero sí dándole nombre, dándole palabra para significar esa experiencia y a partir de ahí pueda desarrollar ciertos recursos. Es lo primero que se me ocurre.

¿Qué imágenes le vienen a la mente cuando enuncio “infancia transgénero”?

La de un niño que se viste como niña. Es lo que me imagino.

¿Qué sería “vestirse como niña”?

Bueno a simple vista puede verse como niña, pero aparentemente usando ropa que sería femenina. Puede ser un vestido.

También se me viene la imagen de un niño o niña no identificado pero que no se viste necesariamente con ropa o colores que tienen que ver con lo masculino o femenino, sino que es algo más neutro, podría ser también. Tengo esas dos imágenes, como neutro, no necesariamente es ropa que se caracterice por ser masculino o femenino.

¿Qué edades se imagina cuando escuchas el concepto de infancias transgénero?

Entre 4-5 años hasta 9-10, antes de entrar a la adolescencia.

¿Escuchó alguna vez mencionar algún caso público de un niño o niña o adolescente transgénero?

¿Caso público vendría a ser que tuvo relevancia en algún medio de comunicación?

Si.

Si, pero un caso en particular ahora no me acuerdo, pero sí recuerdo haber visto algunos casos. Ahora pensándolo un poco más, recuerdo haber visto un documental, no sé si responde a tu pregunta, pero vi un documental, hace mucho tiempo lo vi. Un documental sobre niños manifestando esta experiencia y que los padres decidían por ellos que tenían que ser intervenidos quirúrgicamente o con alteración de hormonas, una cosa así, un tratamiento biológico para que de alguna forma decida el sexo del niño. Recuerdo haber visto eso hace mucho tiempo y siempre he visto algunas noticias, pero no me acuerdo en este momento algún caso en particular, pero una que otra vez sí.

¿Recuerda qué se dijo o cómo lo abordaban?

Dependiendo la época en que haya visto la noticia, es como que la connotación que le dan a la noticia es diferente. Yo me acuerdo, estas noticias un poco más de 10 años atrás, 15 años ponele cuando yo estaba en el colegio secundario y era como, no sé cómo decirlo. En el mismo noticiero lo trataban al tema como si fuera alguien a quien de alguna manera le bajaban la jerarquía social... es como si estaban viendo un fenómeno, no sé cómo un extraterrestre.

En cambio, en los últimos años, ponele como que ya tiene otra connotación, algunos son periodistas o personas del medio que están más formadas ponele. Tiene otra connotación un poquito más humana, un poco más empática, se lo muestra como un ejemplo de superación. Ese sería como el espíritu de la noticia. Y antes tenía otro significado, por decirlo de alguna manera.

¿Qué entiende por “psicopatologizar”?

Digamos sería como una tendencia desde los sectores académicos/profesionales de catalogar o de rotular a cualquier comportamiento de alguien que no tiene cierta correspondencia estadística. Patologizar sería rotular con enfermedad, o como un trastorno a algo que no es, que no entra dentro de lo que sería algo normal estadísticamente. Bueno, entonces en ese sentido cualquier comportamiento de cualquier persona puede ser una enfermedad prácticamente, una patología. No sé si me explico.

Le comento que en el año 2018 se realizó una investigación en la UCaSal en la Ciudad de Salta por la investigadora Luz Vallejos. El objetivo fue realizar su tesis de licenciatura en Psicología. La conclusión de la investigación fue que las y los profesionales de Psicología que ya estaban recibidos psicopatologizaban a las personas transgénero en la cual, se incluían las infancias transgénero. ¿Usted cree que en la actualidad sigue siendo así o se modificó con el paso del tiempo?

¿Si es que se psicopatologiza como en esa época? A mi modo de ver, hoy también; quizás no se psicopatologiza eso tanto, pero también se patologizan otras cosas. O sea, me parece interesante eso. En un momento fue muy patológico tal cosa, ponele las infancias trans y hoy podría ser patológico cualquier cosa digamos.

Me parece que hoy ya no se patologiza tanto, pero como te digo también hay ahí unos huecos importantes en la formación; es posible que muchos de nosotros sigamos sesgados por ciertos prejuicios o paradigmas del 2012. Así que yo creo que sí se podría decir que se patologiza menos.

Muchas gracias por aceptar participar de esta entrevista, ¿Tiene algún sentimiento o pensamiento que quiera compartir?

Me siento bien. Es la primera vez que hago la entrevista para una tesis, de alguna manera me siento bien ayudando porque en algún momento quizás lo necesite.

ENTREVISTA 6

Edad: 28 años

¡Hola! ¿Cómo está? Voy a proceder con la entrevista, recuerde que en cualquier momento puede decidir no continuar o no responder una pregunta, ya que es voluntaria y anónima. ¿Está de acuerdo?

Si

Si enuncio “perspectiva de género” ¿qué se imagina en estos momentos?

Con perspectiva de género me imagino personas llevando su forma de ser y su corporalidad como ellos lo desean.

¿Sabe usted que en Argentina existe la posibilidad de elegir una categoría no binaria para que figure en el documento de identidad?

Si

¿Y qué piensa usted a cerca de esto que mencione sobre la posibilidad de elegir una categoría no binaria en el DNI?

Que es algo muy importante poder respetar la percepción que tiene cada uno sobre su sexualidad, sobre su cuerpo, sobre cómo se percibe cada uno. Esas personas se sentían excluidos o expulsados de la sociedad. Esa ley permite que ahora puedan sentirse parte y saber que son reconocidos como ellos/ellas quieren.

¿Qué entiende usted por “identidad de género”?

Por identidad de género, una elección.

¿Una elección con respecto que?

Con respecto de aquellas personas que no se sienten parte del cuerpo, hablando desde la genitalidad, no se sienten representados y parte. La identidad de género es más una construcción que hay que respetar de esas personas.

¿Cuáles son los géneros que conoce?

Masculino, femenino, transexual... había leído varios, ahora no me salen los nombres. Bueno transgénero y no, no sé, hasta ahí.

¿A qué imágenes asocia el concepto de “identidad de género”?

Siendo sincera lo primero que se me viene a la cabeza fue la bandera.

¿La bandera LGBTTTIQ?

Si.

¿Por qué?

Porque desde que empezó a hacerse más visible todo este tema yo lo asocié siempre con las marchas, con toda la lucha que se vino haciendo, y que siempre estaba presente.

¿Usted dónde aprendió o se informó sobre identidad de género?

En la universidad en una clase de orientación vocacional

Según lo que me comenta, en los trayectos de su formación teórica en la carrera de Psicología de la UCaSal ¿Qué contenidos académicos se dieron acerca de personas transgénero?

Bueno en las materias que yo cursé, la primera vez que lo escuché y que vimos contenido y material de esto fue en Orientación Vocacional. Después en otras materias se trató el tema a grandes rasgos y con un toque de prejuicio creo yo. Pero sí, la primera vez que tuvimos material fue en Orientación Vocacional.

¿Cuál fue el contenido específico que se dio en Orientación Vocacional?

Con respecto a los sujetos y estaban dentro de lo que era “sujetos vulnerabilizados”.

¿A qué se refiere con “un toque de prejuicio” en las otras materias?

De los prejuicios fueron comentarios más que nada que creo que fue... miento si te digo que fue Clínica o en algunas de las materias donde estaba la profe “x”, y después sí sé que lo dieron en Diversidad; en realidad yo no cursé en esa camada pero si se trató el caso de la primer nena trans.

¿Luana?

Bueno sé que leyeron el libro y tuvieron que hacer un estudio, lo tomaron como un caso clínico pero ese yo no lo cursé por eso no sé cómo lo abordaban.

¿Se acuerda qué año fue o que le contaron?

El año pasado 2021 y este año lo volvieron a ver.

En los trayectos de su formación teórica en la carrera de Psicología de la UCaSal ¿Qué contenidos teóricos o formas de abordaje dictaron específicamente para identificar las infancias transgénero?

¿Para identificar las infancias transgénero? Ninguno.

¿Por qué cree que no se habló o que no se dio contenido al respecto?

Yo creo que es por la institución porque se trata de una universidad que pertenece a la institución de la Iglesia la cual está muy cerrada al tema y a la posibilidad de poder abrirse a esto y respetar. Creo que es por eso.

¿Usted cuenta con recursos teóricos o prácticos para la temática transgénero (adultos, adolescentes, niños y niñas)?

Nada.

¿Para qué cree que sirve la formación en perspectiva de género como futuros psicólogos/as?

Para poder estar preparados ante la posibilidad de tratar con algún consultante o paciente transgénero y más que nada si se trata de infancias. Sino diagnosticarlo desde cualquier otro lado pensando que lo único que estamos estudiando es lo que nos dieron en la universidad.

Según su criterio ¿cuáles son los motivos de consulta posibles por el que algunas infancias o adolescencias transgénero iría a un psicólogo o psicóloga?

Y justamente por esto creo yo, por la posibilidad o el hecho de no reconocerse, de no encontrarse dentro de su cuerpo, sentirse con esa angustia de no pertenecer.

Y en el caso de que el motivo de consulta sea la disidencia de género ¿cómo sería tu intervención como psicóloga?

Teniendo escaso conocimiento yo creo que lo derivaría a quien tenga más experiencia, pero sí trataría de empezar a involucrarme y a aprender mucho más; ser más consciente de esta realidad y que teneos que estar preparados para esto. Pero si me agarras ahora no agarraría el caso porque no sabría cómo abordarlo.

¿Qué imágenes le vienen a la mente cuando enuncio “infancias transgénero”?

La verdad que se me viene a la cabeza niños y niñas jugando. No se me ocurre otra cosa.

¿Jugando a qué?

Como saliendo de esa hegemonía de decir que el nene con la pelota, la nena con la muñeca, sino más bien compartiendo e incluso intercambiando el juguete.

Cuando escuchas este concepto de infancias transgénero, ¿qué edades se imagina?

Y la verdad que desde chiquito ya. Ponele 3-4 años. Y si se trata de infancias hasta los 10-11 años.

¿Escuchó alguna vez mencionar un caso público de algún niño, niña o adolescente transgénero?

El de Luana es el único.

¿Recuerda qué se dijo o cómo fue abordado?

Si. Recuerdo mucho cómo se juzgaba a la madre, cómo se la culpabilizaba a la madre por el caso; o sea todo recae sobre la madre, es lo que más recuerdo que se habló en las noticias. Incluso hace poquito vi, creo que era una serie o película sobre Luana y cómo ahí también reflejan mucho esto de culpabilizarla por el hecho de protegerla, de haber aceptado lo que a Luana le estaba pasando. Pero es lo que más recuerdo, todo recaía sobre la madre.

¿Quiénes eran los que culpabilizaban o responsabilizaban a la madre?

Lo que vi en la película empezaba desde la familia misma, desde el padre de Luana. Y después desde lo que se conoce desde las noticias obviamente los medios.

¿Qué entiende usted por psicopatologizar?

Es considerar que determinada condición es una enfermedad. Es diagnosticarlo como una enfermedad.

Le comento que en el año 2018 se realizó una investigación en la UCaSal en la Ciudad de Salta por la investigadora Luz Vallejos. El objetivo fue realizar su tesis de licenciatura en Psicología. La conclusión de la investigación fue que las y los profesionales de Psicología que ya estaban recibidos psicopatologizaban a las personas transgénero en la cual, se incluían las infancias transgénero. ¿Usted cree que en la actualidad sigue siendo así o se modificó con el paso del tiempo?

Si nos ponemos a hablar de la católica yo creo que sí se sigue patologizando la situación, pero si hablamos socialmente está más naturalizando y están tratando de aprender a abordar estos temas sin la necesidad de patologizar, más que nada respetando las elecciones de cada uno. Aunque con respecto a los profesores no que la Católica influya tanto sino la ideología de cada uno; creo que es más personal. Porque hay profes que no se llevaron tanto por el tema de que sea una universidad

católica y lucharon para que se pueda hablar sobre este tema. Yo creo que si son buenos profesionales éticos deberían mantener su ideología al margen, o sea ser más neutrales, saber respetar las elecciones de cada uno y a las personas en general. No tenés por qué imponer lo que vos pensas porque antes que nada están las leyes entonces respetemos, si está legalizado no hay por qué imponerse con tu manera de ser y de pensar.

Muchas gracias por aceptar participar de esta entrevista, ¿Tiene algún sentimiento o pensamiento que quiera compartir?

Me siento de diez, y me parece muy copado que tengas un tema así de tesis que te lo hayan aprobado en la universidad. Sé que debe haber costado pero ya está.

ENTREVISTA 7

Edad: 24

¡Hola! ¿Cómo está? Voy a proceder con la entrevista, recuerde que en cualquier momento puede decidir no continuar o no responder una pregunta, ya que es voluntaria y anónima. ¿Está de acuerdo?

Si

Si yo enuncio “Perspectiva de género” ¿qué se imagina en estos momentos?

Más que una imagen se me viene como una palabra que es “diversidad”

Bien, ¿y a qué se refiere con diversidad?

A que hay una gran variedad de personas, personas diversas, que no hay algo establecido... pre-establecido.

¿Con respecto a que plantea que no hay nada pre-establecido?

Con respecto a cómo se ven físicamente

¿Sabía que en Argentina existe la posibilidad de elegir una categoría no binaria en el documento de identidad?

Si algo escuche

¿Y qué piensa usted a cerca de esto que mencione sobre la posibilidad de elegir una categoría no binaria en el DNI?

Y eso te voy a hablar con una mano en el corazón, yo no entiendo. También fue algo que debatimos mucho acá en casa con mis hermanas cuando nos enteramos porque re comprendo el tema de identificarte con otro sexo, con el cambio de sexo, pero no cuando no sabes con cuál, o sea básicamente no lo comprendo, no lo entiendo del todo. Sé que teóricamente pueden sentirse identificado con cualquiera de los dos géneros, pero bueno no lo llego a entender; es más, muchas veces pensé en decir: a ver bueno, estaría piola estudiarlo desde lo psicológico y saber bien cómo es.

¿Qué entiende usted por identidad de Género?

Lo que pienso es que el género es construido culturalmente, que son roles, que son funciones, que tiene que ver un poco con eso, con el lugar que ocupamos desde los roles en la sociedad, por eso es que no es preestablecido como te decía hace rato, sino que va a variar mucho de acuerdo de donde cada uno esté y cómo vivan.

¿Y dónde aprendió o se informó sobre identidad de género?

El primer acercamiento teórico fue, o sea fuera de lo vulgar que uno generalmente ve, en Psicología Forense. Ahí tuvimos bastante información sobre lo que es perspectiva de género y eso estuvo piola. Porque antes es como que sí leía, pero era en medios informales como las redes, en páginas de Psicología o en páginas que tienen más que ver con cosas sociales, ahí leía mucho; y después bueno de la carrera Psicología Forense creo que es una de las pocas materias en las que hablan de perspectiva de género. Y después yo hice un cursito que había en internet, viste que el Gobierno tiene un campus virtual, ahí sobre perspectiva de género.

¿Recuerda que se dijo en la materia de Forense acerca de perspectiva de género o cómo la abordaron?

Más que de todos los géneros, lo que ahí se abordó mucho fue por el tema de la violencia contra la mujer, entonces era más el análisis por la disparidad entre el género femenino y el masculino ahí, porque me acuerdo que vimos mucho la poca... no, me acuerdo que esto fue en Orientación Vocacional que yo lo leí, la poca esperanza de vida que tienen las personas travestis, las mujeres travestis, entonces fue más que nada siempre de la mano de la violencia como viene la formación en género y ahí lo de la Ley Micaela y de la violencia trans.

¿Usted siente que la mayoría lo aprendió por medio de la facultad?

Nose si la mayoría, porque si fue más como te digo lo abordado a la violencia, a la desigualdad de género en cuanto a la mujer, pero lo otro que te mencionaba hace rato del género en general son mucho por redes sociales, en páginas que se dedican a eso.

¿Cuáles son los géneros que conoce?

Femenino o masculino. Ese que vos dijiste hace rato, ¿cómo se dice? Cuando no es con ninguno.

No binario, ¿ese?

Ese no sé si es un género o qué onda.

La pregunta se refiere a lo que vos conoces

Bueno, transexual también, bisexual, esos nada más, no conozco muchos más... bueno homosexual también.

¿A qué imágenes asocia el concepto de Identidad de Género?

¿Identidad de género? Se me vienen a la mente viste como los muñequitos que suelen dibujar en el baño, en las puertas de los baños, pero con diferente ropa, no sólo el vestidito y el pantalón sino como muchos así variados.

¿Usted cree que la identidad de género puede influir en la vida cotidiana de una persona?

Si, un montón porque estamos atravesados también por lo que está instituido según la norma de la sociedad en la que vivimos entonces atraviesa lo re cotidiano porque puede ser que el kiosquero te mire mal, te trate mal o el vecino del frente, o en la facultad, entonces no son las mismas condiciones de oportunidades de las personas que vivimos (me incluyo) de acuerdo a la norma que las personas que por ahí se salen un poco de eso; lamentablemente en nuestro país, acá en Salta todavía hay mucha disparidad en las oportunidades que tienen, en cómo se sienten mirados, se sienten aceptados, cómo pueden habitar o no ciertos lugares, creo que sí afecta.

Me mencionó Orientación Vocacional, Psicología Forense y me gustaría saber si en otra materia de la carrera de Psicología se dio algún contenido que mencionara a personas transgénero o perspectiva de género

Que yo recuerde no, fue en esas dos nada más. En Orientación Vocacional si hubo como todo un capítulo.

¿Para qué cree usted que sirve la formación sobre perspectiva de género como futuros psicólogos/as?

Lo más básico de la práctica, la clínica, porque puede ser la realidad de un paciente, de cualquier persona o sujeto que uno se cruce y uno tiene que estar preparado en saber sobre

ese tipo de trayectorias vitales, porque no es lo mismo, esas trayectorias vitales no son las mismas que las de otras personas entonces en ese sentido me parece que es super importante estar formados en eso.

¿Se dictaron contenidos teóricos o formas de abordaje para identificar las infancias transgénero en la carrera de Psicología?

No.

¿Y por qué cree usted que no se abordó?

Yo creo que, porque las cátedras que tienen a su cargo la parte de las infancias que son Psicología Evolutiva, Educacional, bueno son profesionales o escuelas psicológicas que tienen como su punto de vista particular respecto de estas cuestiones sociales, debates que se van dando y no los tocan mucho. En Psicología Educacional directamente es como que ni rozando, en Evolutiva puede ser que sí alguno habrá hecho la pregunta, pero el Psicoanálisis que se dicta la facultad es medio reacio a estos debates.

Para mí viene por ahí, creo que ni siquiera los profesionales todavía están interiorizados en el tema y por ende también atrasados en eso, creo que por eso también es esto que te decía hace rato que no termino de entenderlo porque no estamos preparados para eso. Por ahí uno busca su formación afuera pero con la base que tenemos en la facu creo que no.

Según su criterio, ¿cuál sería un posible motivo de consulta por el que alguna infancia o adolescencia transgénero acudiría a un psicólogo/a?

En la infancia suele suceder que son los padres los que llevan, es más una demanda de los padres que una demanda de los niños, entonces ahí podría ser de la mano de la preocupación, del miedo. Yo soy niñera y me sorprende ver en los padres millenials digamos que hay bastante acompañamiento, hay mucho más intento de comprender diferente de lo que fueron nuestros padres. Entonces creo que iría por el lado del miedo o por el lado justamente de quiero entender, quiero comprenderlo, cómo lo ayudo. Y si fuera un adolescente que se pregunta, creo que sería por el lado de la confusión, de querer encontrar una respuesta capaz más clara y por ahí tener la idea de que un profesional lo puede ayudar en eso, a decidirse, no sé.

En el caso de que el motivo de consulta fuera por su disidencia de género, ¿cómo sería tu intervención como psicóloga?

Yo no sé si lo abordaría de manera directa, tipo respondo a tu demanda concreta. Lo alojaría más bien, como aceptando, validando su confusión, pero me interesaría que la persona no solamente se quede enfrascado en ese complejo como si todo se redujera a eso, a que tiene que decidirse ya, porque eso también, según yo, es una imposición de la sociedad: el todo ya y certero y tener un rótulo, y hasta con esto. Si bien se pone en juego la identidad, que se tenga un poco de comprensión y para mí eso lleva tiempo, lleva igual a abordar otras aristas, me va a hablar de su familia, de sus sueños, que me hable cómo se siente en diversos aspectos de su vida. No lo abordaría de forma directa, “a ver, bueno desde cuando te diste cuenta” o sea esa clase de manera directa no pero por otro lado.

¿Qué imágenes le vienen a la mente cuando enuncio “Infancias Transgénero”?

Se me viene la hija de Angelina Jolie. Nose si viste el caso de la hija de Angelina Jolie, bien famosa; yo no sé muy en profundidad, pero ella tuvo todo un proceso también de que si y su mamá la re acompañó y después más grande en la adolescencia volvió a identificarse más con su sexo que era el de género femenino. Entonces eso, yo lo entiendo por el lado de construcción de la identidad, creo que está bueno eso en la niñez, que se acompañe y se respete; pero a la vez no le daría carácter de definitivo, me parece que queda abierto a lo que va a venir después en la adolescencia.

Sabes que es un tema que siempre me cuestioné, con mis amigos siempre lo debatimos, con mis hermanas también porque es complejo para mí, no tengo como una respuesta certera, porque yo pienso que por un lado me parece respetable lo que significa el descubrimiento de cada uno en eso de que la identidad se construye pero a la vez justamente por eso de que la identidad se va construyendo y a la vez reafirmando más adelante es que me genera esa duda de si estaría bueno o no (es como inevitable pensarlo así en términos de si está bueno o no) esto de que se ve todo un proceso incluso de cambio de género cuando más adelante la cosa puede cambiar, ¿me explico?.

¿Conoces otro caso público aparte de ese?

Si, nada más que no me acuerdo el nombre, porque me acuerdo que lo vi en las noticias y fue de acá de Salta, de una chiquita que se había cambiado el DNI, pero no me acuerdo el nombre.

¿Recuerda qué se dijo o cómo fue abordado? Fue el caso de Tiziana.

Puede ser. Me acuerdo que en Telefe... bueno Telefe tiene sus momentos igual, dentro de todo tiene una perspectiva, quieren ser abiertos entonces como que lo celebraban y decían como que esos padres habían sido los primeros en acompañar a su hija en ser la primera niña en cambiar su DNI; bien digamos, no fue como una crítica estigmatizante ni nada.

Esta sería la última pregunta, pero tiene una pre-pregunta anterior para introducirla que sería: ¿Qué entiende usted por psicopatologizar?

Para mí “psicopatologizar” es como ver en todo enfermedad, como todo lo que sea diferente y no entra en la norma está del lado de lo enfermo, de lo anormal. Si bien es como redundante que te diga esto, es eso, esto diferente que conozco es enfermo. Para mí eso es psicopatologizar, incluso muchos profesionales de la salud mental lo hacen.

Justamente le comento que en el año 2018 se realizó una investigación en la UCaSal en la Ciudad de Salta por la investigadora Luz Vallejos. El objetivo fue realizar su tesis de licenciatura en Psicología. La conclusión de la investigación fue que las y los profesionales de Psicología que ya estaban recibidos psicopatologizaban a las personas transgénero en la cual, se incluían las infancias transgénero. ¿Usted cree que en la actualidad sigue siendo así o se modificó con el paso del tiempo?

Re sigue siendo así para mí. Son muy pocas las personas que no lo hacen. A ver, alguien está triste y, esto lo escuché el otro día, los estudiantes de Psicología ya lo asocian con depresión, pero o sea se puede estar triste. No es todo enfermedad; las personas también tienen sus aspectos “sanos” pero yo creo que sigue siendo así, hay muchos profesionales que siguen psicopatologizando y además porque creció mucho esto del diagnóstico sobre todo de esto que estás abordando que es las infancias; la psicopedagoga diagnostica, la maestra diagnostica, la psicóloga diagnostica entonces todo es patología para los pibes, queda muy poco lugar para hacer algo diferente con eso.

Yo pienso además que ciertos profesores como persona están atravesados todos, nadie está ajeno a lo que lo ha constituido a uno, y están también ellos atravesados por su época, por algo no se amigan con estos temas y no los tratan en profundidad. A nosotros nos re serviría, el día de mañana yo creo que todos los que nos estamos por recibir vamos a empezar a tener casos como estos y no estamos preparados. Ni siquiera, está bien el

Psicoanálisis es donde tenemos por ejemplo Psicopatología y ni siquiera desde ahí. A mi me re interesaría saber cómo se juega la constitución subjetiva en las infancias trans.

Creo que el foco como profesional de la salud mental podría estar más que nada en el acompañamiento al proceso.

Muchas gracias por aceptar participar de esta entrevista ¿Tiene algún pensamiento o sentimiento que quiere compartir?

Más que nada pensamiento ese que te dije de hacer foco en la importancia de que nos formemos también en estas cuestiones como futuros psicólogos porque son temas super actuales. Me parece que hay algo re bueno, que hay en la UNSa o en universidades públicas las que se llaman materias optativas que generalmente son materias que tienen que ver con lo último, con temas actuales; me parece que estaría re bueno que la Católica incluya como materias optativas esta clase de temáticas, porque si no posta falta formación.

ENTREVISTA 8

Edad: 26 años

¡Hola! ¿Cómo está? Voy a proceder con la entrevista, recuerde que en cualquier momento puede decidir no continuar o no responder una pregunta, ya que es voluntaria y anónima. ¿Está de acuerdo?

Sí, todo bien

La primera pregunta es, si yo enuncio “perspectiva de género” ¿qué imagina en estos momentos?

Perspectiva de género como diversidad, un grupo de personas con distinta identidad sexual, gente trans y de ambos géneros, varones y mujeres.

¿Usted cree que la identidad de género puede influir en la vida cotidiana de una persona?

Si, 100% porque hay como que si te rige en una persona para conseguir trabajo, hay un montón de trabajos donde tu imagen vale. Me llama mucho la atención en relación a este punto que está mucho más visibilizado lo que es la chica trans que un hombre trans, en la tele por ejemplo; o sea se las ve a Flor de la V, se la ve a Lizy, hay ya como ciertas referentes, en cambio un varón trans no se ve en ningún lado. Acá en Salta yo conozco una sola persona y mujeres trans conozco varias. No sé si es porque de verdad hay menos varones trans o, que es lo que yo creo, hay un estigma todavía más grande en relación a la mujer. Pero sí estoy de acuerdo 100%.

¿Y por qué cree usted que este estigma es más presente hacia los varones trans o no hay tanta visibilización?

Supongo que por un tema de que las mujeres en general, hablando de la generalidad, están más deconstruidas o están más en el tema, entonces es más fácil que vos tengas una amiga que tenga una amiga trans, y el varón de por sí la presión en el mundo de los varones como que es más fuerte, para todo; entonces es como un varón cis no va a estar con una chica trans, como eso tampoco va a tener un amigo varón trans; siento que es mayor el estigma y que los varones son más cortos de mente, no sé cómo decirlo, les pesa más lo que piensen sus amigos o la sociedad o lo que sea, que la mujer que ya está mucho más

en otra onda. Siento eso que las mujeres van mucho más adelante en la generalidad y es parte de por qué no se visibiliza a los trans. De hecho, el chico que yo conozco que es trans tiene más amigas mujeres que varones, como que hay un cierto rechazo ahí todavía creo.

¿Sabías que existe en Argentina la posibilidad de elegir una categoría no binaria para el documento de identidad?

Sí sabía.

¿Y qué piensa usted a cerca de esto que mencione sobre la posibilidad de elegir una categoría no binaria en el DNI?

Está buenísimo y es complejo a la vez. Está buenísimo porque si no se sienten ni masculino ni femenino y se identifican con otro lugar, hay otra posibilidad; siento que en ese sentido está buenísimo y que en el sentido cotidiano a esa persona no binaria se le va a hacer mucho más... siento que hay mucho que todavía no avanzó socialmente, como que está la ley, pero socialmente no sé si te suma o no. Siento que va a ir a buscar un trabajo y le van a preguntar si es varón o mujer y va a decir “no binario” y le van a decir “bueno, varón o mujer”, porque no hay un aval digamos. Pero bueno me parece que como categoría es importante que esté y bueno a partir de ahí lo social. Pero no sé qué tanto resultado va a tener, siento que hay que esperar un poco más y ver después.

¿Qué entiende usted por “Identidad de Género”?

Como cada uno se percibe a sí mismo. Si me siento varón, si me siento mujer, si no me siento ninguno de los dos, pero no sólo cómo me siento sino también cómo me construí en relación a eso porque el “cómo me siento” en relación a una categoría social. Entonces como que no está tan separado de eso; me puedo sentir varón, mujer o no binario porque esas son las categorías sociales que tengo, pero no me puedo sentir algo más allá de eso que no conozco.

¿Dónde aprendió o se informó acerca de identidad de género?

En la facultad sólo en Orientación Vocacional creo que lo vimos ahí y después hice un curso sobre maternidades y paternidades trans en la Asociación de Salud Mental Argentina creo que se llama, en una institución virtual obviamente.

¿Y qué es lo que lo motivó a hacer ese curso?

No siento que acá en Salta esté como la apertura a esto y siempre soy muy pro de las minorías, me gusta alzar banderas y no sentía que acá en Salta ni por la carrera ni en ningún lado se muestre o se estudie ese tema. Ponele con discapacidad no pasa, investigué sobre discapacidad y si hay mucha más información y si hay mucha más gente que se dedica a eso y sí existe más, pero sobre esto no y me parece que está bueno y es importante.

¿Cuáles son los géneros que usted conoce?

Masculino, femenino y no binario.

¿A qué imágenes asocia el concepto de Identidad de Género?

A la construcción personal, cómo me auto percibo varón o mujer, o masculino o femenino o ninguno de los dos.

¿Y si tuviera que decir una imagen particular que represente ese concepto de identidad de género?

¿Los simbolitos? Como que el masculino y el... no me acuerdo cuál es femenino o al revés creo que era; si si eso, los simbolitos esos.

Recién usted me planteo que en la ciudad de salta no hay un fácil acceso o no esta disponible la información. En los trayectos que vos hiciste en la carrera de Psicología en la UCaSal, ¿qué contenidos académicos se dieron acerca de personas transgénero? Recién me dijiste Orientación Vocacional, por ejemplo.

Nada más. No se si había otro... no, creo que no.

¿Qué se dijo o como se planteó en Orientación Vocacional?

Sobre los sujetos trans, como una categoría diferente dentro de la Orientación Vocacional. Como que la unidad 1 hablaba de los distintos tipos de sujetos y dentro de esos estaban los sujetos trans. Y bueno hablaba como de esta dificultad, no hablaba tanto de la condición trans sino hablaba justamente de la posibilidad de inmersión en el mundo laboral de sujetos trans, entonces esto de la dificultad que había, no me acuerdo mucho... pero si me acuerdo que era esto de acompañar el proceso que no va tan separado un

proceso profesional de un proceso personal o una construcción de la identidad. Y eso, la falta de oportunidades y ese tipo de cosas. Me acuerdo que la vimos a Judith Butler. Había un concepto “performatividad normativa” creo que dice ese texto también. Bueno mucho de esa autora; creo que en todos lados donde se ve trans se ve a ella.

¿Y se dieron contenidos teóricos o formas de abordaje para identificar las infancias trans en la carrera de Psicología?

No.

¿Por qué cree que no se abordó?

No sé qué tanto se avala eso en ciertas escuelas; se me vienen imágenes de profesores tal vez diciendo como “no porque no tiene todavía una sexualidad constituida o libidinizada o un cuerpo totalmente cuerpo”. Pero bueno, no sé por qué no se dio. Siento que se habló de lo trans muy general, mucho menos de infancia trans que es todavía más... que todavía está mucho más lejos de eso.

¿Usted cuenta con recursos teóricos o prácticos para trabajar la temática transgénero, ya sea niños, adolescentes y adultos?

No, en absoluto.

¿Para qué cree usted que sirve la formación sobre Perspectiva de Género como futuros psicólogos y psicólogas?

Muchos de los autores que vemos, pongo el ejemplo de Freud porque bueno... vos lo lees a Freud y no tiene perspectiva de género; o sea se nota mucho como cierta cuestión cultural muy marcada y ponele a mí me costaba mucho pensar un Psicoanálisis con perspectiva de género, para mí se contradecía. Y empecé a ver cursos que hacen un Psicoanálisis con perspectiva de género y me parece como que eso está muy bueno porque creo que un Psicoanálisis tradicional está más sesgado en cuestiones de género y no había tal información que hoy si hay.

Pero bueno también me parece que todos los psicólogos debieran leer perspectiva de género, tal vez no un curso o un papelito que lo diga, pero si un abordaje. O sea, no me parece que sea una cuestión de psicólogo con perspectiva de género, me llamaría mucho

la atención si existe uno que no lo tenga por la sociedad en la que vivimos ahora, el país en el que estamos, pero ya es algo muy personal.

¿Lo que usted me quiere decir es que todos los psicólogos y psicólogas deberían tener esa formación sin necesidad de decirla, de que diga “psicólogo con perspectiva de género”?

Sí, yo lo entiendo así. O sea, vas a tocar la vida y la sexualidad de las personas, no puedes no tenerla. Eso sería como una condición ideal. Por ejemplo, cuando cursábamos Orientación Vocacional vos escuchabas cada comentario de algunos comentarios que decías “¿este tipo va a ser psicólogo?” o cosas así, sí me pasaba. Sigue generando controversia. Yo tenía compañeros que se quejaban porque el texto estaba escrito con la “x” y fue con la jefa de carrera. O sea, no te puedes fijar en eso, es lo de menos, no era lo importante acá. Pero bueno cosas como esas que pasaban.

Según su criterio, ¿cuáles son los motivos de consulta posibles por el que algunas infancias o adolescencias transgénero acudirían a un psicólogo o psicóloga?

La relación con el entorno. Siento que si el pibito o la pibita va a ir a un psicólogo no va a ir por él porque es una infancia justamente, lo van a llevar; y va a ser porque no lo pueden inscribir en ningún colegio, porque siento que un impedimento social puede ser. Y después, que todo el mundo va a ver algo enfermo en el nene o la nena.

Siento que puede haber mucha lucha porque como todavía es infancia los padres tienen cierta autoridad como para decidir sobre esa personita, pero va a haber un deseo que se escapará por algún lado y eso no le gusta a los padres. Sería como que llega el padre y dice “mira, arregla mi hijo”.

En el caso de que el motivo de consulta esté relacionado con esta disidencia de género ¿cómo sería su intervención como psicólogo?

Uy no sé. Siento que en cualquier caso en infancia trabajaría con el menor y con los padres y acá sobre todo creo que laburaría mucho con los padres. Trabajaría con el niño o la niña en otro tipo de aspectos, pero no sólo en lo relacionado a lo trans, no siento que para él sea un problema, el problema está en los otros, o no problema, como la incomodidad, lo que surja. Y con él jugaría, vería qué cosas realmente le preocupan a él.

Y mucho con los padres, porque en cierto punto es una herida narcicista, como una discapacidad también; como que bueno si no tuve el hijo o la hija soñada que yo quería no va a ser. Si le pasa de por sí a todo el mundo con cosas más banales o menos constitutivas, con este tipo de cosas siento que va a ser peor. Siento que el problema ahí son los padres o si se puede hacer algo con la familia entera y demás personas.

¿Qué imágenes le vienen a la mente cuando enuncio “Infancias Transgénero”?

La de la novela está “100 días para enamorarse”, no sé si se llamaba así. No la vi a toda la novela, pero si sé que hubo un caso de un adolescente trans, una chica

Cuando se enuncia “Infancias Transgénero” ¿qué edades se imagina?

Desde los 8 hasta los 15-16. De los 8 a los 18.

¿Puede justificarlo?

Porque siento que antes que eso todavía no va a ser una pregunta en la persona o en el sujeto la sexualidad, o cómo me percibo; y recién en el colegio o en otras instituciones como que puede empezar a visualizar otro tipo de referentes y ahí puede surgir una pregunta o con los pares. Y bueno en más grande como que siento que ya no es infante, ya hay algo constitutivo, tal vez hay una expresión diferente de la sexualidad o hay una transformación o lo que sea, pero ya no sería una infancia.

¿Escuchó alguna vez mencionar algún caso de público conocimiento de un niño, niña o adolescente transgénero?

Si, pero no me acuerdo cuál era el caso, pero sí me acuerdo de un caso. De un niño trans.

¿Recuerda qué se dijo o cómo fue abordado?

Era una noticia y hablaban que era un problema para el colegio, salió la profesora a hablando, y la directora y todo el mundo. Pero era eso.

Anteriormente usted menciona que tenía una persona conocida que era trans...

Si, es varón trans.

¿Y alguna vez compartió su experiencia con usted?

Es grande igual, tiene 23, no es una infancia. Lo poco que charlé con él, se fue a estudiar a Córdoba y ahora volvió y allá como que hizo todo un click o una transformación.

Su mamá no lo entiende mucho pero le dice “no te entiendo, pero te banco” y bueno con eso a él le basta. Y después mucho los demás no le importa qué dirán; es como que esa es la sensación que genera en su entorno “no me entienden pero me bancan” como que “lo que vos hagas te voy a bancar pero no te entiendo”.

Esta pregunta es para introducir la última pregunta de la entrevista ¿Qué entiende usted por “psicopatologizar”?

Poner patología donde no la hay.

Le comento que en el año 2018 se realizó una investigación en la UCaSal en la Ciudad de Salta por la investigadora Luz Vallejos. El objetivo fue realizar su tesis de licenciatura en Psicología. La conclusión de la investigación fue que las y los profesionales de Psicología que ya estaban recibidos psicopatologizaban a las personas transgénero en la cual, se incluían las infancias transgénero. ¿Usted cree que en la actualidad sigue siendo así o se modificó con el paso del tiempo?

No se modificó nada, para mí sigue siendo así. Siento que es un tema del que no se habla, como no se habló nunca de ese tema y como la mayoría de la práctica es Psicoanálisis. Porque creo que para el Psicoanálisis si era patología para Freud y no sé si para Lacan también, entonces no hay una actualización ahí, no hay una perspectiva de género u otra cosa. Porque cuando vos estudias psicopatología en la facu es como, si no tenes una formación por afuera de perspectiva de género o por lo menos charlas con alguien o algo; se nota que las profes no se dan cuenta, no es que lo advierten o se atajan de eso cuando les hacen una pregunta; no hay como una actualización en la facultad. Pero para mí sí, como con todo. Es la fácil, voy y hago un diagnóstico y listo, ya está, es como que le da seguridad al profesional.

Quería saber si tenías algún pensamiento o sentimiento para compartir después de la entrevista.

Super bien. Me encanta este tema que se tiene que hablar creo cada vez más, y siempre lo de infancias trans me genera mucha duda así que está bueno para sacarme dudas.

ANEXO III: BITACORA DE CAMPO

La investigación se comenzó a gestar en el año 2020 en medio del aislamiento nacional por la pandemia COVID-19. Esto es significativo para la investigación, ya que el acceso a la información estaba limitado solo a las plataformas online, por lo tanto, el proyecto inicial se construyó en base a artículos académicos y libros de acceso gratuito en internet. Posteriormente cuando se levantó la restricción del aislamiento se fue agregando información de otros medios, se pudo acceder a las compras de otros libros. Al mismo tiempo que repercutió en la elección de instrumentos elegidos para la metodología de la investigación: entrevistas por plataformas online.

En el periodo de Septiembre- Octubre de 2022 se procedió a la toma de entrevistas con las y los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Psicología de la UCaSal. Los encuentros ya sean presenciales u online sucedieron todos a la mañana, debido a la disponibilidad de las y los participantes. Antes de comenzar cada entrevista se reiteró los objetivos de la investigación, y la participación de carácter voluntaria y anónima. De igual manera se exponía la posibilidad de interrumpir en cualquier momento en el que las y los entrevistados no se sintieran cómodos. Es necesario aclarar, que todas las entrevistas se realizaron en el día y horario pautado. Por lo que se denota un compromiso por parte de las y los participantes con la investigación. La aplicación del instrumento requirió tiempos variables ya que algunos participantes estaban más dispuestos a hablar que otros.

A pesar que se les realizó dicha explicación, no manifestaron preguntas o dudas antes de comenzar, y la mayoría de las y los estudiantes manifestaron seguridad al respecto del consentimiento y la confiabilidad de la investigación. Esto se debe al marco de referencia compartido, ya que tanto la investigadora como las y los participantes son estudiantes de psicología, así cuentan con la información propia de la formación académica que hace al consentimiento informado y el resguardo de la identidad de las personas.

Los conceptos o adjetivos que se consideraron subjetivos por parte de la investigadora fueron subrayados para su reconocimiento y su influencia en los resultados. De tal manera que no afecte la confiabilidad y validez de las conclusiones.

En lo que respecta a la **primera entrevista** se realizó de modo presencial y tuvo una duración de 45 minutos. El lugar establecido fue una oficina que pertenecía al trabajo

de la investigadora donde se pudo mantener el control de los elementos y posibles interrupciones. Así mismo estaba ubicada en el microcentro de la ciudad lo que permitió establecer un punto en común y que no distara mucho en distancia del domicilio de la persona entrevistada. Antes de comenzar se denotaba un carácter seguro y tranquilo por parte de la/el participante. No obstante, conforme fue avanzando la entrevista comenzó a elevar sus niveles de ansiedad, mostrando un comportamiento más inquieto e intranquilo. A lo que la investigadora preguntó si se encontraba todo conforme a su comodidad y respondió que sí, pero que se estaba dando cuenta que en realidad no sabía tanto como ella pensaba respecto a la temática. Se explicó que no había respuestas correctas o equivocadas como un examen, sino que lo importante de las mismas es que reflejen lo que la persona entrevistada entendía u opinaba de ciertos conceptos. Dicho esto, volvió a su estado de relajación inicial, y respondía más rápidamente. En este punto, la investigadora se dio cuenta que anteriormente demoraba un poco más en responder porque buscaba que su respuesta sea académicamente adecuada o socialmente aceptable. Cuando se presenta la última pregunta de la guía de entrevista semiestructurada la/el participante luego de responder, se notó pensativa/o y reflexiva/o como si hubiera algo que le quedó por decir. Es por esto que se procedió a preguntar si había algún pensamiento, sentimiento u opinión que quisiera compartir, a lo que respondió que se dio cuenta que sus conocimientos eran insuficientes, que esperaba mayores respuestas por parte de ella y que esperaba que me haya podido ayudar. La investigadora recalco nuevamente que no era una entrevista para evaluar sus conocimientos como correctos o incorrectos, se explicó que las representaciones sociales son pensamientos de sentido común y que sus comentarios ayudan a mejorar el proceso de la investigación. Por último, la/el participante agradeció por la entrevista ya que le permitió darse cuenta que, según sus palabras, “le faltaba leer más y prepararse”. La investigadora agradeció por su participación.

La **segunda entrevista** tuvo lugar en la oficina del trabajo de la investigadora y duro en total 43 minutos. Contrario a la primera entrevista se notó un nivel elevado de ansiedad antes de comenzar la entrevista ya que decía que no sabía nada al respecto, que pensaba que iba a complicar los resultados por su desconocimiento y conforme fue avanzando se relajó más. Se explicó que todo pensamiento u opinión es válido e importante para la investigación, que de ninguna manera se menosprecia y que no es una

entrevista que mida respuestas correctas o incorrectas. Al principio, se demostraba conocimiento insuficiente por parte de la o el entrevistado ya que se repregunto que significaban algunos conceptos por los cuales se interrogaba, para no inducir respuestas de ningún tipo, se repregunto que es lo que él o ella entendía al respecto de esos conceptos donde se presentaban dudas. Luego la entrevista prosiguió en condiciones tranquilas. Hasta que al finalizarla también se notó ganas de seguir hablando, por lo que se decidió al igual que la primera preguntar si tenía algún pensamiento, sentimiento u opinión para compartir. Y manifestó que le daba vergüenza no conocer de la temática y pregunto a la investigadora porque eligió esa temática para su trabajo de tesis. La investigadora proporciono una breve explicación de la motivación y la/el participante “asintió y dijo que quizás debería leer más” ya que manifestaba muchas inquietudes al respecto.

La **tercera entrevista** se arregló vía online a las 7 de la mañana, ya que la/el participante trabajaba y cursaba a por lo tanto se dificultaba concretar un espacio y horario. Sin embargo, estaba muy dispuesta/o a participar por lo que se decidió contemplar el uso de plataformas digitales. No hubo dificultades en el sistema de audio y conexión a internet. Al comienzo de la entrevista ya se denotaba una postura positiva marcada al respecto de la temática, también demostraba tener más conocimiento que las anteriores entrevistas. De igual manera se preguntó si deseaba compartir algún pensamiento, sentimiento u opinión al respecto y manifestó que le parecía bien que se comenzaran a hablar de estos temas, ya que resultan escasos en la universidad, lo que motivo a su participación.

La **cuarta entrevista** fue durante la mañana online y duro en total 58 minutos. Se mostró gran predisposición por parte de la/el participante ya que manifestó que su tema de tesis se encontraba relacionado con la población trans. Por lo que al finalizar la entrevista se realizó un intercambio de algunos autores de la temática y los procedimientos empleados. Al mismo tiempo que durante la entrevista las respuestas fueron muy amplias y reflexivas. Se la noto segura, cómoda y tranquila, así como conocimiento sobre lo que decía.

La **quinta entrevista** se realizó de forma online y duro en total 40 minutos. Por primera vez durante toda la toma de entrevistas, la investigadora noto inclinación hacia una escuela de psicología en particular: psicoanalítica, de forma implícita en las respuestas. Fue un dato importante de anotar por si pudieran surgir significaciones

importantes al respecto. Durante la entrevista se notó predispuesto/a brindar respuestas y reflexiono sobre la importancia de conocer más sobre la temática. Así también una mayor disponibilidad a la adultez transgénero que a las infancias transgénero.

La **sexta entrevista** tuvo una duración de 37 minutos y fue de carácter online. Se observó un carácter predispuesto a participar por parte del entrevistado/a, sin embargo, las respuestas eran escuetas, breves y concisas. Se alentaba a explayarse más, pero la fueron respuestas puntuales directamente a las preguntas. Esto derivó en que no fue una entrevista fluida, sino que se tornaba directiva y estructurada en ciertos momentos. Se buscó promover un clima ameno y con mayor libertad para hablar que se encontró hacia el final en las últimas preguntas.

La **séptima entrevista** duró aproximadamente 48 minutos y fue de forma online. Se presentaron interrupciones durante la entrevista debido a la mascota de la investigadora y la mascota de la participante ladraban, sin embargo, se utilizó tal suceso de forma relajada para distender el ambiente y que se torne más ameno. Manifestaba una actitud reflexiva y extrovertida para hablar de la temática, ya que anterior a la entrevista mencionó se había cuestionado sobre la temática. Fue una entrevista en la que por primera vez se notó que no había una postura totalmente a favor, pero no se notaba actitudes negativas explícitas. Se encontraba como en un proceso en busca de información, y el comentario final se refirió a que resulta positivo que se toquen temáticas de perspectivas de géneros y personas transgénero ya que le permitió a ella comenzar a investigar y formar una postura.

La **octava entrevista** duró aproximadamente 52 minutos y se realizó durante la mañana. El/la participante se mostraba animoso a realizar la entrevista, seguro/a y confiado/a durante el encuentro. De igual modo cuando se finalizó se le consultó sobre si quería compartir algunas palabras al final y manifestó que tenía dudas sobre algunas cosas y que le sirvió para despejarla o plantear consultas posteriores. Manifestó un acercamiento académico más profundo que las entrevistas anteriores ya que planteó autores que habían trabajado en materias de la universidad. Así como también fue el único participante que menciono tener una relación de más cercanía con algunas personas transgénero.

ANEXO IV: CODIFICACIÓN DE DATOS

BLOQUE 1: PERSPECTIVAS DE GÉNERO			
PREGUNTA	ENTREVISTA	RESPUESTA	CATEGORIA
Si enuncio perspectiva de género ¿Qué se imagina en estos momentos?	Entrevista 1	“Me imagino una figura femenina, masculina y una sin nada (...) sin femenino ni masculino, así como sola (...).” “Una chica con vestido y pelo largo y maquillada. El otro (...) un chico con pantalón, remera y una gorra. (...) Otra vacía (...) no tiene los rasgos marcados como los otros dos”.	Figura femenina con vestido, pelo largo y maquillada. Figura masculina con pantalón, remera y una gorra. Figura no binaria, no tiene los rasgos (femeninos y masculinos) marcados.
	Entrevista 2	“homosexuales (...) lo nuevo, esas personas que se perfilan de otra manera diferente a lo normal”.	Homosexuales. Personas diferentes de lo normal. Lo nuevo
	Entrevista 3	“Mujeres (...) de todas las edades”	Mujeres de todas las edades
	Entrevista 4	“Personas diversas juntas (...) una mujer, un hombre, una persona transgénero, ya sea mujer u hombre (...) una niña o niño trans, todos incluidos”	Mujer Hombre Persona transgénero (mujer o hombre) Niña o niño transgénero Inclusión
	Entrevista 5	“personas llevando su forma de ser y su corporalidad como ellos lo desean”	Personas Deseo-elección
	Entrevista 6	“persona trans siendo profesional, atravesando por una universidad o un terciario”	Persona transgénero siendo profesional
	Entrevista 7	“diversidad (...) variedad de personas” “no hay algo preestablecido”	Personas diversas No existe algo preestablecido
	Entrevista 8	“diversidad, un grupo de personas de distinta identidad sexual, gente trans (...) varones y mujeres”	Varones Mujeres Personas transgénero Diversidad Identidad sexual
¿Sabía usted que existe en Argentina la posibilidad de	Entrevista 1	“Sí” “Está bien porque no se reconocen con ninguno de los dos sexos”. “Son libres de	Existe conocimiento de la ley. Sin especificar

elegir una categoría no binaria para que figure en el documento de identidad? ¿Qué piensa usted acerca de esto que mencione sobre la posibilidad de elegir una categoría no binaria para que figure en el documento de identidad?		elegir cualquier característica de los dos”.	Pensamiento favorable: Libertad para elegir
	Entrevista 2	“Si, pero ¿que sería no binario?” “Al principio lo veía como algo innecesario, porque (...) no podía ver otra cosa que no sea masculino y femenino (...) aceptaba que ellos se autodenominen como gay, como lesbiana, como transexual, pero desde la palabra”. “Por otro lado también lo veo como que es su identidad, y el simple hecho de la palabra no alcanza y me parece bueno que les estén dando esa importancia como algo más que sólo la autodenominación”.	Existe conocimiento superficial y vago de la ley. Pensamiento desfavorable: Innecesario. Solo existe masculino y femenino. Confusión: Identidad de género y orientación sexual es mencionado mismo Complemento ley-sociedad
	Entrevista 3	“Sí, si sabía”. “La verdad para mí está bien porque uno puede elegir”. “Es importante que el Estado pueda acompañar en eso, que brinde oportunidades (...) más bien los derechos porque son todas personas”.	Existe conocimiento de la ley. Sin especificar Pensamiento favorable: poder elegir Pensamiento favorable: Es un derecho Complemento ley-sociedad
	Entrevista 4	“Si (...) estoy de acuerdo. Creo que es una construcción nueva que se está haciendo (...) nos plantea un desafío necesario de repensar el género ”	Existe conocimiento de la ley. Sin especificar Pensamiento favorable: es necesario Complemento ley-sociedad
	Entrevista 5	“Es importante poder respetar la percepción que tiene cada uno sobre su sexualidad, su cuerpo, sobre cómo se percibe cada uno”. “Esas personas se sentían excluidos o expulsados de la sociedad (...) ahora puedan	Existe conocimiento de la ley. Sin especificar Pensamiento favorable: permite sentirse parte y ser reconocidos como ellos/ellas quieren.

		sentirse parte y saber que son reconocidos como ellos/ellas quieren”.	Pensamiento favorable: Respeto ley sociedad
	Entrevista 6	“Me parece algo necesario en el sentido de que le da cierto marco legal o jurídico a la vivencia subjetiva de esas personas”	Existe conocimiento de la ley. Sin especificar Favorable: Necesario. Favorable: acompaña la vivencia subjetiva. Complemento ley - sociedad
	Entrevista 7	“comprendo el tema de identificarse con otro sexo, con el cambio de sexo, pero no cuando no sabes con cual (...) no lo entiendo del todo”	Favorable: personas transgénero Desfavorable: personas no binarias. No se entiende
	Entrevista 8	“Está buenísimo y es complejo a la vez” “Está buenísimo porque (...) hay otra posibilidad” “socialmente no sé si te suma o no (...) porque no hay un aval (...) no sé qué tanto resultado va a tener”	Complejidad del tema Pensamiento favorable Hay otra posibilidad socialmente no hay aval todavía Complemento ley sociedad
¿Para qué cree usted qué sirve la formación sobre perspectiva de género como futuros psicólogos?	Entrevista 1	“Y porque yo creo que es un tema que ahora (...) es más visible y algo más cotidiano y el psicólogo tiene que saber sobre la sexualidad de la persona con la que está tratando. Es algo muy importante.”	Actualidad Ejercicio profesional: La sexualidad de la persona con la que está tratando
	Entrevista 2	“es importante porque es algo que está tomando mucha importancia ahora en la actualidad y como psicólogos tenemos que conocer cómo es ese cambio que se está produciendo en la cabeza de una persona que lo escrito, los estudios que te explican es masculino o femenino y lo demás es visto como patología”	Actualidad Conocimiento
	Entrevista 3	Audio inaudible	Audio inaudible
	Entrevista 4	“Para tener una mirada más inclusiva (...) en nuestro	Inclusión

		ejercicio profesional” “poder trabajar de manera ética, incluyendo y respetuosamente” “para contemplar todo el espectro que hay en la realidad, que ya no va más el binarismo con el crecimos”	Practica: ejercicio profesional Ética Realidad de hoy
	Entrevista 5	“es un recurso más para comprender (...) no podemos estar ajenos de lo que está viviendo cierto sector de la población y el mundo” “son vidas que tienen derecho a ser incluidas en un discurso” “me parece crucial, no podemos ignorar eso”	Inclusión Por lo que ocurre en cierto sector de la población
	Entrevista 6	“estar preparados ante la posibilidad de tratar con algún consultante o paciente transgénero” “diagnosticarlo”	Ejercicio profesional Diagnosticar
	Entrevista 7	“lo más básico de la práctica, la clínica porque puede ser la realidad de un paciente (...) uno tiene que estar preparado en saber sobre este tipo de trayectorias vitales”	Ejercicio profesional: La realidad de los pacientes
	Entrevista 8	“por la sociedad en la que vivimos, la sociedad en la que estamos” “se toca la vida y la sexualidad de las personas, no podes no tenerla”	Ejercicio profesional: La vida y sexualidad las personas Por la sociedad en la que vivimos hoy

BLOQUE 2: GÉNERO E IDENTIDAD DE GÉNERO			
PREGUNTA	ENTREVISTA	RESPUESTA	CATEGORIA
¿Qué entiende usted por identidad de género?	Entrevista 1	“Cómo uno se reconoce legalmente (...) lo que está ponele en los papeles, en tu documento”.	Como uno se reconoce legalmente en el documento de identidad
	Entrevista 2	“Cómo la persona se percibe a sí misma de acuerdo a lo que vivió, a las vivencias, a la experiencia que tiene cada uno”.	Como la personas se percibe a si misma según su vivencia/experiencias
	Entrevista 3	“Construcción propia de cada persona y creo que se puede hacer a lo largo de la vida, (...) y que en esa construcción entran muchos factores, no sólo personales sino también sociales (...) Personales creo que va más del lado de la personalidad del sujeto, y en factores sociales para mi entraría todo lo que son (...) por ejemplo, lo que serían las leyes (...) la familia (...), la escuela, de todas las instituciones en las que va pasando el sujeto a lo largo de su vida”	Como las personas se percibe a si misma según su vivencia y personalidad Como las personas se percibe a si misma según sus interacciones sociales
	Entrevista 4	“Es la manera en la que uno va construyendo la identidad con respecto a cómo nos auto percibimos en tanto nuestro género; si bien tenemos ya asignado biológicamente quizás lo que es el sexo biológico”	Es una construcción con respecto a cómo nos autopercebimos en tanto nuestro genero
	Entrevista 5	“Es una elección (...) de aquellas personas que no se siente parte dl cuerpo (...) desde la genitalidad”. “Una construcción que hay que respetar”.	Es una elección/construcción Personas que no se sienten parte del cuerpo desde la genitalidad.
	Entrevista 6	“Yo diría que es la forma en que esa persona se siente, la forma en que esa persona se mide más allá del condicionamiento, del límite biológico, o sea de su propio cuerpo, de su anatomía”	Como se siente la persona Más allá del condicionamiento biológico.

	Entrevista 7	“el género es construido culturalmente, que son roles, que son funciones (...) no es preestablecido (...) va a variar mucho de acuerdo de donde cada uno este y como vivan”	El género es construido culturalmente
	Entrevista 8	“como cada uno se percibe así mismo. Si me siento varón, si me siento mujer, si no me siento ninguno de los dos (...) porque esas son las categorías sociales que tengo, pero no me sentir algo más allá de eso que no conozco”	Percepción de sí mismo Percepción según categorías sociales
¿Usted dónde aprendió o se informó sobre identidad de género?	Entrevista 1	“En una clase de Psicoterapia (...) decían que había una identidad sexual, orientación sexual, el sexo (físico) y psicológico (genero)”	Universidad clase
	Entrevista 2	“No sé, por las marchas (...) no interiorizo en eso”.	Marchas
	Entrevista 3	“Con mis amigas justamente en la universidad que eran temas que ellas hablaban y me interesaba y después (...) el Colegio de Psicólogos dictaba un par de cursos”.	Amigos Cursos externos a la universidad
	Entrevista 4	“En la facultad”	Universidad clase
	Entrevista 5	“por la universidad” “investigación”	Universidad clase Investigación
	Entrevista 6	“Universidad”	Universidad clase
	Entrevista 7	“materias de la universidad” “antes leía (...) en medios informales como las redes, páginas de psicología (...) el género” “curso de perspectiva de género del gobierno”	Universidad clase Medios informales: redes Cursos externos a la universidad
	Entrevista 8	“en la facultad solo en orientación vocacional” “Curso sobre maternidades y paternidades trans en la asociación de salud mental argentina (...) virtual”	Universidad clase Cursos externos a la universidad
¿Cuáles son los géneros que usted conoce?	Entrevista 1	“Femenino, masculino y no binario”.	Femenino, masculino y no binario
	Entrevista 2	“Lesbiana, gay, transexual, bisexual, ¿entra el	Lesbiana, gay, bisexual (orientaciones sexuales)

		metrosexual? (...) El hombre que se cuida mucho digamos, como que tiene un poco de hábitos femeninos, pero siguen siendo del género masculino”	Transexual Metrosexual
	Entrevista 3	“los que están en (...) documento, masculino, femenino y no binario.	Femenino, masculino y no binario
	Entrevista 4	“Femenino, masculino (...) y no binario”	Femenino, masculino y no binario
	Entrevista 5	“Los cis (...) masculino-femenino, lo binario (...) y los no binarios”	Femenino, masculino y no binario
	Entrevista 6	“Masculino, femenino, transexual”	Masculino, femenino, transexual
	Entrevista 7	“Femenino, masculino, no binario (no sé si es un género) transexual, bisexual (...) homosexual”	Masculino, femenino y no binario Transexual Bisexual, homosexual
	Entrevista 8	“Masculino, femenino y no binario”	Masculino, femenino y no binario
¿A qué imágenes asocias el concepto de identidad de género?	Entrevista 1	“Una persona expresándose por medio de su vestimenta y pensando cómo se siente en su interior”	Persona expresándose por su vestimenta Persona pensando cómo se siente en su interior
	Entrevista 2	“La banderita esa de todos colores”	Bandera LGBTTTTIQ
	Entrevista 3	“Pienso en niños, adolescentes y adultos pero en general, no algo muy específico”	Niños, adolescentes, adultos
	Entrevista 4	“Una persona eligiendo entre (...) femenino, masculino y no binario”	Persona eligiendo
	Entrevista 5	“Una persona que no se siente bien con su cuerpo” “Pepito Cibrian dando un discurso en el Senado por la ley del matrimonio igualitario”	Persona que no se siente bien Artista del espectáculo
	Entrevista 6	“la bandera LGBTTTTIQ	Bandera LGBTTTTIQ
	Entrevista 7	“los muñequitos que suelen dibujar en el baño, en las puertas (...) pero con diferente ropa, no solo con el vestidito y el pantalón sino como muchos así variados”	Símbolos personas con diferentes vestimentas
	Entrevista 8	“Símbolos masculino y femenino”	Símbolo masculino y femenino.

BLOQUE 3: APRENDIZAJE EN LA CARRERA DE PSICOLOGÍA Y ABORDAJE DE GÉNERO			
PREGUNTA	ENTREVISTA	RESPUESTA	CATEGORIA
En los trayectos de su formación en la carrera de psicología ¿Qué contenidos académicos se dieron a cerca de personas transgénero?	Entrevista 1	“Estaban hablando de la perspectiva de género y bueno ahí decían que había una identidad, una orientación; después está lo físico y lo psicológico del sexo y el género”. “Salió por salir; por una pregunta que hizo uno y fue una mini explicación (...) no fue una clase”.	Contenidos no profundizados De forma espontanea Identidad de género Orientación sexual Diferencias sexo/Género Mandatos en personas transgénero
	Entrevista 2	“en orientación vocacional que vimos un texto nada más y encima todavía no leí”	Se dieron contenido pero no recuerda
	Entrevista 3	“Vimos muy por encima que casi no lo dan (...) Orientación Vocacional”. “sujeto vulnerabilizado o sea como un colectivo que está olvidado, que están todos sus derechos vulnerados históricamente y bueno habla de la Ley de Identidad de Género, habla de la diferencia entre género (...) que es una construcción social y bueno cómo se empieza a pensar a estos sujetos en la posibilidad de poder elegir (...) el volverle a dar ese lugar de sujeto que no tiene”	Contenidos no profundizados Personas transgénero como sujetos vulnerabilizados Diferencia sexo/genero Género como una construcción Identidad de genero
	Entrevista 4	“orientación vocacional, la diferencia entre lo que era genero sexo (...) lo que era identidad de género” “mucho énfasis en lo que es el contexto (...) la vulnerabilidad, porque el estado no responde a las necesidad y demandas que tienen”	Identidad de género Diferencias sexo/género Personas transgénero como sujetos vulnerabilizados Personas transgénero desde la psicopatología Transexualidad como modo de elegir el género y la sexualidad

		“aclararon términos, que es una persona trans, identidad de género, perspectiva de género” “lo mencionaron psicopatología (...) la transexualidad (...) antes es tomada como una patología (...) como algo relacionado a la psicosis” “pero las profes decían que actualmente no podemos hablar (...) como un psicosis sino más bien como un modo de sentir, de elegir, dentro de lo que es el género y la sexualidad”	
	Entrevista 5	“Evolutiva II Y Orientación Vocacional: Identidad de género” “evolutiva II (...) toco brevemente el concepto de identidad de género, muy someramente” “practica pre profesional de psicología forense”	Contenidos no profundizados Identidad de género
	Entrevista 6	“la primera vez (...) fue en Orientación Vocacional (...) con respecto a los sujetos, estaban dentro de lo que era sujetos vulnerabilizados”.	Personas transgénero como sujetos vulnerabilizados.
	Entrevista 7	“En psicología forense (...) tuvimos bastante información sobre lo que es perspectiva de género” “más quenada el tema de la violencia contra la mujer, entonces era más el análisis por la disparidad entre el género femenino y el masculino” “orientación vocacional que yo lo leí, la poca esperanza de vida que tienen las travestis, las mujeres travestis (...) la violencia (...) la ley	Perspectiva de genero Diferencia sexo genero Personas transgénero como sujetos vulnerabilizados: poca esperanza de vida. Violencia Ley Micaela

		Micaela y la violencia trans”	
	Entrevista 8	“Orientación vocacional (...) no hablaba tanto de la condición trans sino (...) de la posibilidad de inmersión en el mundo laboral de sujetos trans” “proceso profesional en personas transgénero, proceso personal o construcción de la identidad” “la vimos a Judith Butler (...) performatividad normativa”	Personas transgénero e inmersión en el mundo laboral Construcción de la identidad Judith Butler: performatividad normativa
En los trayectos de su formación en la carrera de psicología ¿Qué contenidos teóricos y/o formas de abordaje se dictaron para identificar las infancias transgénero?	Entrevista 1	“Nada, ninguno, en ninguna materia”	Ninguno
	Entrevista 2	“No se dio nada la verdad”	Ninguno
	Entrevista 3	“Nada. Es más, considero que están en contra (...) cuando justo salía un caso acá en Salta que tiraron comentarios como “es imposible de que por ejemplo se cambie la identidad a un niño o niña porque en ese caso era una niña y que le parecía una locura que una niña de esa edad no podía elegir, que estaba muy influenciada, que en realidad se debía esperar, que ese cambio podía generar grandes consecuencias cuando sea grande”; “contaban casos de niños (...) que habían cambiado su identidad (...) incluso físicamente y que después llegaban a la adolescencia o a una adultez joven y se arrepentían y ya no había posibilidades de cambio”.	Ninguno Contenidos negativos hacia infancias transgénero: locura, mal influencia, grandes consecuencias, arrepentimiento
	Entrevista 4	“infancias transgénero no se habló”	Ninguno

	Entrevista 5	“Ninguno específico”	Ninguno
	Entrevista 6	“Ninguno”	Ninguno
	Entrevista 7	“no”	Ninguno
	Entrevista 8	“no”	Ninguno
¿Cuenta con recursos teóricos y prácticas para la temática de transgénero (adultos, adolescentes o niños)? ¿Cuales?	Entrevista 1	“Si (...) tengo un conocimiento, pero porque lo leo aparte. O porque lo vi (...) en un libro, en una película” “Sería como información de qué sería una persona transgénero, de cómo te puedes identificar con algún sexo o no o puedes identificarte con los dos”.	Si cuenta con qué recursos teóricos Que es una persona transgénero Que es una persona no binaria
	Entrevista 2	No, sinceramente nada	Ninguno.
	Entrevista 3	“De la universidad no. Pero teóricos tengo de un par de cursos que hice (...) No se profundizaba, pero se tocaba el tema y creo que tengo como una idea, algo para comenzar y pensar, o como deconstruirse y reflexionar con respecto a este tema”. “las diferencias en género que es algo social (...) las leyes”	Cuenta con recursos teóricos Diferencias de género/sexo Leyes
	Entrevista 4	“si (...) desde la perspectiva comunitaria de las personas trans”	Cuenta con recursos teóricos Perspectiva socio comunitaria de las personas transgénero.
	Entrevista 5	“con niños no, con adolescentes podría ser y ya con mejor óptica adultos si” “empatía, escucha, formación del vínculo terapéutico. No creo que por ser trans necesiten algo así radicalmente diferente”	Cuenta con recursos prácticos
	Entrevista 6	Nada	Ninguno
	Entrevista 7	“no”	Ninguno
	Entrevista 8	“no”	Ninguno

BLOQUE 4: INFANCIAS TRANSGÉNERO			
PREGUNTA	ENTREVISTA	RESPUESTA	CATEGORIA
Según su criterio ¿Cuáles son los motivos de consulta posibles por el que algunas infancias y adolescencias transgénero acudiría a un psicólogo/a?	Entrevista 1	“porque la familia no acepta sus cambios” “por el bullying o alguna discriminación ya sea del colegio o en la escuela o afuera”. “Por todos los cambios que ellos atraviesan”.	Conflictos familiares por el cambio de género Conflictos escolares: Bullying o discriminación Cambios que atraviesan las infancias transgénero por su cambio de género.
	Entrevista 2	“por problemas que se yo, en su casa, en su familia, en el colegio”	Conflictos familiares Conflictos escolares
	Entrevista 3	“Si es específico temas de discriminación que viven relacionado a eso”	Discriminación por su cambio de género
	Entrevista 4	“discriminación” “violencia” “expulsión de la familia o del hogar” “autopercepción y la construcción de la imagen”	Discriminación o violencia por su cambio de género Conflicto familiares Cambios que atraviesan las infancias transgénero por su cambio de género: autopercepción, construcción de imagen.
	Entrevista 5	“por no encontrarse en su cuerpo, por no sentirse que eso le pertenece, que no se identifica con su experiencia corporal” “por exclusión, por no sentirse dentro de un grupo” “porque sus padres no lo aceptan, no aceptan su experiencia, no aceptan la experiencia” “Por exclusión (...) nivel institucional “simplemente sentir violencia”	Cambios que atraviesan las infancias transgénero por su cambio de género: no encontrarse con su cuerpo Exclusión/violencia Conflictos familiares por el cambio de género
	Entrevista 6	“el hecho de no reconocerse, de no encontrarse dentro de su cuerpo, angustia de no pertenecer”	Cambios que atraviesan las infancias transgénero: no encontrarse con su cuerpo Exclusión: angustia de no pertenecer

	Entrevista 7	“es más una demanda de los padres que una demanda de los niños, entonces ahí podría ser de la mano de la preocupación, del miedo (...) o por el lado de En el caso que el motivo de consulta sea relacionado a su disidencia en identidad de género ¿Cómo sería su intervención cómo psicólogo/a? quiero entender, quiero comprenderlo, como lo ayudo” “si fuera adolescente (...) sería por el lado de la confusión, de querer encontrar una respuesta más clara”	Demanda de los padres: miedo, preocupación, querer entender y ayudar Confusión
	Entrevista 8	“la relación con el entorno. Siento que (...) no va a ir por él porque es una infancia justamente, lo van a llevar” “todo el mundo va a ver algo enfermo en el nene o la nena” “llega el padre y dice: mira arregla a mi hijo”	Demanda de los demás: deseo de arreglarlo, verlo como alguien enfermo
En el caso que el motivo de consulta sea relacionado a su disidencia en identidad de género ¿Cómo sería su intervención cómo psicólogo/a?	Entrevista 1	“primero haría sesiones personales con él, con ella, para que me cuente y bueno abordar en ese tema de qué siente, por qué quiere cambiar, cómo se siente, pero aparte también trabajar si tiene trabajar a los padres con ellos como los tres, si tiene a los dos padres o uno, los que tengan, para el acompañamiento de ellos y para la aceptación de ellos.”	Intervenciones con los padres Escucha acerca de cómo se siente, motivos del cambio
	Entrevista 2	“(piensa unos 3 minutos) la verdad que no sé”.	No se

	Entrevista 3	“primero escucharlos, ver qué piensa, ver qué siente, para mí lo más importante es dejarlo hablar y escuchar y de ahí empezar a construir algo” “Creo que sería el mismo trabajo que se hace con cualquier persona. No habría diferencia porque es persona igual que todos”	Escuchar a cerca de cómo se siente, que piensa Aspectos no relacionados con lo transgénero.
	Entrevista 4	“principalmente la escucha (...) alojar esa diversidad, eso diferente que aparece a lo tradicional” “redes de contención”	Escuchar Redes de contención
	Entrevista 5	“poner en palabras lo que está viviendo” “herramientas que sirvan para fortalecerse, para levantar su imagen, su autoestima”	Dejar que hable Fortalecer su imagen, autoestima
	Entrevista 6	“yo creo que lo derivaría a quien tenga más experiencia (...) no sabría cómo abordarlo”	Derivación
	Entrevista 7	“no sé si lo abordaría de manera directa, respondiendo a su demanda concreta” “lo alojaría más bien, como aceptando, validando su confusión” “me interesaría que la persona no se quede enfrascado en ese complejo como si todo se redujera a eso”	Alojarlo, aceptarlo, validarlo Aspectos no relacionados con lo transgénero.
	Entrevista 8	“trabajaría con el menor y con los padres (...) herida narcisista” “trabajaría con el niño o niña en otro tipo de aspectos no solo en lo relacionado con lo trans” “la incomodidad”	Intervenciones con los padres Aspectos no relacionados con lo transgénero. Jugar

		“jugaría, vería que cosas realmente le preocupan a él”	
¿Qué imágenes le vienen a la mente cuando enuncio infancias transgénero?	Entrevista 1	“una imagen de niños... libres; niños libres que puedan elegir lo que quieran ser”	Niños libres
	Entrevista 2	“el color azul para los hombres, el color rosadito para la mujer, el vestidito y pollera. pero no sé. Color neutro como amarillo, verde”	Colores neutros: amarillo verde
	Entrevista 3	“niños aislados, solitarios”	Niños aislados, solitarios
	Entrevista 4	“niño con ropa de niña, con lo que socialmente esta impuesto (...) disfrazarse”	“niño con ropa de niña, con lo que socialmente esta impuesto (...) disfrazarse”
	Entrevista 5	“Niño que se viste como niña (...) que usa un vestido” “Niño o niña no identificado pero que no se viste necesariamente con ropa o colores que tiene que ver con lo masculino o femenino, sino que es algo mas neutro”	Niño con ropa de niña Colores neutros
	Entrevista 6	“Niños y niña y jugando (...) saliendo de esa hegemonía (...) el nene con la pelota, la nena con la muñeca”	Niño jugando con muñecas, niñas jugando con pelotas
	Entrevista 7	“La hija de angelina Jolie” “Tiziana”	Figura publica
	Entrevista 8	“el caso de un adolescente trans, una chica (...) la novela 100 días para enamorarse”	Figura publica
Cuándo escucha el concepto de	Entrevista 1	“De 6 a 14”.	6 a 14 años

infancias transgéneros ¿qué edades se imagina?	Entrevista 2	A partir de los 4,5 años... 5 años. Hasta los 10.	5 a 10 años
	Entrevista 3	Desde los 5 años hasta los 10-11 años.	5 a 10 años
	Entrevista 4	“entre los 3 hasta los 6 años”	5 a 10 años
	Entrevista 5	“Entre 4-5 años hasta 9-10, antes de entrar a la adolescencia	5 a 10 años
	Entrevista 6	“ponele 3-4 años, y si se trata de infancias hasta los 10-11 años”	4 a 10 años
	Entrevista 7	“5 a 10”	5 a 10 años
	Entrevista 8	“desde los 8 a los 18”	8 a 18años
¿Escucho alguna vez mencionar algún caso público de un niño, niña o adolescente transgénero? ¿Recuerda que se dijo y como fue abordado?	Entrevista 1	“me acuerdo que una vez estaba viendo Florencia Peña decía que su hijo, no es trans, pero decía que su hijo desde chiquito no se identificaba con los juegos y las cosas de los hombres, sino que le gustaba jugar a las Barbies o hacer cosas de chicas entre comillas”. “como que todos eran ¿cómo podes decir eso si es un chiquito? O sea, le tenes que imponer vos lo que tiene que jugar”.	Hijo de Florencia Peña Abordaje: Comprensión Imposición
	Entrevista 2	Si Tehuel “No se, ¿pero es posta que fue a buscar trabajo? Porque yo lo veo como que puede ser que haya buscado trabajo, pero no haya sido así y tanto que no lo aceptaban, que se haya querido ir”	Tehuel Piensa que se escapó de su casa porque no lo aceptaban
	Entrevista 3	“Si, el que fue acá en Salta” “Muy mal; abordado públicamente muy mal y me acuerdo fueron muchas críticas de todos	Tiziana Abordaje: Critica a los padres y la familia

		lados, creo que críticas a las familias, los padres, incluso la niña... fue muy mal visto.” “Creo que no escuché en ningún momento alguien que dijera algo positivo”	
	Entrevista 4	“Luana” “tiziana” “de ambos casos lo que recuerdo fue esto del asombro del entorno más cercano, tanto familia como escuela” “discriminación por el hecho de elegir distinto” “en un acto no permitían que pueda salir con las niñas” “A tiziana en la escuela la seguían ubicando en la lista de varones aun haciendo la transición del documento”.	Luana Tiziana Abordaje: asombro/sorpresa Discriminación
	Entrevista 5	“Documental sobre niños manifestando esta experiencia y que los padres decidían por ellos que tenían que ser intervenidos que ser intervenidos quirúrgicamente o con alteración de hormonas, una cosa así, un tratamiento biológico para que de alguna forma decida el sexo del niño” “Noticias, (...) lo trataban como si fuera alguien a quien de alguna manera le bajaban la jerarquía social (...) estaban viendo un fenómeno, (...) un extraterrestre”	Documentales Abordaje: Intervenciones quirúrgicas Noticias Abordaje: discriminación
	Entrevista 6	Luana. “se juzgaba a la madre (...) se la culpabilizaba (...) el padre, la familia	Luana Abordaje se culpabilizaba a la madre

		misma y los medios”. “Todo recaía sobre la madre”	
	Entrevista 7	Tiziana “las noticias lo celebraban y decían que esos padres habían sido los primeros en acompañar a su hija (...) no fue una crítica estigmatizante” “la hija de angelina Jolie: que primero quiso ser niño y después se arrepintió y volvió a sentirse nena, bueno los padres la apoyaban	Tiziana: celebración Hija de angelinajolie: apoyo parental
	Entrevista 8	“no me acuerdo cual era el caso (...) de un niño trans (...) hablaban de que era un problema para el colegio” Caso cercano: 23 años, su mama (...) le dice no te entiendo pero te banco y a él le basta”	Niño trans: problema para el colegio
En el año 2016 se realizó una investigación en la UCASAL en la Ciudad de Salta por la investigadora Luz Vallejos. El objetivo fue realizar su tesis de licenciatura en Psicología, la conclusión fue que las y los profesionales de Psicología que ya estaban recibidos psicopatologizaban a las personas transgénero en la cual, se incluían las infancias transgénero. ¿Usted cree que en	Entrevista 1	“Si se modificó, pero no totalmente; como que sigue habiendo mucha gente que piensa como pensaban antes... Como que “no, ya se le va a pasar, es una etapa, es un momento” o “no está bien por eso piensa cualquier cosa” Y ahora creo que hay más aceptación y se conoce más del tema, pero sin embargo sigue habiendo gente que no lo entiende. Como que mitad y mitad”. “tiene que ver con que (...) se hacen escuchar. Quizás antes no salían a expresarse y ahora sí; como que ahora hay marchas, movilizaciones, como	Si se modificó

la actualidad sigue siendo así o se modificó con el paso del tiempo?		que las personas deciden expresarse y decir “esto soy” y quizás antes no... se escondían”	
	Entrevista 2	“Para mí se modificó” “nos enseñaron que Freud veía eso como algo anormal, como una patología, no sea si era Freud o quien era, pero lo veía como algo fuera de lo normal y ya era algo así como... no me acuerdo la palabra... si fuera una perversión o algo así; pero siempre visto desde lo que está fuera de lo normal, a esa perspectiva, a ese paradigma” “Y como que hoy en día no es así, es como que son diferentes modos de ver la realidad o el contexto desde su vivencia que lo hace pensar diferente pero que no está mal. Algo diferente.”	Si se modificó
	Entrevista 3	“No, sigue”. “Son muy pocos años para que algo cambie (...) porque tampoco se ha hecho nada para que empiece a cambiar” “tal vez antes no se hablaba, pero ahora se habla y todo lo que se dice es malo (...) más la falta de información, la falta de todo hace que todo sea negativo”.	No se modificó
	Entrevista 4	“todavía se sigue patologizando”	No se modificó
	Entrevista 5	“Me parece que hoy ya no se patologiza tanto, pero como te digo también hay ahí unos huecos importantes en la formación”	Imparcial

	Entrevista 6	“la universidad yo creo que sí se sigue patologizando la situación, pero si hablamos socialmente está más naturalizando y están tratando de aprender a abordar estos temas sin la necesidad de patologizar, más que nada respetando las elecciones de cada uno”.	No se modificó
	Entrevista 7	“re sigue siendo así para mí. Son muy pocas las personas que no lo hacen” “además porque creció mucho esto del diagnóstico (...) en las infancias (...) todo es patología para los pibes, queda muy poco lugar para hacer algo diferente con eso”	No se modificó
	Entrevista 8	“No se modificó para mí sigue siendo así. Siento que es un tema del que no se habla (...) no hay una actualización en la facultad” “hacerle un diagnostico le da seguridad al profesional	No se modificó

ANEXO V: CONSENTIMIENTOS INFORMADOS**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA****FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS – LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA****CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Por la presente, se informa que la alumna Carla Antonella Luna Patton, estudiante de la carrera de Lic. en Psicología, se encuentra realizando su Trabajo integrador Final, titulado "LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE QUINTO AÑO SOBRE INFANCIAS TRANSGÉNERO EN EL PERIODO 2021-2023", para poder obtener el título de grado correspondiente. El objetivo de la misma es describir las representaciones sociales de los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Psicología de la UCaSal, en el periodo 2021-2023.

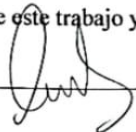
Se le solicita acepte participar en la misma, para ello la alumna llevará a cabo observaciones y una entrevista individual. Esto será realizado aproximadamente en un encuentro, con una duración de una hora y media o dos horas, y con una modalidad presencial o virtual de su elección, para lo cual se acordará previamente un horario y lugar conveniente para ambas partes. Las entrevistas serán grabadas para registrar lo conversado solo si usted lo desee.

La decisión de participar es voluntaria; es decir que puede aceptar o no formar parte de la investigación y podrá interrumpir su participación en el momento que lo decida. Toda la información ofrecida será confidencial y, por ende, se resguardará la identidad de usted y de todos los participantes. Los resultados del estudio serán publicados, no se usará ningún dato en el que usted pueda resultar identificado. No recibirá pago por su participación.

AL FIRMAR ESTE CONSENTIMIENTO INFORMADO USTED ESTÁ ACEPTANDO PARTICIPAR DEL TRABAJO INTEGRADOR FINAL, AUTORIZADO POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CARRERA DE PSICOLOGIA.

Habiendo sido informado/a y entendiendo los objetivos y características del estudio, acepto participar de este trabajo y responder a la entrevista que la alumna presente.

Firma: _____



Fecha: _____

31/08/2022

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA**FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS – LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA****CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Por la presente, se informa que la alumna Carla Antonella Luna Patton, estudiante de la carrera de Lic. en Psicología, se encuentra realizando su Trabajo integrador Final, titulado "LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE QUINTO AÑO SOBRE INFANCIAS TRANSGÉNERO EN EL PERIODO 2021-2023", para poder obtener el título de grado correspondiente. El objetivo de la misma es describir las representaciones sociales de los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Psicología de la UCaSal, en el periodo 2021-2023.

Se le solicita acepte participar en la misma, para ello la alumna llevará a cabo observaciones y una entrevista individual. Esto será realizado aproximadamente en un encuentro, con una duración de una hora y media o dos horas, y con una modalidad presencial o virtual de su elección, para lo cual se acordará previamente un horario y lugar conveniente para ambas partes. Las entrevistas serán grabadas para registrar lo conversado solo si usted lo desea.

La decisión de participar es voluntaria; es decir que puede aceptar o no formar parte de la investigación y podrá interrumpir su participación en el momento que lo decida. Toda la información ofrecida será confidencial y, por ende, se resguardará la identidad de usted y de todos los participantes. Los resultados del estudio serán publicados, no se usará ningún dato en el que usted pueda resultar identificado. No recibirá pago por su participación.

AL FIRMAR ESTE CONSENTIMIENTO INFORMADO USTED ESTÁ ACEPTANDO PARTICIPAR DEL TRABAJO INTEGRADOR FINAL, AUTORIZADO POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CARRERA DE PSICOLOGIA.

Habiendo sido informado/a y entendiendo los objetivos y características del estudio, acepto participar de este trabajo y responder a la entrevista que la alumna presente.

Firma: _____



Fecha: _____

20/9/22

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA**FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS – LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA****CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Por la presente, se informa que la alumna Carla Antonella Luna Patton, estudiante de la carrera de Lic. en Psicología, se encuentra realizando su Trabajo integrador Final, titulado "LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE QUINTO AÑO SOBRE INFANCIAS TRANSGÉNERO EN EL PERIODO 2021-2023", para poder obtener el título de grado correspondiente. El objetivo de la misma es describir las representaciones sociales de los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Psicología de la UCaSal, en el periodo 2021-2023.

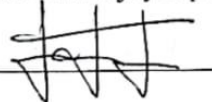
Se le solicita acepte participar en la misma, para ello la alumna llevará a cabo observaciones y una entrevista individual. Esto será realizado aproximadamente en un encuentro, con una duración de una hora y media o dos horas, y con una modalidad presencial o virtual de su elección, para lo cual se acordará previamente un horario y lugar conveniente para ambas partes. Las entrevistas serán grabadas para registrar lo conversado solo si usted lo desee.

La decisión de participar es voluntaria; es decir que puede aceptar o no formar parte de la investigación y podrá interrumpir su participación en el momento que lo decida. Toda la información ofrecida será confidencial y, por ende, se resguardará la identidad de usted y de todos los participantes. Los resultados del estudio serán publicados, no se usará ningún dato en el que usted pueda resultar identificado. No recibirá pago por su participación.

AL FIRMAR ESTE CONSENTIMIENTO INFORMADO USTED ESTÁ ACEPTANDO PARTICIPAR DEL TRABAJO INTEGRADOR FINAL, AUTORIZADO POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CARRERA DE PSICOLOGIA.

Habiendo sido informado/a y entendiendo los objetivos y características del estudio, acepto participar de este trabajo y responder a la entrevista que la alumna presente.

Firma: _____



Fecha: _____

25/09/22

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA**FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS – LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA****CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Por la presente, se informa que la alumna Carla Antonella Luna Patton, estudiante de la carrera de Lic. en Psicología, se encuentra realizando su Trabajo integrador Final, titulado "LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE QUINTO AÑO SOBRE INFANCIAS TRANSGÉNERO EN EL PERIODO 2021-2023", para poder obtener el título de grado correspondiente. El objetivo de la misma es describir las representaciones sociales de los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Psicología de la UCaSal, en el periodo 2021-2023.

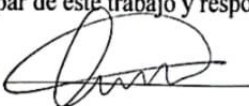
Se le solicita acepte participar en la misma, para ello la alumna llevará a cabo observaciones y una entrevista individual. Esto será realizado aproximadamente en un encuentro, con una duración de una hora y media o dos horas, y con una modalidad presencial o virtual de su elección, para lo cual se acordará previamente un horario y lugar conveniente para ambas partes. Las entrevistas serán grabadas para registrar lo conversado solo si usted lo desee.

La decisión de participar es voluntaria; es decir que puede aceptar o no formar parte de la investigación y podrá interrumpir su participación en el momento que lo decida. Toda la información ofrecida será confidencial y, por ende, se resguardará la identidad de usted y de todos los participantes. Los resultados del estudio serán publicados, no se usará ningún dato en el que usted pueda resultar identificado. No recibirá pago por su participación.

AL FIRMAR ESTE CONSENTIMIENTO INFORMADO USTED ESTÁ ACEPTANDO PARTICIPAR DEL TRABAJO INTEGRADOR FINAL, AUTORIZADO POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CARRERA DE PSICOLOGIA.

Habiendo sido informado/a y entendiendo los objetivos y características del estudio, acepto participar de este trabajo y responder a la entrevista que la alumna presente.

Firma:



Fecha:

02/10/22

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA**FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS – LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA****CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Por la presente, se informa que la alumna Carla Antonella Luna Patton, estudiante de la carrera de Lic. en Psicología, se encuentra realizando su Trabajo integrador Final, titulado "LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE QUINTO AÑO SOBRE INFANCIAS TRANSGÉNERO EN EL PERIODO 2021-2023", para poder obtener el título de grado correspondiente. El objetivo de la misma es describir las representaciones sociales de los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Psicología de la UCaSal, en el periodo 2021-2023.

Se le solicita acepte participar en la misma, para ello la alumna llevará a cabo observaciones y una entrevista individual. Esto será realizado aproximadamente en un encuentro, con una duración de una hora y media o dos horas, y con una modalidad presencial o virtual de su elección, para lo cual se acordará previamente un horario y lugar conveniente para ambas partes. Las entrevistas serán grabadas para registrar lo conversado solo si usted lo desea.

La decisión de participar es voluntaria; es decir que puede aceptar o no formar parte de la investigación y podrá interrumpir su participación en el momento que lo decida. Toda la información ofrecida será confidencial y, por ende, se resguardará la identidad de usted y de todos los participantes. Los resultados del estudio serán publicados, no se usará ningún dato en el que usted pueda resultar identificado. No recibirá pago por su participación.

AL FIRMAR ESTE CONSENTIMIENTO INFORMADO USTED ESTÁ ACEPTANDO PARTICIPAR DEL TRABAJO INTEGRADOR FINAL, AUTORIZADO POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CARRERA DE PSICOLOGIA.

Habiendo sido informado/a y entendiendo los objetivos y características del estudio, acepto participar de este trabajo y responder a la entrevista que la alumna presente.

Firma: _____



Fecha: _____

02/10/22

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS – LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por la presente, se informa que la alumna Carla Antonella Luna Patton, estudiante de la carrera de Lic. en Psicología, se encuentra realizando su Trabajo integrador Final, titulado "LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE QUINTO AÑO SOBRE INFANCIAS TRANSGÉNERO EN EL PERIODO 2021-2023", para poder obtener el título de grado correspondiente. El objetivo de la misma es describir las representaciones sociales de los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Psicología de la UCaSal, en el periodo 2021-2023.

Se le solicita acepte participar en la misma, para ello la alumna llevará a cabo observaciones y una entrevista individual. Esto será realizado aproximadamente en un encuentro, con una duración de una hora y media o dos horas, y con una modalidad presencial o virtual de su elección, para lo cual se acordará previamente un horario y lugar conveniente para ambas partes. Las entrevistas serán grabadas para registrar lo conversado solo si usted lo desee.

La decisión de participar es voluntaria; es decir que puede aceptar o no formar parte de la investigación y podrá interrumpir su participación en el momento que lo decida. Toda la información ofrecida será confidencial y, por ende, se resguardará la identidad de usted y de todos los participantes. Los resultados del estudio serán publicados, no se usará ningún dato en el que usted pueda resultar identificado. No recibirá pago por su participación.

AL FIRMAR ESTE CONSENTIMIENTO INFORMADO USTED ESTÁ ACEPTANDO PARTICIPAR DEL TRABAJO INTEGRADOR FINAL, AUTORIZADO POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CARRERA DE PSICOLOGIA.

Habiendo sido informado/a y entendiendo los objetivos y características del estudio, acepto participar de este trabajo y responder a la entrevista que la alumna presente.

Firma: _____



Fecha: _____

13/10/22

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA**FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS – LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA****CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Por la presente, se informa que la alumna Carla Antonella Luna Patton, estudiante de la carrera de Lic. en Psicología, se encuentra realizando su Trabajo integrador Final, titulado "LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE QUINTO AÑO SOBRE INFANCIAS TRANSGÉNERO EN EL PERIODO 2021-2023", para poder obtener el título de grado correspondiente. El objetivo de la misma es describir las representaciones sociales de los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Psicología de la UCaSal, en el período 2021-2023.

Se le solicita acepte participar en la misma, para ello la alumna llevará a cabo observaciones y una entrevista individual. Esto será realizado aproximadamente en un encuentro, con una duración de una hora y media o dos horas, y con una modalidad presencial o virtual de su elección, para lo cual se acordará previamente un horario y lugar conveniente para ambas partes. Las entrevistas serán grabadas para registrar lo conversado solo si usted lo desee.

La decisión de participar es voluntaria; es decir que puede aceptar o no formar parte de la investigación y podrá interrumpir su participación en el momento que lo decida. Toda la información ofrecida será confidencial y, por ende, se resguardará la identidad de usted y de todos los participantes. Los resultados del estudio serán publicados, no se usará ningún dato en el que usted pueda resultar identificado. No recibirá pago por su participación.

AL FIRMAR ESTE CONSENTIMIENTO INFORMADO USTED ESTÁ ACEPTANDO PARTICIPAR DEL TRABAJO INTEGRADOR FINAL, AUTORIZADO POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CARRERA DE PSICOLOGIA.

Habiendo sido informado/a y entendiendo los objetivos y características del estudio, acepto participar de este trabajo y responder a la entrevista que la alumna presente.

Firma: _____

Fecha: 20/10/22

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA**FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS – LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA****CONSENTIMIENTO INFORMADO**

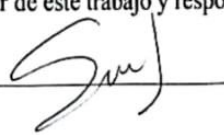
Por la presente, se informa que la alumna Carla Antonella Luna Patton, estudiante de la carrera de Lic. en Psicología, se encuentra realizando su Trabajo integrador Final, titulado "LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE QUINTO AÑO SOBRE INFANCIAS TRANSGÉNERO EN EL PERIODO 2021-2023", para poder obtener el título de grado correspondiente. El objetivo de la misma es describir las representaciones sociales de los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Psicología de la UCaSal, en el periodo 2021-2023.

Se le solicita acepte participar en la misma, para ello la alumna llevará a cabo observaciones y una entrevista individual. Esto será realizado aproximadamente en un encuentro, con una duración de una hora y media o dos horas, y con una modalidad presencial o virtual de su elección, para lo cual se acordará previamente un horario y lugar conveniente para ambas partes. Las entrevistas serán grabadas para registrar lo conversado solo si usted lo desee.

La decisión de participar es voluntaria; es decir que puede aceptar o no formar parte de la investigación y podrá interrumpir su participación en el momento que lo decida. Toda la información ofrecida será confidencial y, por ende, se resguardará la identidad de usted y de todos los participantes. Los resultados del estudio serán publicados, no se usará ningún dato en el que usted pueda resultar identificado. No recibirá pago por su participación.

AL FIRMAR ESTE CONSENTIMIENTO INFORMADO USTED ESTÁ ACEPTANDO PARTICIPAR DEL TRABAJO INTEGRADOR FINAL, AUTORIZADO POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CARRERA DE PSICOLOGIA.

Habiendo sido informado/a y entendiendo los objetivos y características del estudio, acepto participar de este trabajo y responder a la entrevista que la alumna presente.

Firma: Fecha: 01/11/2022

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA



**“Las representaciones sociales de las y los estudiantes de la
Licenciatura en Psicología de quinto año sobre infancias
transgénero en el periodo 2021-2023”**

Alumna: Carla Antonella Luna Patton

DNI: 38.740.529

Firma:

Directora: Esp. Lic. Analía Taritolay

DNI: 24.697.688

Firma:

Lic. ANALIA TARITOLAY
Psicóloga
M.P. 552

EVALUACIÓN

- Decisión:

- Tribunal Evaluador:

Jurado:

Jurado:

Jurado:

- Lugar y Fecha

